

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**"INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS DE OPERACIÓN
DE UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES
EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMA INTERNACIONAL
DE INFORMACIÓN FINANCIERA No. 8"**

TESIS

PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

POR

OMAR VINICIO BOROR BOROR

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADO

Guatemala, noviembre de 2012

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

DECANO	Lic. José Rolando Secaida Morales
SECRETARIO	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
VOCAL I	Lic. M.SC. Albaro Joel Girón Barahona
VOCAL II	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
VOCAL III	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
VOCAL IV	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
VOCAL V	P.C. Walter Obdulio Chigüichón Boror

EXONERADO DE EXÁMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS

De conformidad con los requisitos establecidos en el capítulo III, artículo 15 y 16 del Reglamento para la Evaluación Final de Exámenes de Áreas Prácticas Básicas y Examen Privado de Tesis y al inciso 4.2 del punto CUARTO, del Acta 4-2011 de la sesión celebrada por Junta Directiva el 21 de febrero de 2011.

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

PRESIDENTE	Lic. Jorge Alberto Trujillo Corzo
SECRETARIO	Lic. Víctor Manuel Díaz Ortega
EXAMINADOR	Lic. Felipe Hernández Sincal

Lic. Carlos R. Mauricio García

Contador Público y Auditor Colegiado No. 4328

48 Av. "B" 3-37 Zona 2 de Mixco Molino de las Flores I

Mixco, Guatemala, Tel. 2433-6032 ó Cel. 5735-5635

Guatemala 18 de octubre de 2011

Licenciado

José Rolando Secaida Morales

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

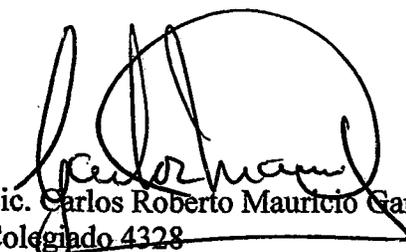
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Señor Decano:

De conformidad con la providencia No. DIC.AUD.098-2011, emitida por la Decanatura de la Facultad de Ciencias Económicas, fui designado como asesor de tesis del alumno Omar Vinicio Boror Boror, quien efectuó la investigación del punto de tesis titulado **INFORMACION FINANCIERA POR SEGMENTOS DE OPERACIÓN DE UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA No. 8**, el cual deberá presentar para poder someterse al examen de graduación profesional, previo a optar al título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado.

El trabajo presentado por el alumno Boror Boror reúne los requisitos profesionales exigidos por la Universidad de San Carlos y estimo que es un buen aporte tanto para los estudiantes como para catedráticos interesados en conocer el tema en mención.

Atentamente,


Lic. Carlos Roberto Mauricio García
Colegiado 4328

CMG



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

Edificio "S-8"

Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,
DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.**

Con base en el Punto QUINTO, inciso 5.1 del Acta 16-2012 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 5 de octubre de 2012, se conoció el Acta AUDITORÍA 027-2012 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 28 de febrero de 2012 y el trabajo de Tesis denominado: "INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS DE OPERACIÓN DE UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA No. 8", que para su graduación profesional presentó el estudiante OMAR VINICIO BOROR BOROR, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



LIC. JOSE ROLANDO SECAIDA MORALES
DECANO



Samp.

Ingrid
REVISADO

ACTO QUE DEDICO

A DIOS

Quien es el único digno de honra, gloria y reconocimiento, por los siglos de los siglos, de él proviene toda la sabiduría el conocimiento y la ciencia. Gracias Padre porque tu bondad, amor y bendición las puedo ver cada día, reflejadas en mi vida. Gracias porque me has permitido alcanzar un sueño en mi vida.

A MIS PADRES

A mi padre Rigoberto Boror, quien ha sido mi fuente de inspiración y el digno ejemplo a seguir, a Mi madre Aura Marina Boror Sian, quien toda su vida ha orado a Dios, se ha esforzado y perseverado para que yo pueda ser un profesional y un hombre de bien, mi único deseo es honrarlos, y que se sientan orgullosos de mi.

A MI TÍA ANA CECILIA BOROR SIAN

Te quiero como a mi madre, muchas gracias por apoyarme en los momentos que más lo necesite.

A MIS ABUELOS SATURNINO BOROR, LUZ SIAN, Y VIRGINIA BOROR

Muchas gracias por su amor y porque de su amor, fe y oraciones he podido alcanzar bendiciones en mi vida.

A MIS HERMANOS HEBER DANIEL, DINA MARIELA Y QUEILA LISSETTE

Gracias por su amor, paciencia, comprensión y apoyo incondicional esperando que siempre luchen por sus sueños.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Caeteras Orbis Cospicua Carolina Academia Coactemalensis Inter, Alma Mather grande entre las grande del mundo, en sus aulas me ha permitido formarme como profesional, abriendo la puerta, para poder aplicar el conocimiento adquirido en el campo de la contaduría pública y auditoria, En prestigiosas compañías.

ÍNDICE

CAPÍTULO I

Empresa comercializadora de combustibles	1
1.1 Empresa Comercial	1
1.2 Reseña histórica de los combustibles derivados del petróleo	1
1.2.1 Definición de combustibles	1
1.2.1.1 Combustibles fósiles	1
1.2.1.1.1 Definición de petróleo	2
1.2.1.2 Historia del petróleo	2
1.2.2 Gasolina	3
1.2.2.1 Clasificación de las gasolinas	3
1.2.2.1.1 Gasolina superior	3
1.2.2.1.2 Gasolina regular	3
1.2.2.1.3 Gasolina de avión	4
1.2.2.1.4 Diesel	4
1.3 Empresa comercializadora de combustibles derivados del petróleo	4
1.4 Marco legal de una empresa comercializadora de combustibles	4
1.4.1 Código Tributario (Decreto 6-91 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas)	4
1.4.2 Código de Comercio (Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala)	5
1.4.3 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	5
1.4.4 Ley de Comercialización de Hidrocarburos (Decreto 109-97 del Congreso de la República de Guatemala)	5
1.4.5 Ley del Impuesto a la Distribución del Petróleo Crudo y Combustibles derivados del Petróleo (Decreto 38-92 del Congreso de la República y sus reformas)	6

1.4.6 Impuesto Sobre la Renta (Decreto 26-92 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas)	6
1.4.7 Impuesto al Valor Agregado (Decreto 27-92 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas)	7
1.4.8 Impuesto de Solidaridad (Decreto 73-2008 del Congreso de la República de Guatemala)	8
1.4.9 Impuesto a los Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolo (Decreto 37-92 del Congreso de la República de Guatemala)	8
1.4.10 Ley Anti evasión II (Decreto 4-2012 del Congreso de la República de Guatemala)	9
1.4.10.1 Ley del Impuesto Sobre la Renta	9
1.4.10.1.1 Régimen Optativo	9
1.4.10.1.2 Régimen General	10
1.4.10.2 Ley del Impuesto al Valor Agregado	11
1.4.10.3 Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos	11
1.4.10.4 Código Tributario	12

CAPÍTULO II

Información Financiera	13
2.1 Estados Financieros	13
2.1.1 Norma Internacional de Contabilidad No.1	13
2.1.1.1 Objetivo	13
2.1.2 Estados Financieros	14
2.1.2.1 Definición	14
2.1.2.2 Finalidad de los estados financieros	14
2.1.2.3 Características de los estados financieros	15

2.1.2.3.1	Presentación razonable y cumplimiento de las NIIF	15
2.1.2.3.2	Hipótesis de negocio en marcha	15
2.1.2.3.3	Base contable de acumulación (devengo)	15
2.1.2.3.4	Compensación	16
2.1.2.3.5	Frecuencia de la información	16
2.1.2.3.6	Información comparativa	16
2.1.2.3.7	Uniformidad en la presentación	17
2.1.2.4	Juego completo de Estados Financieros	17
2.1.2.4.1	Estado de situación financiera	17
2.1.2.4.2	Estado del resultado integral	18
2.1.2.4.2.1	Otro resultado integral del periodo	20
2.1.2.4.2.2	Presentación del estado de resultados	21
2.1.2.4.3	Estado de Cambios en el Patrimonio	22
2.1.2.4.4	Estado de Flujos de Efectivo	23
2.1.2.4.5	Notas a los Estados Financieros	24
2.2	Análisis e interpretación de Estados Financieros	26
2.2.1	Definición	26
2.2.2	Métodos de análisis financiero	26
2.2.2.1	Método vertical	26
2.2.2.1.1	Porcentajes Integrales	27
2.2.2.1.2	Razones simples	27
2.2.2.1.3	Razones estándar (Medias)	32
2.2.2.2	Método Horizontal	32
2.2.2.2.1	Aumentos y Disminuciones	33
2.2.2.2.2	Método Gráfico	33
2.2.2.2.3	Método de Estado Comparativo	33
2.2.2.2.4	Método de Tendencias	33
2.2.2.3	Punto de Equilibrio	33

CAPÍTULO III

Norma Internacional de Servicios Relacionados No. 4400	35
3.1.1 Introducción	35
3.1.2 Objetivo de un trabajo de procedimientos convenidos	35
3.1.3 Principios generales de un trabajo con procedimientos convenidos	36
3.1.4 Definición de los términos del trabajo	37
3.1.5 Planeación, documentación, procedimientos y evidencia	38
3.1.6 Informes	39
Norma Internacional de Información Financiera No.8	40
3.2.1 Antecedentes	40
3.2.2 Aplicación de los requerimientos de Normas Internacionales de Información Financiera No.8	41
3.2.2.1 Propósito de la Norma Internacional de Información Financiera No.8	41
3.2.2.2 Alcance de la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera No.8	42
3.2.2.3 Segmentos de operación	42
3.2.2.4 Segmentos sobre los que se debe informar	47
3.2.2.5 Criterios de agregación	48
3.2.2.6 Umbrales cuantitativos	50
3.2.2.7 ¿Cómo se miden los montos a ser revelados?	56
3.2.2.8 Información a revelar	57
3.2.2.9 Información general	57
3.2.2.10 Medición	59
3.2.2.11 Conciliaciones	60
3.2.2.12 Re expresión de la información presentada anteriormente	60
3.2.2.13 Información a revelar sobre la entidad en conjunto	61
3.2.2.14 Información sobre productos y servicios	61

3.2.2.15 Información sobre áreas geográficas	62
3.2.2.16 Información sobre clientes principales	62

CAPÍTULO IV

Información Financiera por Segmentos de Operación de una Empresa Comercializadora de Combustibles en Cumplimiento con la Norma Internacional de Información Financiera No.8 (Caso práctico)	63
4.1 Enunciado	63
4.2 Carta de propuesta	65
4.3 Carta de aceptación	71
4.4. Carta de compromiso	72
4.5 Índice de papeles de trabajo del auditor	75
4.6 Plan de auditoría	76
4.7 Programa de auditoría	79
4.8 Guía de auditoría	82
4.9 Estados financieros de la empresa	88
4.10 Identificación de segmentos de operación	90
4.11 Medición de segmentos de operación	94
4.12 Estados financieros por segmentos de operación	98
4.13 Identificación de segmentos geográficos	100
4.14 Medición de segmentos geográficos	102
4.15 Estados financieros por segmentos geográficos	106
4.16 Matriz de interrelaciones	108
4.16.1 Análisis financiero por razones financieras	109
4.16.2 Interpretación del análisis financiero	126
4.17 Análisis por medio del Punto de equilibrio	142
4.18 Cédula de marcas de auditoría	151
4.19 Informe sobre los resultados de los hallazgos	152

4.20 Carta a la gerencia	159
Conclusiones	166
Recomendaciones	169
Bibliografía	171
Glosario	173

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro I	44
Cuadro II	54

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, empresas de países del mundo han iniciado un proceso de convergencia o de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, en el caso particular de Guatemala el 18 de diciembre de 2007, el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala (CCPAG) resuelve adoptar el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el consejo IASB.

La Norma Internacional de Información Financiera No. 08 en su primer párrafo establece como principio básico “Una entidad revelará información que permita que los usuarios de sus estados financieros evalúen la naturaleza y los efectos financieros de las actividades de negocio que desarrolla y los entornos económicos en los que opera”, introduce un enfoque de reporte gerencial, para identificar y medir resultados de segmentos operativos, con esto proporciona a las empresas una útil herramienta para medir sus resultados financieros en los diferentes segmentos de operación, donde realiza sus actividades mercantiles.

Debido a que las entidades administran sus negocios en formas diferentes, los reportes por segmentos, aunque pertenezcan a empresas de similar tamaño o industrias similares, probablemente no sean directamente comparables, con la presente investigación; se proporciona una interpretación útil para identificar y medir los segmentos operativos de la empresa objeto de investigación; dicha información es útil a usuarios de estados financieros para evaluar la naturaleza y efectos financieros de diferentes actividades de negocios en las que opera y ambientes económicos en que se desenvuelve, con ello contribuye a presentar información financiera más detallada, para la correcta y oportuna toma de decisiones, ahorro en tiempo, dinero y se realiza una mejor distribución de recursos de la empresa.

La investigación se estructuró en cuatro capítulos, los que se detallan a continuación:

Capítulo I describe una reseña histórica de los combustibles derivados del petróleo y la clasificación, así como el marco legal que regula dichas actividades mercantiles.

Capítulo II se presenta la teoría de la presentación de estados financieros utilizando de base la Norma Internacional de Contabilidad No. 1. Así mismo se detalla los métodos básicos para el análisis e interpretación de estados financieros.

Capítulo III se presenta una descripción de la Norma Internacional de Servicios Relacionados 4400 la cual es la norma que regula los trabajos para realizar procedimientos convenidos relativos a la información financiera, además se presenta la Norma Internacional de Información Financiera No. 08 y se proporciona al lector una interpretación de la aplicación de los requerimientos de la norma, entre los cuales se indica: propósito de la norma, alcance, segmentos sobre los que se debe informar, criterios de agregación, umbrales cuantitativos, medición de los montos a ser revelados.

Capítulo IV se presenta el caso práctico utilizando de base técnica la Norma Internacional de Servicios Relacionados 4400 edición 2010, se desarrolla un trabajo de procedimientos convenidos relativos a la información financiera, para la identificación, medición y análisis financiero de los segmentos operativos y geográficos de la empresa Petróleos de Guatemala, S.A. en cumplimiento con la Norma Internacional de Información Financiera No.8, edición 2011, presentando una matriz en la cual se interrelacionan los umbrales cuantitativos e índices financieros utilizados para la realización de los reportes financieros indicados en Norma.

CAPÍTULO I

EMPRESA COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES

1.1 Empresa comercial

Se entiende por empresa comercial a la que se dedica propiamente al comercio, siendo su función principal la compra-venta de productos terminados en donde participan dos intermediarios que son el productor y el consumidor.

1.2 Reseña histórica de los combustibles derivados del petróleo

1.2.1 Definición de combustibles

“Se conoce como combustible a cualquier material capaz de liberar energía cuando se oxida de forma violenta con desprendimiento de calor. Supone la liberación de una energía de su forma potencial, a una forma utilizable sea directamente o energía mecánica dejando como residuo el calor.” (12.1)

En resumen los combustibles son sustancias susceptibles de quemarse.

1.2.1.1 Combustibles fósiles

Los combustibles fósiles son tres: petróleo, carbón y gas natural, y se formaron hace millones de años, a partir de restos orgánicos de plantas y animales muertos. Durante miles de años de evolución del planeta, los restos de seres que lo poblaron en sus distintas etapas se fueron depositando en el fondo de mares, lagos y otros cuerpos de agua. Allí fueron cubiertos por capa tras capa de sedimento. Fueron necesarios millones de años para que las reacciones químicas de descomposición y la presión ejercida por el peso de esas capas transformasen a esos restos orgánicos en gas, petróleo o carbón.

1.2.1.1.1 Definición de petróleo

“El petróleo es un líquido oleaginoso, inflamable, cuyo color varía de incoloro a negro, y consiste en una mezcla completa de hidrocarburos con pequeñas cantidades de otros compuestos.” (11.1)

1.2.1.2 Historia del petróleo

Desde la antigüedad el petróleo aparecía de forma natural en ciertas regiones terrestres como son los países de Oriente Medio. Hace 6.000 años en Asiria y en Babilonia se usaba para pegar ladrillos y piedras, en medicina y en el calafateo de embarcaciones; en Egipto, para engrasar pieles; las culturas precolombinas de México pintaron esculturas con él; y los chinos ya lo utilizaban como combustible.

“La primera destilación de petróleo se atribuye al sabio árabe de origen persa Al-Razi en el siglo IX, inventor del alambique, con el cual obtenía queroseno y otros destilados, para usos médicos y militares. Los árabes a través del Califato de Córdoba, actual España, difundieron estas técnicas por toda Europa.” (12:1)

En el siglo XVIII y gracias a los trabajos de G. A. Hirn, empiezan a perfeccionarse los métodos de refinado, obteniéndose productos derivados que se utilizarán principalmente para el engrasado de máquinas.

En el siglo XIX se logran obtener aceites fluidos que empezaron pronto a usarse para el alumbrado. En 1846 el canadiense A. Gesnerse obtuvo queroseno, lo que incrementó la importancia del petróleo aplicado al alumbrado. En 1859 Edwin Drake perforó el primer pozo de petróleo en Pensilvania.

La aparición de los motores de combustión interna abrió nuevas e importantes perspectivas en la utilización del petróleo, sobre todo en uno de los productos derivados, la gasolina, que hasta entonces había sido desechada por completo al no encontrarle ninguna aplicación práctica.

El 14 de septiembre de 1960 en Bagdad, (Irak) se constituye la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), fundada por el Ministro de Energía venezolano Juan Pablo Pérez Alfonso, junto con un grupo de ministros árabes.

1.2.2. Gasolina

“La gasolina es una mezcla de hidrocarburos derivada del petróleo que se utiliza como combustible en motores de combustión interna con encendido a chispa, así como aplicaciones en estufas, lámparas, limpieza con solventes y otras más.” (13:1)

El octanaje sirve para determinar el grado de resistencia a la detonación, es decir, si la gasolina tiene poco octanaje, en la cámara de combustión de un motor se producen inflamaciones espontáneas, dicho de otro modo, detonaciones a destiempo en la cámara de combustión que pueden repercutir al motor para mal.

1.2.2.1 Clasificación de las gasolinas

1.2.2.1.1 Gasolina superior

La gasolina superior se caracteriza en composición según el método pesquisa (RON) es 95 octanos como mínimo, es de color rojo y no contiene plomo como aditivo para aumentar esta propiedad, pero contiene cantidades inherentes de plomo en un máximo de 0.013 gramos de plomo por litro (g Pb/l de combustible).

1.2.2.1.2 Gasolina regular

Consiste principalmente en cadenas rectas y ramificadas de hidrocarburos parafínicos, olifenas, cicloparafinas, y aromáticos (hidrocarburos saturados). Se compone de 87 octanos mínimos, es de color anaranjado.

1.2.2.1.3 Gasolina de avión

Es el combustible utilizado por las aeronaves con motores de pistón, su octonaje es de 100 a 130 octanos.

1.2.2.1.4 Diesel

Es un derivado del petróleo formado por una mezcla compleja de distintos tipos de hidrocarburos (parafínicos, naftélicos, oleofínicos aromáticos y polí aromáticos), cuyo rango de destilación (ebullición) varía entre 80 C y 400 C el número de cetano (hidrocarburo parafínico de 16 átomos de carbono) es de 45 mínimo.

1.3 Empresa comercializadora de combustibles derivados del petróleo

Se define como empresa comercializadora de combustibles derivados del petróleo a toda persona individual o jurídica que comercializa y/o vende combustibles derivados del petróleo a personas individuales o jurídicas, sin distinción alguna; para esta actividad debe poseer licencia para transformar, refinar, transportar, operar depósitos, así como las instalaciones y equipos en condiciones aptas para almacenar y expender combustibles.

1.4 Marco legal de de una empresa comercializadora de combustibles

1.4.1 Código Tributario (Decreto 6-91 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas)

Las normas de este Código son de derecho público y regirán las relaciones jurídicas que se originen de los tributos establecidos por el Estado, con excepción de las relaciones tributarias aduaneras y municipales, a las que se aplicarán en forma supletoria.

1.4.2 Código de Comercio (Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala)

Indica que los comerciantes están obligados a llevar contabilidad en forma organizada de acuerdo con el sistema de partida doble usando principios de contabilidad generalmente aceptados.

1.4.3 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo IASB ha emitido un conjunto de normas de contabilidad, las cuales exigen transparencia y comparabilidad dentro de la información financiera contenida en los estados financieros para propósitos generales de aplicación mundial y beneficio de los usuarios.

El 18 de diciembre del 2007, El Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala (CCPAG) resuelve adoptar el Marco Conceptual para la preparación y presentación de Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el consejo IASB.

1.4.4 Ley de Comercialización de Hidrocarburos (Decreto 109-97 del Congreso de la República de Guatemala)

La ley establece principios simples y precisos con la finalidad de propiciar el establecimiento y regulación de un mercado libre de competencia en materia de petróleos y sus derivados, para ello establece los procedimientos relativos a las autorizaciones y funcionamiento de las diversas actividades de la industria del petróleo y derivados; agilizar los procedimientos relativos a las autorizaciones y funcionamiento de las diversas actividades de la industria del petróleo; velar por el cumplimiento de normas que fomenten y aseguren la comercialización evitando las conductas contrarias a la libre y justa competencia; velar por el cumplimiento de normas que protejan la integridad física de las personas, sus bienes y el medio ambiente y establecer parámetros para garantizar la calidad, así como el despacho de la cantidad exacta del petróleo y productos petroleros. Entre las principales

previsiones de la ley para garantizar la competencia se mencionan las siguientes: otorgamiento de la licencia sobre bases objetivas y no discriminatorias en todas las actividades de cadena de procesamiento y comercialización; no existen límites de distancia mínima para las estaciones de servicio; establecimiento libre de precios; incluyendo fletes internos, no hay impuestos específicos para el transporte de petróleo o sus derivados y se obliga a los agentes a vender sus productos a cualquier persona que los demande. La Ley de Comercialización de Hidrocarburos, también tipifica prácticas comerciales restrictivas, como la negación a vender, cuotas discriminatorias, concentración de precios y otras.

1.4.5 Ley del Impuesto a la Distribución del Petróleo Crudo y Combustibles Derivados del Petróleo (Decreto 38-92 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas)

Esta ley regula el impuesto gravado al petróleo crudo y los combustibles derivados del petróleo tanto de origen importado como de producción nacional, procesados en el país, que sean distribuidos dentro del territorio nacional.

“El impuesto se genera en el momento del despacho de los productos afectos, que han sido previamente nacionalizados o de producción nacional de los depósitos o lugares de almacenamiento de los importadores, almacenadoras, distribuidores, refinerías o plantas de transformación, para su distribución en el territorio nacional por cualquier medio de transportación o conducción.” (04.02)

“Son contribuyentes o agentes de retención las personas individuales o jurídicas distribuidoras de combustibles autorizadas legalmente para operar en el país.” (04:08)

1.4.6 Impuesto Sobre la Renta (Decreto 26-92 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas)

El impuesto sobre la renta es aplicable a las personas individuales y jurídicas domiciliadas o no en Guatemala, que obtengan rentas en el país, independientemente

de su nacionalidad o residencia y por tanto están obligadas al pago del impuesto cuando se verifique el hecho generador del mismo.

“Los regímenes del Impuesto Sobre la Renta son el régimen general y régimen optativo, para el régimen general se pueden afiliar todas las personas individuales o jurídicas las cuales deben aplicar a su renta imponible un porcentaje mensual equivalente al 5%. La renta imponible de este régimen la constituye la diferencia entre la renta bruta y las rentas exentas. El impuesto en este régimen se determina y paga de forma mensual.” (5:41)

En el régimen optativo se debe aplicar a la renta imponible un porcentaje anual equivalente al 31%; la renta imponible para este régimen resulta de restarle al total de renta bruta, los costos y gastos deducibles y sumarle los costos y gastos no deducibles, el impuesto en este régimen se determina y paga en forma trimestral en los períodos de enero a marzo, de abril a junio y de julio a septiembre, y al final del año se realiza una declaración jurada anual, del período que inició el 01 de enero de un año y terminan el 31 de diciembre del mismo año. (5:42)

1.4.7 Impuesto al Valor Agregado (Decreto 27-92 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas)

El Impuesto al Valor Agregado es un impuesto indirecto cuya administración, control, recaudación y fiscalización corresponde a la Superintendencia de Administración Tributaria - SAT.

El impuesto es generado por:

- 1.- La venta o permuta de bienes muebles o de derechos reales constituidos sobre ellos;
- 2.- La prestación de servicios en el territorio nacional;
- 3.- Las importaciones;
- 4.- El arrendamiento de bienes muebles e inmuebles;

- 5.- Las adjudicaciones de bienes muebles e inmuebles en pago, salvo las que se efectúen con ocasión de la partición de la masa hereditaria o la finalización del pro indiviso;
- 6.- Los retiros de bienes muebles efectuados por un contribuyente o por el propietario, socios, directores o empleados de la respectiva empresa para su uso o consumo personal o de su familia, ya sean de su propia producción o comprados para la reventa o la auto prestación de servicios, cualquiera que sea la naturaleza jurídica de la empresa;
- 7.- La destrucción, pérdida o cualquier hecho que implique faltante de inventario, salvo cuando se trate de bienes perecederos, casos fortuitos, de fuerza mayor o delitos contra el patrimonio;
- 8.- La venta o permuta de bienes inmuebles;
- 9.- La donación entre vivos de bienes muebles e inmuebles;
- 10.- La aportación de bienes inmuebles a sociedades

1.4.8 Impuesto de Solidaridad (Decreto 73-2008 del Congreso de la República de Guatemala)

Impuesto que pagan las personas individuales o jurídicas, los fideicomisos, los contratos de participación, las sociedades irregulares, las sociedades de hecho, el encargo de confianza, las sucursales, las agencias o establecimientos permanentes o temporales de personas extranjeras que operan en el país, las copropiedades, las comunidades de bienes, los patrimonios hereditarios indivisos y de otras formas de organización empresarial, que dispongan de patrimonio propio, que realicen actividades agropecuarias o mercantiles en el territorio nacional y obtengan un ingreso total superior al 4% de sus ingresos brutos.

1.4.9 Impuesto a los Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolo (Decreto 37-92 del Congreso de la República de Guatemala)

Esta ley establece en su artículo No.3: “Es sujeto pasivo del impuesto quien o quienes emitan, suscriban u otorguen documentos que contengan actos o contratos objeto del

impuesto y es hecho generador del impuesto tal emisión, suscripción u otorgamiento”
(8:05)

La tarifa del impuesto es del tres por ciento (3%). El impuesto se determina aplicando la tarifa de los actos y contratos afectos que se deriven de algunas transacciones que necesiten ser efectuadas por medio de contratos que pudieran realizar las estaciones de servicios.

1.4.10 Ley Anti evasión II (Decreto 4-2012 del Congreso de la República de Guatemala)

El 26 de enero de 2012 el Congreso de la República aprobó las “Disposiciones para el Fortalecimiento del Sistema Tributario y el Combate a la Defraudación y al Contrabando”. El decreto legislativo está pendiente de sanción, promulgación y publicación por parte del Organismo Ejecutivo.

Entre las disposiciones aprobadas, consideramos de especial importancia las siguientes:

1.4.10.1 Ley del Impuesto Sobre la Renta

1.4.10.1.1 Régimen Optativo:

Realiza ciertas inclusiones en el apartado de costos y gastos no deducibles, dentro de los más importantes se encuentran:

- Gastos en los cuales no se haya cumplido con la retención y el pago del ISR cuando corresponda;
- La documentación legal correspondiente para el respaldo de costos y gastos deducibles será la exigida por la Ley del IVA, Ley del Timbre y otras disposiciones legales y tributarias;

- Los sueldos, salarios y prestaciones laborales que no sean acreditados con copia de las planillas presentadas al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.
- Los respaldados con factura emitida en el exterior en la importación de bienes, que no sean soportados con declaraciones aduaneras de importación y su recibo autorizado de pago (los servicios que deberán sustentarse con el comprobante de pago al exterior).
- Mejoras permanentes realizadas a los bienes de activo fijo cuando incrementen su capacidad de producción.
- Monto de las depreciaciones de bienes inmuebles cuyo valor base excede del que consta en matricula fiscal o catastro municipal.
- Contribuyentes con pérdidas fiscales durante 2 períodos consecutivos o margen bruto inferior al 4% del total de ingresos gravados, deberán presentar informe, declaración jurada ante notario, estados financieros auditados y medios de prueba documental antes del vencimiento de la presentación de la declaración jurada anual del ISR.

1.4.10.1.2 Régimen General:

La forma de pago será únicamente por medio de retenciones definitivas del 5% de ISR en la fuente y la opción de pago directo se limita a quienes sean autorizados previamente por la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT.

1.4.10.2 Ley del Impuesto al Valor Agregado

- Exenciones. Se establece que para el control de exenciones la SAT autorizará y notificará el uso del documento electrónico que identifique a los beneficiarios de las exenciones establecidas.
- Débito fiscal: En el caso de contribuyentes que durante 3 meses reporten precios de ventas promedios menores al costo de adquisición o producción de bienes, quedan sujetos a determinación de oficio por la SAT tomando en consideración el precio de venta del mismo producto en otras operaciones del mismo contribuyente. En caso no se llegase a justificar y probar las razones de su facturación, se remitirá un informe circunstanciado a la Superintendencia de Bancos, para que inicie las investigaciones y procedimientos previstos en la Ley del Lavado de Dinero y otros Activos.
- Pequeño contribuyente: Se consolida en un solo régimen simplificado para el tratamiento impositivo para el micro y pequeño contribuyente, aumentándose el límite anual de las ventas que no sobrepasen los Q150, 000 (US\$18,750). Pagarán mensualmente un 5% sobre ingresos totales y estarán exentos de ISR. Las facturas de Pequeño Contribuyente no dan derecho a crédito fiscal aunque sí soportan deducibilidad de costos y gastos cuando proceda.

1.4.10.3 Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos

- Se actualiza a Q10 el valor de la hoja de papel sellado especial para protocolos.
- El pago de dividendos o utilidades está afecta al pago de timbres fiscales, indistintamente de su forma de pago e independientemente de que se emita documento o se realice la operación contable.

1.4.10.4 Código Tributario

- Se sanciona la “simulación fiscal”, cuando se encubre el carácter jurídico del negocio que se declara, dándose apariencia de otro de distinta naturaleza o se declare falsamente lo que en realidad no se ha convenido.
- El derecho de solicitar devolución de crédito fiscal de IVA prescribe en 4 años contados desde la fecha en que pudo solicitarse por primera vez.
- Se establece el mecanismo previo para solucionar el conflicto tributario
- Se establece la “solvencia fiscal” y se instruye al Registro Mercantil a no autorizar la disolución de sociedades mercantiles que no acrediten encontrarse solventes ante la SAT.
- Se faculta a la SAT, la instalación de dispositivos de control o sistemas que le permitan obtener información sobre la producción, importación, distribución, compraventa, transporte o comercialización de bienes.
- En general se realizan ciertos cambios en el sistema sancionatorio del Código Tributario, incluyendo cierre temporal, cierre preventivo y otros.

CAPÍTULO II

INFORMACIÓN FINANCIERA

Se entiende como información financiera a la herramienta principal en toda empresa, ya que proporciona la información de la posición financiera, los resultados de sus operaciones, la generación y destino de sus flujos de efectivo. Por lo que la información financiera puede definirse como “Los instrumentos o medios financieros que proporcionan la información económica de una empresa por un período o a una fecha estipulada, mediante el uso de la estructura contable, para brindar operaciones alternativas en la correcta toma de decisiones.”(10:12)

2.1 Estados Financieros

Una empresa prepara y presenta de acuerdo a normas contables, los registros de las operaciones que realiza en los estados financieros como un medio útil para la toma de decisiones.

“El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, desempeño y cambios en la posición financiera de una entidad”.
(14:12)

2.1.1 Norma Internacional de Contabilidad No.1

2.1.1.1 Objetivo

El objetivo de la Norma Internacional de Contabilidad No.1 **es establecer las bases para la presentación de los estados financieros de propósito general**, para asegurar que sean comparables con los estados financieros de periodos anteriores, que pueden ser de la misma empresa o con estados financieros de otras empresas.

2.1.2 Estados financieros

2.1.2.1 Definición

Se entiende por estados financieros a la representación estructurada de la situación financiera, rendimiento financiero de una entidad y de los flujos de efectivo de una entidad.

2.1.2.2 Finalidad de los estados financieros

La finalidad de los estados financieros de propósito general, es proveer información sobre la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una de una empresa que será de utilidad para un amplio rango de usuarios en la toma de sus decisiones económicas.

Los estados financieros proveen información relacionados a la empresa sobre:

- Activos,
- Patrimonio,
- Pasivos,
- Ingresos, gastos, incluyendo ganancias, pérdidas,
- Aportaciones de los propietarios y distribuciones a los mismos en su condición de tales; y
- Flujo de efectivo

Esta información ayuda a los usuarios a predecir la oportunidad y certeza de la generación de flujo de efectivo y equivalencia de efectivo.

2.1.2.3 Características generales de los estados financieros

2.1.2.3.1 Presentación razonable y cumplimiento de las NIIF

Una presentación razonable de la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una empresa, requiere seleccionar y aplicar las políticas contables, presentar información, incluyendo políticas contables, en una forma que provea información relevante, contable, comparable, y comprensible, proveer revelaciones adicionales cuando los requerimientos en las Normas Internacionales de Información Financiera, sean insuficientes para permitir a los usuarios entender el impacto de transacciones o eventos particulares sobre la posición financiera y resultado de operaciones de las empresas.

2.1.2.3.2 Hipótesis de negocio en marcha

Para preparar los estados financieros la administración de la empresa debe hacer una evaluación de su habilidad para continuar como un negocio en marcha, deben ser preparados sobre la hipótesis del negocio en marcha.

"Cuando una entidad no prepare los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, revelará ese hecho, junto con las hipótesis sobre las que han sido elaborados y las razones por las que la entidad no se considera como un negocio en marcha". (14:15)

2.1.2.3.3 Base contable de acumulación (devengo)

Una empresa debe preparar sus estados financieros, excepto por la información sobre flujos de efectivo; bajo las bases de contabilidad de acumulación (devengo), en la cual las transacciones y eventos son reconocidos y registrados cuando ocurren y estos son reportados en los estados financieros de los períodos a los cuales se refiere.

Los estados financieros elaborados sobre la base de acumulación o del devengo contable informan a los usuarios no sólo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro.

2.1.2.3.4 Compensación

Una empresa no compensará los activos con pasivos, o ingresos con gastos; excepto cuando la compensación es requerida o permitida por una Norma Internacional de Información Financiera.

2.1.2.3.5 Frecuencia de la información

“Una entidad presentará un juego completo de estados financieros (incluyendo información comparativa) al menos anualmente. Cuando una entidad cambie el cierre del periodo sobre el que informa y presente los estados financieros para un periodo contable superior o inferior a un año, revelará, además del periodo cubierto por los estados financieros:

- a) La razón para utilizar un periodo de duración inferior o superior; y
- b) El hecho de que los importes presentados en los estados financieros no son totalmente comparables”. (14.16)

2.1.2.3.6 Información comparativa

Debe ser revelada información comparativa con respecto al periodo previo para toda la información numérica de los estados financieros del periodo, esta información debe ser incluida en forma narrativa y descriptiva cuando sea relevante para un entendimiento de los estados financieros del periodo corriente, el cual debe ser por lo menos de un año comparativo.

2.1.2.3.7 Uniformidad en la presentación

Una empresa mantendrá la presentación y clasificación de las partidas (cuentas) en los estados financieros de un periodo a otro, a menos que:

- a) después de un cambio en la naturaleza de las actividades de la entidad o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando en consideración los criterios para la selección y aplicación de políticas contables.
- b) Una Norma Internacional de Información Financiera requiera un cambio en la presentación.

2.1.2.4 Juego completo de Estados Financieros

“Un juego completo de estados financieros comprende:

- a) Estado de situación financiera al final del periodo;
 - b) Estado del resultado integral del periodo;
 - (c) Estado de cambios en el patrimonio del periodo;
 - (d) Estado de flujos de efectivo del periodo;
 - (e) Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa; y
 - (f) Estado de situación financiera al principio del primer periodo comparativo”.
- (14:12)

Inciso (f) aplica únicamente cuando hay un cambio en política contable.

2.1.2.4.1 Estado de situación financiera

El balance general o estado de situación financiera, es un informe contable que ordena sistemáticamente las cuentas de Activo, Pasivo y Patrimonio y determina la posición financiera de la empresa a una fecha determinada.

El estado de situación financiera incluirá partidas que representen los siguientes importes:

- a) propiedades, planta y equipo
- b) propiedades de inversión
- c) activos intangibles
- d) activos financieros
- e) inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación;
- f) activos biológicos
- g) inventarios
- h) deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
- i) efectivo y equivalentes al efectivo
- j) el total de activos clasificados como mantenidos para la venta y los activos incluidos en grupos de activos para su disposición, que se hayan clasificado como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas
- k) acreedores comerciales y otras cuentas por pagar;
- l) provisiones
- m) pasivos financieros (excluyendo los importes mencionados en los apartados)
- n) pasivos y activos por impuestos corrientes
- o) pasivos y activos por impuestos diferidos
- p) pasivos incluidos en los grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta
- q) participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio; y
- r) capital emitido y reservas atribuibles a los propietarios de la controladora

2.1.2.4.2 Estado del resultado integral

Se entiende por estado de resultados al estado utilizado para conocer los resultados del ejercicio contable, es decir, si se ha obtenido utilidad o pérdida, en este estado deben distinguirse claramente las cuentas de ingresos, costos y gastos.

La Norma Internacional de Contabilidad No. 1 establece que una entidad presentará todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un periodo:

- a) En un único estado del resultado integral, o
- b) en dos estados: uno que muestre los componentes del resultado (estado de resultados separado) y un segundo estado que comience con el resultado y muestre los componentes del otro resultado integral (estado del resultado integral).

En el estado del resultado integral se deben incluir las partidas que presentan en los siguientes periodos:

- a) ingresos de actividades ordinarias
- b) costos financieros
- c) participación en el resultado del periodo de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen con el método de la participación
- d) gasto por impuestos
- e) un único importe que comprenda el total de:
 - i) el resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas; y
 - ii) la ganancia o pérdida después de impuestos reconocida por la medición a valor razonable menos costos de venta, o por la disposición de los activos o grupos para su disposición que constituyan la operación discontinuada.
- (f) resultados
- (g) cada componente de otro resultado integral clasificado por naturaleza
- (h) participación en el otro resultado integral de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen con el método de la participación;
- (i) resultado integral total.

Así también la entidad revelará en el estado del resultado integral las siguientes partidas:

- (a) resultado del periodo atribuible a:

- (i) participaciones no controladoras y
 - (ii) propietarios de la controladora.
- (b) resultado integral total del periodo atribuible a:
- (i) participaciones no controladoras y
 - (ii) propietarios de la controladora.

La norma además establece que para comprender mejor el rendimiento financiero la entidad deberá presentar:

- a) Partidas adicionales,
- b) Encabezamientos y subtotales en el estado del resultado integral y el estado de resultados separado (si se lo presenta),

El resultado del periodo se entiende como la diferencia entre los ingresos y gastos que una entidad debe incluir en el estado de resultados en el periodo que en la norma establezca su reconocimiento.

2.1.2.4.2.1 Otro resultado integral del periodo

Otro resultado integral comprende partidas de ingresos y gastos que no son del giro normal de la empresa, los componentes del otro resultado integral incluye:

- (a) cambios en el superávit de revaluación.
- (b) ganancias y pérdidas actuariales en planes de beneficios a empleados.
- (c) ganancias y pérdidas producidas por la conversión de los estados financieros de un negocio en el extranjero.
- (d) ganancias y pérdidas derivadas de la revisión de la medición de los activos financieros disponibles para la venta
- (e) la parte efectiva de ganancias y pérdidas en instrumentos de cobertura en una cobertura del flujo de efectivo

2.1.2.4.2.2 Presentación del estado de resultados

El estado de resultados se puede presentar utilizando una clasificación basada en el método de la naturaleza de los gastos o en el método de la función de los gastos, de la cual la elección del método dependerá de factores históricos, así como del sector industrial y de la naturaleza de la entidad, así como la estructura de presentación que proporcione una información más fiable y relevante de para la entidad.

Para la presentación del los métodos del estado de resultados, los gastos se sub clasifican destacando los componentes del rendimiento financiero, que puedan ser diferentes en términos de frecuencia, potencial de ganancia o pérdida y capacidad de predicción.

a) Método de la naturaleza de los gastos

Se interpreta como el método de la naturaleza de los gastos al método en el cual la entidad agrupa los gastos dentro del resultado de acuerdo con su naturaleza (por ejemplo depreciación, compras de materiales, costos de transporte, beneficios a los empleados y costos de publicidad) y no los redistribuirá atendiendo a las diferentes funciones que se desarrollan en la entidad.

Se presenta a continuación un ejemplo de presentación por medio del método de la naturaleza de los gastos

Ingresos de actividades ordinarias	X
Otros ingresos	X
Variación en los inventarios de productos terminados y en proceso	X
Consumos de materias primas y materiales secundarios	X
Gastos por beneficios a los empleados	X
Gastos por depreciación y amortización	X
Otros gastos	X
Total de gastos	(X)
Ganancia antes de impuestos	

b) Método de la función de los gastos o del costo de ventas

Por el método de la función de los gastos o del costo de ventas se entiende que se debe clasificar los gastos de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas y por medio de los gastos de las de actividades de distribución o administración.

La entidad debe revelar como mínimo su costo de ventas de forma separa de otros gastos, por ende este método proporciona a los usuarios de los estados financieros una información más relevante que la clasificación de gastos por naturaleza, pero la distribución de los costos por función puede requerir asignaciones arbitrarias, e implicar la realización de juicios de importancia relativa. a continuación se presenta un detalle:

Ingresos de actividades ordinarias	X
Costo de ventas	(X)
Ganancia bruta	X
Costos de distribución	(X)
Gastos de administración	(X)
Otros Ingresos	(X)
Ganancia antes de impuestos	X

2.1.2.4.3 Estado de cambios en el patrimonio

Se interpreta como estado de cambios en el patrimonio al incremento o disminución del patrimonio de la entidad en un periodo establecido. Reflejan el incremento o la disminución de los activos netos en dicho periodo.

En el estado de cambios en el patrimonio se incluye los aumentos y disminuciones de capital, el pago de dividendos, las recompras de la entidad de sus propios instrumentos de patrimonio, y los costos directamente relacionados con estas transacciones, las ganancias, pérdidas acumuladas y el total neto del estado del

resultado integral generado por las actividades de la empresa durante el período en el que se informa.

La estructura de presentación del estado de cambios en el patrimonio requiere como mínimo lo siguiente:

(a) el resultado integral total del periodo, mostrando de forma separada los importes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y los atribuibles a las participaciones no controladoras;

(b) para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la reexpresión retroactiva reconocidos según la NIC 8;

(c) para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final del periodo, revelando por separado los cambios resultantes de:

- (i) Resultados;
- (ii) Cada partida de otro resultado integral; y
- (iii) Transacciones con los propietarios en su calidad de tales, mostrando por separado las contribuciones realizadas por los propietarios y las distribuciones a éstos y los cambios en las participaciones de propiedad en subsidiarias que no den lugar a una pérdida de control.

2.1.2.4.4 Estado de flujos de efectivo

El estado de flujo de efectivo se puede definir como el estado financiero que se utiliza para evaluar la capacidad de la entidad para generar efectivo y equivalentes al efectivo y las necesidades de la entidad para la utilización (destino) de esos flujos de efectivo. Para los cual se agrupan las operaciones la empresa en actividades de operación, financiamiento e inversión, el flujo de efectivo se puede realizar por medio del método directo e indirecto.

a) Método Directo

En el estado de flujo de efectivo se detallan sólo las partidas que han ocasionado un aumento o una disminución del efectivo y sus equivalentes; por ejemplo: Ventas cobradas, Otros ingresos cobrados, Gastos pagados, etc.

Esto conlleva a explicitar detalladamente cuáles son las causas que originaron los movimientos de recursos, exponiendo las partidas que tienen relación directa con ellos, lo cual significa una ventaja expositiva.

La NIC 7 recomienda el método directo.

b) Método Indirecto:

Se le denomina también como el método de la conciliación y consiste en presentar los importes de los resultados ordinarios y extraordinarios netos del período tal como surgen de las respectivas líneas del Estado de Resultados y ajustarlos por todas aquellas partidas que han incidido en su determinación pero que no han generado movimientos de efectivo y sus equivalentes.

Por lo tanto, se parte de cifras que deben ser ajustadas exponiéndose en el estado partidas que nada tienen que ver con el flujo de recursos financieros. Es por eso que este método también se llama "de la conciliación".

2.1.2.4.5 Notas a los estados financieros

Las notas a los estados financieros revelan información que no es presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de resultados separado (cuando se lo presenta), estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo.

Las notas de los estados financieros deben ser presentadas de una manera sistemática. Cada partida en el balance de situación general, estado de resultados integral y estado de flujos de efectivo debe tener referencia cruzada a cualquier información relacionada en las notas.

Una entidad normalmente presentará las notas en el siguiente orden, para ayudar a los usuarios a comprender los estados financieros y compararlos con los presentados por otras entidades:

- (a) una declaración de cumplimiento con las NIIF;
- (b) un resumen de las políticas contables significativas aplicadas;
- (c) información de respaldo para las partidas presentadas en los estados de situación financiera y del resultado integral, en el estado de resultados separado (cuando se lo presenta), y en los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, en el orden en que se presenta cada estado y cada partida; y
- (d) otra información a revelar, incluyendo:
 - (i) pasivos contingentes, compromisos contractuales no reconocidos; y
 - (ii) revelaciones de información no financiera, por ejemplo los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero

Una entidad revelará, en el resumen de políticas contables significativas:

- (a) la base (o bases) de medición utilizada para la elaboración de los estados financieros, y
- (b) las otras políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

La gerencia de la entidad debe considerar si la revelación ayudara a los usuarios a comprender la forma en la que las transacciones y otros sucesos y condiciones se reflejan en la información sobre el rendimiento y la situación financiera.

Algunas NIIF requieren, de forma específica, la revelación de información acerca de determinadas políticas contables, incluyendo las opciones escogidas por la gerencia entre las diferentes políticas permitidas.

2.2 Análisis e interpretación de Estados Financieros

2.2.1 Definición:

Se entiende por análisis e interpretación de estados financieros: “El conocimiento que se hace de una entidad a través de sus estados financieros, para conocer las bases de sus principios y elementos (operaciones) que nos permiten obtener conclusiones para emitir una opinión o un juicio conjunto de criterios personales relativos a la buena o mala conducción o administración de la información presentada en los estados financieros de una empresa específica”. (9:42)

2.2.2 Métodos de análisis financiero

Los métodos de análisis financiero se resumen como las técnicas y procedimientos utilizados para simplificar, separar o reducir los datos descriptivos y numéricos que integran los estados financieros, con el objetivo de medir las relaciones en un solo periodo y los cambios presentados en comparación con ejercicio contables anteriores al periodo examinado.

2.2.2.1 Método vertical

Se denomina método vertical porque analiza los estados financieros a una sola fecha o a un solo periodo de tiempo, comparando el balance general y de estado de resultados en forma vertical, donde los porcentajes que se obtienen corresponden a cifras de un solo ejercicio. Su objetivo es determinar porcentualmente la participación de cada cuenta con respecto al total de un grupo o clase de cuentas, observando su comportamiento a través del periodo analizado.

Este método es también conocido con el nombre de análisis estático, porque analiza y compara datos de un estado financiero por un período determinado y se clasifica en:

- Porcentajes Integrales

- Razones Simples
- Razones estándar

2.2.2.1.1 Porcentajes Integrales

El método “consiste en la segregación de las cuentas de los estados financieros a una misma fecha, en sus elementos o partes integrales, con el fin de poder determinar la participación que corresponde a cada una de las cuentas en relación con el todo. Toma como base este procedimiento, el axioma matemático en donde se afirma que el todo es igual a la suma de sus partes, de donde el todo se le asigna un valor igual a 100% y a las partes un porcentaje relativo”. (9:55)

Este procedimiento se aplica en forma TOTAL y en forma PARCIAL, en donde la diferencia varía en la base sujeto del universo a examinar.

2.2.2.1.2 Razones simples

“El método de razones simples es el más utilizado para el análisis y consiste en relacionar geoméricamente cifras de los estados financieros que sean interdependientes entre sí, para que a través de ese cociente (razón) se obtiene información acerca de la situación financiera de una empresa en sus diferentes aspectos.” (9:56)

Las razones simples se clasifican en:

- Razones de solvencia
- Razones de estabilidad o cobertura
- Razones de actividad
- Razones de endeudamiento

El objetivo de las razones simples, consiste en proveer indicadores para conocer si la entidad sujeta a evaluación es solvente, productiva, si tiene liquidez, etc. Los usuarios

de los estados financieros encuentran en las razones simples una ayuda para la rápida evaluación de la posición financiera, la rentabilidad y las perspectivas futuras de una empresa.

A continuación se incluyen las principales razones simples utilizadas para el análisis de una empresa comercializadora de combustibles, así mismo se hace la salvedad de que los índices obtenidos no se pueden considerar como los resultados estándar para todas las empresas, pues en cada empresa dichos índices dependerán como se indicó en el párrafo anterior de la naturaleza y de sus actividades productivas.

a) Índice de liquidez

Llamada Prueba de Ácido describe la capacidad de pago inmediato que tiene la empresa para cubrir sus obligaciones a corto plazo. Esta prueba es más rígida en virtud que mide los bienes disponibles y exigibles para el pago de los pasivos a corto plazo.

$$\text{Índice de Liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Se expone que este índice se encuentre en un intervalo máximo de 100% y en un mínimo de 80%, con el propósito de la empresa no experimente dificultades en el pago de sus obligaciones a corto plazo.

b) De estabilidad o cobertura

Representa el grado de protección a los acreedores y deudas a largo plazo con los activos que no son utilizados para generación de capital de trabajo, es decir son los activos que se utilizan como garantía.

$$\text{Índice de Estabilidad.} = \frac{\text{Activo Fijo Neto}}{\text{Pasivo L.P.}}$$

Se propone que este índice sea igual o mayor a uno, para que los acreedores y deudas a largo plazo sean cubiertos con los activos fijos los cuales serán utilizados como garantías de pago.

c) Índice de inversión en activos fijos

Enuncia la porción del capital de los inversionistas que han sido utilizadas en adquisición de activos permanentes, de los cuales la empresa obtendrá beneficios económicos. Cuando una empresa inicia operaciones este índice puede ser mayor que uno, con el transcurrir de los años este deberá bajar porque se aumentan los activos fijos.

$$\text{Índice de inversión en activos fijos} = \frac{\text{Capital Contable}}{\text{Activo Fijo Neto}}$$

Se asesora que este índice se encuentre en un intervalo máximo de 40% y un mínimo de 20%, esto con el objetivo de identificar la porción del capital utilizado en adquisición de activos fijos.

f) Índice de propiedad

Determina la parte de los activos totales de la empresa que son financiados con capital de los propios inversionistas es decir los activos que se han comprado con su propio dinero. Es importante señalar que el capital de los socios no debe ser exclusivo para la compra de los activos ya que seguirse este procedimiento no se estaría utilizando el apalancamiento financiero con las líneas créditos existentes.

$$\text{Índice de Propiedad.} = \frac{\text{Capital Contable}}{\text{Activo Total}}$$

Es razonable que el índice de los activos totales que son financiados con capital de los accionistas sea en un porcentaje igual o menor al 40%.

g) Razón de endeudamiento

Expone el grado de financiamiento por parte de terceros en los activos de la empresa es decir el nivel de control de los acreedores en los bienes de la empresa. Se le conoce también con el nombre de Apalancamiento Financiero.

$$\text{Razón de Endeudamiento.} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$$

Se aconseja que el índice de los activos totales que son financiados por terceros sea igual o mayor al 70%.

h) Razón de solidez

Detalla cuántos de los activos totales tiene la empresa para pagar Q.1 del pasivo total.

$$\text{Razón de Solidez.} = \frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}}$$

Se proyecta que el índice de razón de solidez debe ser mayor de Q.1 en el supuesto de que el índice fuera igual a uno (1); significaría que la empresa ya no tiene capital y si fuera menos a uno (1) la empresa está en posición de pérdida, y un índice muy elevado de esta razón indica que la empresa no tiene pasivos y está trabajando exclusivamente con su patrimonio lo cual no es muy recomendable porque no se hace uso del apalancamiento financiero.

i) De rentabilidad

Manifiestan el éxito o fracaso que tiene la empresa durante un periodo de tiempo por lo general un año. Estas razones son las que muestran las utilidades o pérdidas operacionales entre estas.

$$\text{Margen de Utilidad. (Rentabilidad de las Ventas)} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas Netas}}$$

Se recomienda que los resultados obtenidos en concepto de margen de utilidad (rentabilidad de las ventas) se encuentre en un 20% a un 30%; lo cual se considera ideal para medir el éxito financiero de una empresa.

De actividad

Son razones que manifiestan las actividades que la empresa está usando los activos empleados es decir que mide la eficiencia de la utilización de los activos que generan capital de trabajo.

$$\text{Rotación de Ctas. Por Cobrar.} = \frac{\text{Ventas Netas al Crédito}}{\text{*Promedio de Ctas. Por Cobrar}}$$

*** Estadístico**

Indica el número de veces en que ha girado las cuentas por cobrar durante el año, es decir el número de veces en que se recupera el crédito otorgado a los clientes durante el año.

$$\text{Plazo Medió de Cobro.} = \frac{360 \text{ ó } 365}{\text{Rotación de Ctas. X Cobrar}} = \# \text{ de veces}$$

Señala en plazo en días de la recuperación los créditos otorgados por la empresa por conceptos de ventas, así también muestra el tiempo de financiamiento que se otorga a los clientes de la empresa.

$$\text{Rotación de Inventarios.} = \frac{\text{Rotación de Inventarios}}{\text{Promedio de Inventarios}}$$

Detalla el número de veces que durante el periodo analizado se realizan las existencias promedio de inventarios, en otras palabras es el número de reposición del ciclo de inventarios de existencias durante el periodo.

$$\text{Plazo Medio de Venta.} = \frac{360 \text{ ó } 365}{\text{Rotación de Inventarios}} = \# \text{ de días}$$

$$\text{Rotación} = (\text{S.I.} + \text{S.F}) / 2$$

2.2.2.1.3 Razones estándar (Medias)

Son medidas generales de eficiencia que permiten definir las desviaciones de las situaciones reales, en comparación con la base estimada.

2.2.2.2 Método Horizontal

“Es llamado así por el hecho que analizan información de varios periodos a la vez de conceptos homogéneos, es decir analizan el comportamiento de las cifras de los estados financieros a través del tiempo (de dos o más fechas determinadas), son útiles porque contienen no sólo datos que aparecen en los estados financieros individuales sino también la información necesaria para el estudio de las tendencias a lo largo de un cierto número de años. Estos se pueden preparar para períodos mensuales, trimestrales y anuales y se pueden comparar con el mes, trimestre o año correspondiente del ejercicio o ejercicios anteriores y para ello debe de haber consistencia en la aplicación contable de un periodo a otro”. (9:78)

Mediante el análisis del método horizontal se informa acerca de los cambios en las cuentas de los estados financieros y si los resultados y/o variaciones han sido positivos o negativos; también permite definir cuáles merecen mayor atención por ser cambios significativos dentro de la empresa como negocio en marcha.

2.2.2.2.1 Aumentos y Disminuciones

Este método consiste en analizar las variaciones ocurridas en estados financieros comparativos de la empresa, su objetivo principal radica en presentar los principales cambios surgidos en las cifras de los estados financieros de un periodo a otro, facilitando así la selección de las variaciones que se juzguen pertinentes para posteriores estudios.

2.2.2.2.2 Método Gráfico

En este método el análisis se representa utilizando gráficas de barras, gráficas circulares, y los cronológicos múltiples.

2.2.2.2.3 Método de Estado Comparativo

Al cotejar los balances de situación generales de dos periodos con fecha de cierre distinta se puede identificar los cambios surgidos en los activos, pasivos y patrimonio de una entidad en términos de posición financiera.

2.2.2.2.4 Método de Tendencias

Se entiende que es un método de interpretación horizontal, el cual consiste en seleccionar un año como base asignándole un 100% a todas las partidas de ese año.

2.2.2.3 Punto de Equilibrio

“Es una herramienta financiera que permite determinar el momento en el cual las ventas cubrirán exactamente los costos, expresándose en valores, porcentaje y/o unidades, además muestra la magnitud de las utilidades o pérdidas de la empresa cuando las ventas excedan o caen por debajo de este punto, de tal forma que este viene a ser un punto de referencia a partir del cual un incremento en los volúmenes de

venta generará utilidades, pero también un decremento ocasionará pérdidas, por tal razón se deberán analizar algunos aspectos importantes como son los costos fijos, costos variables y las ventas generadas". (9:87)

Para el cálculo del punto de equilibrio se deben identificar los costos fijos y variables de la empresa; se comprende como costos variables a los que tiene una correlación directa con los volúmenes de producción y ventas; costos fijos son los que se mantiene constante y su realización es independiente de la producción y venta de la empresa.

A continuación se presenta un ejemplo de la fórmula a utilizar para el cálculo del punto de equilibrio

$$\text{Punto de equilibrio cantidad} = \frac{\text{Gastos fijos}}{1 (-) \frac{\text{Gastos variables}}{\text{Ventas}}}$$

$$\text{Punto de equilibrio unidades} = \frac{\text{Punto de equilibrio cantidad}}{\text{Precio de ventas unitario}}$$

CAPÍTULO III

NORMA INTERNACIONAL DE SERVICIOS RELACIONADOS No. 4400 (Trabajos para aplicar Procedimientos Convenidos Relativos a Información Financiera)

3.1.1 Introducción

El propósito de esta Norma Internacional de Servicios Relacionados es establecer normas y proporcionar lineamientos sobre las responsabilidades profesionales del auditor cuando se lleva a cabo un trabajo para aplicar procedimientos convenidos relativos a información financiera, y sobre la forma y contenido del informe que el auditor emite en conexión con dicho trabajo.

Esta Norma Internacional de Servicios Relacionados está dirigida a trabajos respecto de información financiera. Sin embargo, puede proporcionar lineamientos útiles para trabajos relativos a información no financiera, siempre y cuando el auditor tenga conocimiento adecuado del asunto en cuestión y existan criterios razonables en los cuales basar los hallazgos. El Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Auditoría puede ser útil al auditor en la aplicación de esta norma.

Un trabajo para aplicar procedimientos convenidos puede implicar que el auditor ejecute ciertos procedimientos a partidas individuales de datos financieros (por ejemplo, cuentas por pagar, cuentas por cobrar, compras a partes relacionadas y ventas y utilidades de un segmento de una entidad), un estado financiero (por ejemplo, un balance general) o hasta todo un conjunto de estados financieros.

3.1.2 Objetivo de un trabajo de procedimientos convenidos

El objetivo de un trabajo de procedimientos convenidos, es que el auditor lleve a cabo procedimientos de auditoría, en los cuales han sido convenidos entre auditor y la

entidad y cualesquier tercera parte, y que se emita un informe conteniendo los resultados de los hallazgos.

Como el auditor simplemente proporciona un informe de los resultados de hallazgos de los procedimientos convenidos, no se expresa alguna seguridad. En su lugar, los usuarios del informe evalúan por sí mismos los procedimientos y hallazgos informados por el auditor y extraen sus propias conclusiones del trabajo del auditor.

El informe está restringido a aquellas partes que han convenido la ejecución de los procedimientos, ya que otros, no enterados de las razones para la aplicación de dichos procedimientos, pueden malinterpretar los resultados.

3.1.3 Principios generales de un trabajo con procedimientos convenidos

El auditor debe cumplir con el “Código de Ética de los Contadores Profesionales” emitido por el consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores. Los principios éticos norman las responsabilidades profesionales del auditor para este tipo de trabajo son:

- a. Integridad;
- b. Objetividad;
- c. Competencia profesional y diligencia;
- d. Confidencialidad;
- e. Conducta profesional, y
- f. Normas técnicas.

La independencia no es un requerimiento para trabajos de procedimientos convenidos, sin embargo, los términos u objetivos de algún trabajo, o las normas locales, pueden requerir que el auditor cumpla con los requerimientos de independencia del Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores. Cuando el auditor no sea independiente, se debe hacer una declaración de ese efecto en el informe de resultados de hallazgos.

El auditor deberá conducir un trabajo de procedimientos convenidos de acuerdo con esta Norma Internacional de Servicios Relacionados y los términos del trabajo.

3.1.4 Definición de los términos del trabajo

El auditor debe asegurarse con representantes de la entidad y, ordinariamente, con otras partes especificadas quienes recibirán copias del informe de resultados de hallazgos, que hay una claro entendimiento respecto de los procedimientos convenidos y de las condiciones del trabajo. Los asuntos sobre los que hay que convenir incluyen:

- a. La naturaleza del trabajo incluyendo el hecho de que los procedimientos realizados no constituirán una auditoría o una revisión y que por consiguiente, no se expresa ninguna alguna seguridad.
- b. El propósito declarado para el trabajo.
- c. La identificación de la información financiera a la cual se aplicarán los procedimientos convenidos.
- d. La naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos específicos que se aplicarán.
- e. Modelo del informe sobre los resultados de hallazgos.
- f. Las limitaciones sobre la distribución del informe sobre los resultados de hallazgos. Cuando dicha limitación estuviera en conflicto con algún requerimiento legal, si los hay, el auditor no debería aceptar el trabajo.

En ciertas circunstancias, por ejemplo, cuando los procedimientos han sido convenidos entre el regulador, representantes de la industria, y representantes de la profesión contable, el auditor tal vez no pueda discutir los procedimientos con todas las partes que recibirán el informe. En tales casos, el auditor puede considerar, por ejemplo, discutir los procedimientos que deben aplicarse con los representantes apropiados de las partes involucradas, revisando la correspondencia importante de dichas partes o enviándoles un borrador del tipo de informe que será emitido.

Es de interés, tanto del cliente como del auditor, que el auditor envíe una carta compromiso documentando los términos clave del acuerdo. Una carta compromiso confirma la aceptación del acuerdo por parte del auditor y ayuda a evitar malos entendidos, respecto de dichos asuntos, como son los objetivos y el enfoque del trabajo, las responsabilidades del auditor y el modelo del informe a ser emitido.

Los asuntos que deberían ser incluidos en la carta compromiso, comprenden:

- a. Una lista de los procedimientos que deben realizarse, según se convino entre las partes.
- b. Una declaración de que la distribución del informe sobre los resultados de hallazgos debe ser restringida a las partes que han convenido en los procedimientos a ser desarrollados.

Además, el auditor puede considerar anexar a la carta compromiso un borrador del tipo de informe sobre los resultados de hallazgos que emitirá.

3.1.5 Planeación, documentación, procedimientos y evidencia

El auditor debe planear el trabajo de modo que se desempeñe en forma efectiva.

El auditor debe documentar los asuntos que son importantes para proporcionar evidencia que sustente el informe sobre los resultados de hallazgos, y la evidencia de que el trabajo se llevó a cabo de acuerdo con esta Norma de Servicios Relacionados 4400.

El auditor debe llevar a cabo los procedimientos convenidos y utilizar la evidencia obtenida como base del informe sobre los resultados de hallazgos.

Los procedimientos convenidos a aplicar en un trabajo de este tipo pueden incluir:

- a. Investigación y análisis.
- b. Reproceso o recálculo, comparación y otras tareas de verificación de exactitud.
- c. Observación.
- d. Inspección.
- e. Obtener confirmaciones.

3.1.6 Informes

El informe sobre un trabajo de procedimientos convenidos necesita describir el propósito y los procedimientos convenidos del trabajo con suficiente detalle para permitir al lector comprender la naturaleza y el alcance del trabajo desarrollado.

El informe de resultados de hechos debería contener:

- a. Título;
- b. Destinatario (generalmente el cliente que contrató al auditor para aplicar los procedimientos convenidos);
- c. Identificación de la información específica financiera o no financiera a la que se han aplicado los procedimientos convenidos;
- d. Declaración de que los procedimientos aplicados fueron los convenidos con el beneficiario;
- e. Declaración de que el trabajo fue desempeñado de acuerdo con la Norma Internacional de Otros Servicios Relacionados aplicables a trabajos de procedimientos convenidos, o con normas o prácticas locales relevantes;
- f. En su caso, declaración de que el auditor no es independiente de la entidad;
- g. Identificación del propósito por el que fueron aplicados los procedimientos convenidos;
- h. Lista de los procedimientos específicos aplicados;
- i. Descripción de los resultados de hallazgos, incluyendo el detalle necesario de los errores y excepciones encontrados;
- j. Declaración de que los procedimientos aplicados no constituyen una auditoría ni una revisión y, por tanto, no se expresa alguna seguridad.

- k. Declaración de que si el auditor hubiera realizado procedimientos adicionales, una auditoría o una revisión, otros asuntos podrían haber salido a la luz que deberían haber sido informados;
- l. Declaración de que el informe está restringido a aquellas partes que han convenido en los procedimientos a ser aplicados;
- m. Declaración, cuando sea aplicable, que el informe se refiere sólo a elementos, cuentas, partidas o información financiera y no financiera especificados y que no cubre a los estados financieros de la entidad, considerados en su conjunto;
- n. Fecha del informe;
- o. Dirección del auditor; y
- p. Firma del auditor.

NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA No. 8

3.2.1 Antecedentes

La información financiera por segmentos ha sido identificada como parte del proyecto de corto plazo del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) que tiene como objetivo reducir las diferencias existentes entre la normativa NIIF y US GAAP. En enero de 2005 el IASB decidió que la mejor forma de convergencia en relación con la información financiera por segmentos, era adoptar el método de la norma equivalente estadounidense (SFAS 131: Revelaciones sobre Segmentos de una Entidad e Información Relacionada). Como resultado se emitió el borrador ED 8 Segmentos Operativos en enero del año 2006 y la Norma final, NIIF 8 fue publicada en noviembre del 2006. NIIF 8 reemplazará a NIC 14 para los períodos de reporte que comiencen el o con posteridad al 1 de enero de 2009. Sin embargo, se requiere incluir información comparativa cuando entre en vigencia NIIF 8, lo que significa que las empresas necesitan contar con información por segmento bajo NIIF 8, desde el 1 de enero de 2008.

Se interpreta que con la NIIF 08, el reporte financiero mejorará debido a que el enfoque gerencial de reporte por segmentos, permite a los usuarios de los estados financieros analizar las operaciones de la entidad con los mismos parámetros que utiliza la administración. Un aspecto importante de NIIF 8 es el requerimiento de revelar la información que realmente es utilizada por la administración en forma interna. El IASB sostiene que, dado que la información por segmentos que requiere revelación estará disponible fácilmente, esto debería ayudar a las entidades a ahorrar tiempo y dinero.

Aún cuando la adopción del método gerencial presenta beneficios, también se entiende que la NIIF 08 es distinta a NIC 14 debido a que la información por segmentos no tiene que ser reportada sobre la misma base que los estados financieros (utilizando NIIF) y que los términos claves tales como 'ingresos por segmentos' no son definidos. Para contrarrestar esta crítica la Norma final requiere mayores revelaciones con respecto a la base sobre la cual se preparó la información.

Se concluye en que los beneficios del enfoque gerencial, junto con las mayores exigencias de revelación, contrarrestarán la falta de comparabilidad que pueda surgir, y este es el motivo por el cual se decidió adoptar el enfoque de US GAAP.

3.2.2 Aplicación de los requerimientos de Norma Internacional de Información Financiera No. 08

3.2.2.1 Propósito de la Norma Internacional de Información Financiera No. 08

El objetivo de NIIF 8 se incluye en el párrafo uno como un 'principio central' y señala que una entidad deberá revelar información para permitirles a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y los efectos financieros de las diferentes actividades de negocio en las cuales está involucrada y los ambientes económicos en los cuales opera.

Cuando una entidad con una estructura organizacional matriz no puede identificar claramente los segmentos operativos (debido a que el CODM regularmente revisa los resultados operacionales en base a ambos la línea de producto y área geográfica) se debe examinar el principio central de la norma para determinar la base apropiada de segmentación.

3.2.2.2 Alcance de la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera No. 08

- a) Que los instrumentos de deuda o instrumentos patrimoniales cotizan en un mercado público,
- b) Que presentan, o están en proceso de presentar, sus estados financieros ante una comisión de valores u otra organización reguladora con el propósito de emitir cualquier tipo de instrumento en un mercado público.

Estas son las mismas entidades que estaban sujetas a la NIC 14.

- a) Si una entidad a la que no se le exige aplicar NIIF 8 elige revelar información respecto de sus segmentos que no cumpla con los requerimientos de NIIF 8, no puede referirse a esta información como información por segmentos.
- b) Si un informe financiero contiene ambos estados financieros consolidados y estados financieros separados de la matriz, se requiere información de segmento solamente para los estados financieros consolidados.

3.2.2.3 Segmentos de operación

Un segmento operativo es un componente de una entidad:

- a) Que participa en actividades de negocio de las cuales puede obtener ingresos e incurrir en gastos (incluyendo ingresos y gastos relacionados con transacciones con otros componentes de la misma entidad)
- b) Los resultados operacionales son regularmente revisados por el CODM de la entidad, para decidir respecto de los recursos que serán asignados al segmento y evaluar su desempeño, y
- c) Para las cuales existe información financiera diferenciada.

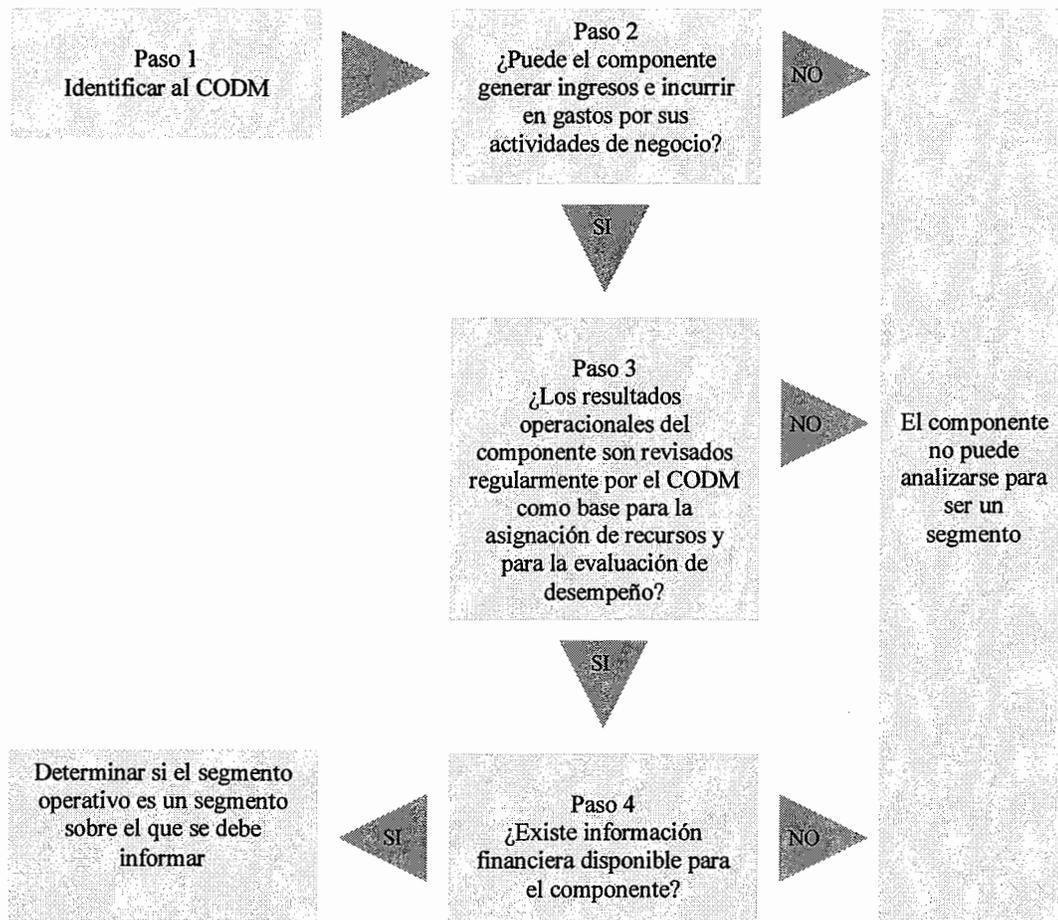
La mayoría de las entidades podrán identificar sus segmentos operativos fácilmente haciendo referencia a estas características. Sin embargo, cuando este no sea el caso, por ejemplo si el CODM emplea más de un grupo de información por segmentos, otros factores pueden ayudar en la identificación de los segmentos operativos. Estos factores incluyen:

- a) La naturaleza de las actividades de negocio de cada componente de la entidad, la existencia de gerentes responsables de las mismas e información presentada al directorio.
- b) Un segmento operativo generalmente tendrá un gerente de segmento quién responde directamente, al CODM y tiene contacto regular con él para discutir el desempeño del segmento. Sin embargo, un mismo gerente puede ser gerente de segmento para más de un segmento operativo. Si las características en la definición citada anteriormente son aplicables a más de un grupo de componentes de la entidad (por ejemplo, a componentes basados en productos y geográficos) pero solamente existe un grupo por el cual los gerentes de segmento son responsables, entonces ese grupo constituye el segmento operativo.
- c) Cuando una entidad tiene una estructura de administración matricial que resulta en dos o más grupos super puestos de componentes por los cuales son responsables diferentes gerentes de segmento y el CODM revisa regularmente los resultados

operacionales de ambos componentes, la entidad deberá considerar el principio central de la Norma para determinar sus segmentos operativos.

Para identificar segmentos operativos, se requieren cuatro pasos de decisión:

Cuadro I



Fuente: Propia

Paso 1: Identificar al CODM

El término CODM identifica una función, no necesariamente a un gerente con un cargo específico. La función de CODM es asignar recursos y evaluar los resultados operativos de los segmentos de una entidad. El CODM podría ser un individuo, tal

como el gerente general (CEO) o el gerente de operaciones (COO), o podría ser un grupo de ejecutivos, como el directorio o un comité administrativo.

Ejemplo:

En supuesto de que una entidad cuenta con un presidente, un gerente general (CEO) y un gerente de operaciones (COO). Los tres son miembros del comité administrativo, que debe tomar decisiones operativas relacionadas con las diferentes actividades de negocios de la entidad, y el comité opera en base al consenso entre sus miembros. En este caso, el CODM sería el mismo comité administrativo. Sin embargo, el hecho que un comité administrativo exista no necesariamente significa que el comité es el CODM. Por ejemplo, si un CEO puede obviar las decisiones tomadas por el comité, entonces el CEO podría ser el CODM, debido a que el CODM esencialmente controla al comité directivo, y por lo tanto el CODM tiene control sobre las decisiones operacionales tomadas. Sin embargo, es poco probable en la práctica hacer cualquier distinción con respecto a quien es el CODM, si el comité administrativo o el CEO, debido a que la información de resultados operativos revisada regularmente por ambos es probablemente idéntica.

Paso 2: ¿Puede el componente generar ingresos e incurrir en gastos por sus actividades de negocios?

Debido a que la prueba es si el componente puede obtener ingresos e incurrir en gastos por sus actividades de negocios, una operación de puesta en marcha que aún no ha obtenido ingresos puede ser un segmento operativo, como puede serlo un componente de una entidad que vende principalmente o exclusivamente a otros componentes de la misma entidad. Recíprocamente, operaciones, tales como tesorería corporativa o sede corporativa, que no generan ingresos o generan ingresos que son solamente incidentales a las actividades de la entidad, no serán segmentos operativos.

Paso 3: ¿Son los resultados operacionales del componente regularmente revisados por el CODM como base para la asignación de recursos y para la evaluación de desempeño?

Un componente de la entidad que es regularmente revisado por el CODM es probablemente un segmento operativo. En la práctica, un tema clave en la identificación de segmentos operativos es la medida en la cual los resultados operacionales de las unidades de negocios son agregados para propósitos de revisión por el CODM. En muchos casos, el CODM recibirá y revisará información respecto de los resultados operacionales de las unidades de negocios individuales, así como también de grupos de unidades de negocios, y puede ser difícil establecer qué grupo de información usa el CODM para tomar decisiones con relación a los recursos a ser asignados y a la evaluación de desempeño. Bajo estas circunstancias, NIIF 8 señala que otros factores pueden ayudar en la identificación de un solo grupo de componentes como segmentos operativos de la entidad, incluyendo la naturaleza de las actividades de negocios de cada componente, la existencia de gerentes responsables de los mismos, e información presentada al directorio. Al respecto, NIIF 8 se refiere particularmente al rol de lo que describe como el ‘gerente de segmento’.

Por ejemplo, el CODM puede revisar un tipo de resultado basado en líneas de producto y otro tipo basado en área geográfica. NIIF 8 señala que, en estas situaciones, los segmentos operativos deberán ser determinados en base a la responsabilidad por el desempeño que recae en los gerentes que reportan directamente al CODM. Si los gerentes que reportan directamente al CODM tienen cada uno responsabilidad por una familia de productos particular, entonces cada una de esas familias de productos constituye un segmento operativo. En una estructura de administración matricial con responsabilidades gerenciales dobles super puestas (por ejemplo áreas de responsabilidad basadas en productos y en áreas geográficas) se puede necesitar usar juicio para identificar el grupo de segmentos operativos que mejor aplica al principio central de la NIIF 8.

Ejemplo:

Una entidad tiene siete unidades operativas, que están agrupadas en tres divisiones. Cada una de las tres divisiones tiene un gerente de segmento que reporta directamente al CODM. En este caso, es probable que los segmentos operativos para propósitos de reporte sean las divisiones y no las unidades operativas, debido a que las divisiones tienen gerentes de segmento que reportan directamente al CODM. Sin embargo, la existencia de los gerentes no necesariamente significa que existan sólo tres segmentos. Si el CODM usara información de las siete unidades operativas para evaluar el desempeño y asignar recursos a cada una de las siete unidades, esto sugeriría que las responsabilidades de los gerentes divisionales son limitadas y que existirían siete segmentos operativos.

Paso 4: ¿Existe información financiera disponible para el componente?

Esto se refiere a la información financiera disponible al CODM a efectos de revisar el desempeño y determinar como los recursos deberán ser asignados. Para un componente de un segmento operativo, la información financiera relacionada a los resultados operacionales del componente deberá ser suficientemente detallada como para habilitar al CODM a tomar decisiones respecto de los recursos a ser asignados y para evaluar su desempeño.

3.2.2.4 Segmentos sobre los que se debe informar

Los segmentos que se deben informar incluye los incisos 3.2.3 segmentos de operación; 3.2.5 criterios de agregación; 3.2.6 umbrales cuantitativos y 3.2.10 medición.

Aun cuando la definición de segmentos operativos en NIIF 8 es diferente a la definición en NIC 14, las reglas de NIIF 8 permiten a las entidades, si así lo desean, agregar dos o más segmentos operativos (en ‘segmentos reportables’) para el propósito de revelar información de segmento en los estados financieros sean idénticos a los de NIC 14. (Nótese que la agregación de segmentos operativos no es requerida, aún cuando NIIF 8 reconoce que puede haber un límite práctico al número

de segmentos a ser informados por la entidad, más allá del cual la información de segmento puede tornarse demasiado detallada, y sugiere que un límite práctico puede ser alrededor de 10 segmentos).

3.2.2.5 Criterios de agregación

Los segmentos operacionales múltiples pueden ser agregados en un solo segmento reportable si la agregación es consistente con el principio central de NIIF 8, los segmentos tienen características económicas similares, y los segmentos son similares en todos los aspectos siguientes:

- a) La naturaleza de los productos y servicios
- b) La naturaleza de los procesos de producción
- c) El tipo o clase de cliente para sus productos y servicios
- d) Los métodos usados para distribuir sus productos o proveer sus servicios
- e) Si corresponde, la naturaleza del ambiente regulador, por ejemplo, banca, seguros o servicios públicos.

La Norma no especifica el significado de 'características económicas similares' salvo al decir que se esperarían márgenes operacionales promedio de largo plazo similares para dos segmentos operativos si sus características económicas fuesen similares. Lo cual básicamente es lo mismo que se establece en NIC 14, bajo la cual los segmentos operativos pueden ser combinados si exhiben desempeño de largo plazo similar y son similares en todos los aspectos señalados anteriormente.

Al determinar si los segmentos operativos tienen márgenes operacionales promedio de largo plazo similar o no, la entidad deberá considerar el desempeño pasado, actual y futuro.

A continuación se presenta un ejemplo:

Una empresa que se dedica a las ventas de combustibles en estaciones de servicio, y ventas de combustibles a exclusivamente a clientes industriales, de acuerdo a la NIIF No. 08, identificó sus segmentos de operación de la siguiente manera:

En las estaciones de servicio se venden combustibles super, regular y diesel de los cuales se han obtenido y se esperan márgenes operacionales promedio a largo plazo sin variaciones inusuales, así mismo dichos combustibles son similares, en la naturaleza de los productos, la naturaleza de los procesos de producción, el tipo de clientes a quien está dirigido sus productos, el método utilizado para la distribución del combustible, y las leyes que regulan el comercio y la distribución de los mismos.

En el ejemplo se cumplen en todos los criterios de agregación señalados por la Norma Internacional de Información Financiera No. 8, los combustibles super, regular y diesel se combinan en el segmento reportable denominado combustibles para ventas en estaciones de servicios en tanto las ventas de combustibles a clientes industriales, posee sus propia naturaleza del proceso de producción, el tipo de clientes a cual se realizan las ventas exclusivamente, los métodos utilizados para la distribución del producto, y el ambiente regulador corresponde exclusivamente a un solo producto. Por tales características no existen criterios de agregación para combinarlo con otro segmento y para efectos de reportes financieros se debe reportar individualmente en un segmento denominado combustibles para ventas a industrias.

A continuación de detalla un ejemplo distinto al ejemplo anterior, acerca de los criterios de agregación, de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera No. 8.

Al considerar dos segmentos operativos que han tenido márgenes operacionales similares durante los últimos cinco años. En el año actual, una bodega es destruida por un incendio, resultando en un castigo significativo de existencias que impacta el margen operacional de solamente uno de los segmentos operativos. En este caso, aún cuando los márgenes operacionales de los dos segmentos operacionales pueden ser significativamente diferentes en el ejercicio actual, se espera que el desempeño

pasado se mantenga en el futuro debido a que el incendio de la bodega no ha alterado las operaciones subyacentes ni la rentabilidad del segmento operativo. En este caso, se puede considerar que los dos segmentos operacionales tienen características económicas similares.

Además, aún cuando NIIF 8 destaca los márgenes operacionales de largo plazo similares como un indicador de que los segmentos operacionales tienen características económicas similares, otras mediciones pueden ser usadas para evaluar si se cumple con este criterio. Por ejemplo, indicadores de ventas, retorno sobre la inversión u otras mediciones estándar de la industria como ingresos antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización (EBITDA) pueden ser más relevantes que los márgenes operacionales si el CODM evalúa el desempeño y asigna recursos en base a otras características económicas clave. Finalmente la evaluación dependerá de los hechos y las circunstancias de cada situación, y se requerirá el uso de juicio para determinar si los segmentos operativos pueden o no ser combinados.

3.2.2.6 Umbrales cuantitativos

Se debe reportar información para cada segmento operativo (agregado) que:

a) Contribuya en un 10% o más a las ventas totales de la entidad (combinando ventas internas e inter-segmento).

A continuación se presenta un ejemplo en el cual los segmentos de operación de una empresa cumplen con el inciso a) de contribuir con el 10% o más de ventas totales de la entidad:

PT	Ejemplo
Realizado Por:	OVB

Segmento	Total Ingresos	Porcentaje	Califica Segmento de operación
Combustibles para ventas en estaciones de servicios	4,617,287	51%	Si
Combustibles para ventas en aeropuertos	1,267,490	14%	Si
Combustibles para ventas a industrias	1,086,420	12%	Si
Ventas de grasas, aceites y lubricantes	1,086,420	12%	Si
Ventas de abarrotes en estaciones de servicios	995,885	11%	Si
Total	9,053,503	100%	

b) Genere un 10% o más de las utilidades reportadas combinadas de todos los segmentos operativos que no reportaron una pérdida (o un 10% o más de las pérdidas reportadas combinadas de todos los segmentos operativos que reportaron una pérdida), a continuación se presenta un ejemplo en el cual los segmentos de operación de una empresa cumplen con el inciso b) de contribuir con el 10% o más, de las utilidades reportadas combinadas:

PT	Ejemplo
Realizado Por:	OVB

Segmento	Total utilidad	Porcentaje	Califica Segmento de operación
Combustibles para ventas en estaciones de servicios	511,216	51%	Si
Combustibles para ventas en aeropuertos	140,334	14%	Si
Combustibles para ventas a industrias	120,286	12%	Si
Ventas de grasas, aceites y lubricantes	120,286	12%	Si
Ventas de abarrotes en estaciones de servicios	110,262	11%	Si
Total Segmentos de operación	1,002,385	100%	

c) Posea un 10% o más de los activos combinados de todos los segmentos operativos. A continuación se presenta un ejemplo en el cual los segmentos de operación de una

empresa cumplen con el inciso c) de contribuir con el 10% o más de los activos combinados de todos los segmentos operativos:

PT	Ejemplo
Realizado Por:	OVB

Segmento	Total activos	Porcentaje	Califica Segmento de operación
Combustibles para ventas en estaciones de servicios	1,480,148	45%	Si
Combustibles para ventas en aeropuertos	559,167	17%	Si
Combustibles para ventas a industrias	493,383	15%	Si
Ventas de grasas, aceites y lubricantes	394,706	12%	Si
Ventas de abarrotes en estaciones de servicios	361,814	11%	Si
Total Segmentos de operación	3,289,217	100%	

Estos son exactamente los mismos parámetros que se establecían en NIC 14. Sin embargo, bajo NIC 14 un segmento deberá recibir la mayoría de sus ingresos por ventas de clientes externos. Este no es el caso bajo NIIF 8 (es decir, un segmento operativo para propósitos de NIIF 8 puede obtener la mayoría de sus ingresos por medio de ventas a otros segmentos).

Después de los umbrales cuantitativos descrito anteriormente, si el total de los ingresos externos reportados por los segmentos operativos representa menos del 75% de los ingresos de la entidad, se deberán identificar segmentos operativos adicionales hasta que por lo menos el 75% de los ingresos de la entidad estén incluidos en segmentos a ser informados. A estos efectos, los segmentos operativos que no cumplan con los umbrales cuantitativos descritos anteriormente pueden ser combinados para producir un segmento que debe ser informado solamente si comparten características económicas similares y la mayoría de los criterios de agregación señalados anteriormente.

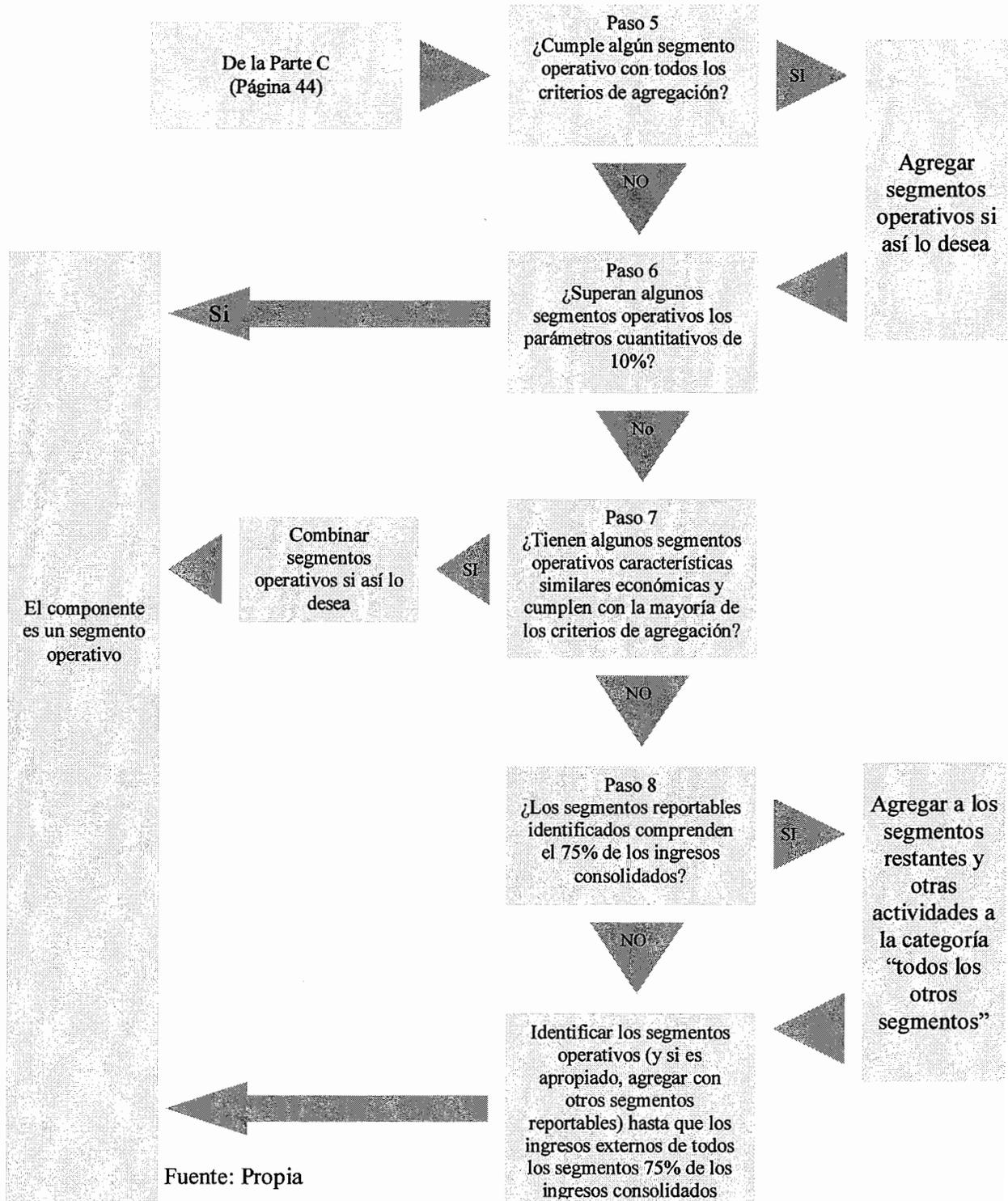
Es importante mencionar que cuando una entidad necesita revelar más segmentos operativos para cumplir con el umbral del 75% descrito, NIIF 8 no requiere que la entidad revele el segundo segmento operativo más grande. Este puede ser el método

más lógico. Sin embargo una entidad puede revelar cualquier otro segmento operativo para cumplir con el umbral del 75%.

Una vez que se han identificado los segmentos que deben ser informados que, en el agregado, comprenden por lo menos el 75% de los ingresos consolidados, la información respecto de todos los otros segmentos operativos, y otras actividades que no son parte de un segmento operativo, es combinada y revelada en una categoría denominada 'todos los otros segmentos'.

El diagrama de la siguiente página resume los pasos de los segmentos sobre los que se debe informar, criterios de agregación y los umbrales cuantitativos, que se involucran en la identificación de segmentos reportables, así mismo se presenta un caso práctico donde se ilustran algunos puntos a considerar al determinar segmentos reportables.

Cuadro II



Ejemplo

Los segmentos operativos de un grupo de transporte y logística son:

Segmento operativo	% sobre los ingresos
Servicios de logística/distribución	55
Entregas	8
Arriendo de vehículos	7
Mudanza de casas	9
Mudanzas comerciales	8
Almacenamiento de documentos	6
Servicios de recolección de desechos	7

No hay dos segmentos operativos que compartan todos los criterios de agregación de NIIF 8.

Solamente el segmento de servicios de logística/distribución cumple con el parámetro cuantitativo de 10% para calificar como un segmento reportable. Sin embargo, ya que este segmento representa el 55% de los ingresos consolidados, se deberán identificar segmentos operativos adicionales como segmentos que deben ser informados. La entidad concluye que los segmentos de mudanza de casas y mudanzas comerciales comparten la mayoría de los criterios de agregación y decide combinarlos para producir un segmento a ser informado. Sin embargo, este segmento combinado (que representa un 17% de los ingresos consolidados) y el segmento de servicios de logística/distribución juntos comprenden solamente el 72% de los ingresos consolidados. Por lo tanto, es necesario designar otro segmento operativo como un segmento reportable para que por lo menos 75% de los ingresos consolidados sean incluidos en segmentos a ser informados. Sería lógico designar el próximo segmento operativo más grande, en este caso entregas, pero la entidad podría elegir reportar el arriendo de vehículos, almacenamiento de documentos o servicio de colección de desechos para satisfacer el parámetro de ingresos de 75%.

El segmento designado podría ser combinado con uno de los otros dos segmentos reportables si comparte la mayoría de los criterios de agregación con el segmento reportable involucrado.

3.2.2.7 ¿Cómo se miden los montos a ser revelados?

El monto de cada ítem de segmento revelado deberá ser la medida informada al CODM cualquier ajuste y eliminación realizada en la preparación de los estados financieros podría no ser reflejado en un monto de segmento a ser informado a menos que esos ajustes y eliminaciones sean incluidos en los montos usados por el CODM.

Si el CODM emplea más de una medición de las utilidades o pérdidas, activos o pasivos de un segmento, las mediciones reportadas deberán ser las que la administración opina que son las más consistentes con las usadas en los estados financieros consolidados de la entidad.

Ejemplo

Si el CODM emplea una medición de utilidades antes de impuestos a la renta del segmento que incluye el gasto de depreciación apropiada a ser reportada para los segmentos operativos es la medición que incluye el gasto por depreciación, debido a que el gasto por depreciación está incluido en la medición del monto correspondiente (es decir, utilidades antes de impuesto a la renta) en los estados financieros.

El beneficio práctico derivado de utilizar el enfoque de medición requerido por NIIF 8 es que debería ser más rápido y más fácil de obtener la información.

El que los montos a ser revelados estén basados exclusivamente en los montos que revisa el CODM, tiene como consecuencia que, al contrario de la información de segmento reportada bajo IAS 14, estos montos pueden no estar valuados de acuerdo con NIIF.

NIIF 8 requiere que los montos de segmentos a ser informados sean conciliados a los montos correspondientes (NIIF) para la entidad en su conjunto, pero solamente en total y no segmento por segmento. Por lo tanto, para los usuarios de los estados financieros el enfoque de NIIF 8 podría reducir la comparabilidad de la información por segmento presentada por entidades en industrias similares, en comparación con el enfoque de NIC 14.

3.2.2.8 Información a revelar

Se debe revelar la información la cual se indica en el inciso 3.2.9 al inciso 3.2.11

3.2.2.9 Información general

a) Una entidad revelará la siguiente información general:

- i. Los factores que han servido para identificar los segmentos sobre los que debe informarse, incluyendo la base de organización (por ejemplo, si la dirección ha optado por organizar la entidad según las diferencias entre productos y servicios, por zonas geográficas, por marcos normativos o con arreglo a una combinación de factores, y si se han agregado varios segmentos de operación);
y
- ii. Tipos de productos y servicios de los que cada segmento sobre el que se debe informar obtiene sus ingresos de las actividades ordinarias

b) Información sobre resultados, activos y pasivos

Una entidad informará sobre la medición de los resultados de cada segmento sobre el que deba informar. Una entidad deberá informar sobre la medición de los activos y pasivos totales para cada segmento sobre el que se deba informar, si estos importes se facilitan con regularidad a la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación.

Una entidad revelará, asimismo, la siguiente información acerca de cada segmento sobre el que deba informar, cuando los importes especificados estén incluidos en la medida del resultado de los segmentos que examina la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación, o cuando se le faciliten de otra forma con regularidad, aunque no se incluyan en esa medida del resultado de los segmentos:

- i. Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de clientes externos;
- ii. Los ingresos de las actividades ordinarias procedentes de transacciones con otros
- iii. segmentos de operación de la misma entidad;
- iv. Los ingresos de actividades ordinarias por intereses;
- v. Los gastos por intereses;
- vi. La depreciación y amortización;
- vii. Las partidas significativas de ingresos y gastos reveladas de acuerdo con el
- viii. párrafo 97 de la NIC 1 Presentación de Estados Financieros (revisada en 2007);
- ix. La participación de la entidad en el resultado de asociadas y de negocios
- x. conjuntos contabilizados según el método de la participación;
- xi. El gasto o el ingreso por el impuesto sobre las ganancias; y
- xii. Las partidas significativas no monetarias distintas de las de depreciación y
- xiii. amortización.

Por cada segmento sobre el que deba informar, una entidad deberá informar sobre los ingresos por intereses separadamente de los gastos por intereses, salvo cuando la mayor parte de los ingresos de las actividades ordinarias del segmento proceda de intereses y la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación evalúe el rendimiento del segmento y decida acerca de los recursos que deben asignársele teniendo en consideración, ante todo, los ingresos netos por intereses. En tal caso, una entidad podrá informar los ingresos por intereses de ese segmento netos de sus gastos por intereses, indicando esta circunstancia.

Una entidad revelará la siguiente información respecto de cada segmento sobre el que deba informar, siempre que las cantidades especificadas se incluyan en la medida de

los activos de los segmentos que examina la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación, o se le faciliten de otra forma con regularidad, aunque no se incluyan en la medida de los activos de los segmentos:

- i. El importe de las inversiones en asociadas y en los negocios conjuntos que se contabilicen según el método de la participación, y
- ii. El importe de las adiciones de activos no corrientes* que no sean instrumentos financieros, activos por impuestos diferidos, activos correspondientes a los beneficios post-empleo (véase la NIC 19, Beneficios a los empleados, párrafos 54 a 58) y derechos derivados de contratos de seguros.

3.2.2.10 Medición

Por cada segmento a informar se debe incluir una explicación de la base de medición de la información por segmentos, incluyendo:

- i. La base de contabilización de las transacciones inter-segmento
- ii. Si no surge de la conciliación descrita más adelante, la naturaleza de cualquier diferencia entre la medición de los siguientes ítems en la información de segmento reportada y los mismos ítems en los estados financieros de la entidad de acuerdo con NIIF:
- iii. Utilidades o pérdida antes de impuesto a la renta y operaciones discontinuadas, activos y pasivos.

Además de diferencias en políticas contables, las diferencias de medición podrían incluir políticas que asignan costos centrales o activos y pasivos usados conjuntamente o compartidos a segmentos individuales.

- i. La naturaleza de cualquier cambio desde períodos anteriores en los métodos de medición usados para determinar las utilidades o pérdidas del segmento y el efecto, si lo hubiese

- ii. La naturaleza y efecto de cualquier asignación asimétrica a los segmentos reportables (por ejemplo, una asignación de gasto por depreciación cuando los activos depreciables relacionados no están asignados al mismo segmento).

3.2.2.11 Conciliaciones

Una entidad revelará las conciliaciones que se detallan a continuación:

- i. El total de los ingresos de los segmentos que deben ser informados con los ingresos de la entidad
- ii. El total de las utilidades o pérdidas de los segmentos reportables con las utilidades o pérdidas de la entidad antes de impuesto a la renta y operaciones descontinuadas (o, si se asignan ítems tales como impuesto a la renta a los segmentos, a utilidades o pérdidas después de impuestos)
- iii. El total de activos de los segmentos reportables con los activos de la entidad
- iv. El total de pasivos de los segmentos reportables con los pasivos de la entidad
- v. El total de los montos de los segmentos reportables para cada otro ítem material de información revelado con el correspondiente monto para la entidad.

Todos los ítems de reconciliación materiales deberán ser separadamente identificados y descritos.

3.2.2.12 Re expresión de información presentada anteriormente

Si una entidad cambia la estructura de su organización interna de modo que causa un cambio en la composición de sus segmentos reportables, la información correspondiente de períodos anteriores deberá ser reexpresada a menos que la información no esté disponible y el costo de desarrollarla fuera excesivo. En este

último caso la entidad revelará en el año en que ocurre el cambio información de segmento para el período actual tanto sobre la base antigua como sobre la base nueva de segmentación (a menos que la información necesaria no esté disponible y el costo de desarrollarla fuera excesivo).

Muchas de las revelaciones requeridas por NIIF 8 deberán ser realizadas a partir de información fácilmente obtenible dentro de la entidad y para la que se requiere una cantidad mínima de tiempo y esfuerzo para prepararlas. Sin embargo, mayor esfuerzo podría ser necesario para la preparación de conciliaciones de información por segmentos con los montos correspondientes de NIIF que aparecen en los estados financieros y las explicaciones asociadas. Antes de la adopción de NIIF 8 una entidad deberá evaluar sus sistemas y procesos para asegurarse que puede preparar la información requerida.

3.2.2.13 Información a revelar sobre la entidad en su conjunto

La información a revelar sobre la entidad en su conjunto se encuentra descrita en las secciones: Información sobre productos y servicios, información sobre áreas geográficas, e información sobre los principales clientes las cuales se detallan a continuación.

3.2.2.14 Información sobre Productos y Servicios

Una entidad revelará los ingresos de las actividades ordinarias procedentes de clientes externos por cada producto y servicio, o por cada grupo de productos y servicios similares.

Los importes de los ingresos de las actividades ordinarias presentados se basarán en la información financiera utilizada en la elaboración de los estados financieros de la entidad.

En el caso de que cualquier información sobre la entidad en su conjunto que requiera revelación no estuviera disponible, y el costo de desarrollarla fuera excesivo, la entidad deberá revelar ese hecho.

3.2.2.15 Información sobre áreas geográficas

Una entidad debe revelar la siguiente información geográfica:

- i. ingresos externos bajo NIIF atribuidos a (1) el país de domicilio de la entidad y (2) todos los países extranjeros, con revelación separada de ingresos atribuidos a países extranjeros individuales, si son materiales: la entidad deberá revelar la base sobre la cual los ingresos han sido atribuidos a diferentes países.
- ii. activos no corrientes bajo NIIF que no sean instrumentos financieros, activos por impuesto diferido, activos por beneficios post empleo, y derechos que surgen bajo contratos de seguros (es decir, activo fijo, activos intangibles e inversiones en otras empresas, en su mayoría):
 - ubicados en el país de domicilio de la entidad
 - ubicado en todos los países extranjeros

En el caso de que cualquier información sobre la entidad en su conjunto que requiera revelación no estuviera disponible, y el costo de desarrollarla fuera excesivo, la entidad deberá revelar ese hecho.

3.2.2.16 Información sobre clientes principales

Se debe revelar información sobre clientes principales, si los ingresos de un solo cliente externo (en este caso las entidades bajo control común y entidades bajo el control de un gobierno particular son en cada caso consideradas como un solo cliente) significan un 10% o más de los ingresos de la entidad, los ingresos totales del cliente en cuestión y la identidad de los segmentos que reportan los ingresos deberán ser revelados. La revelación del nombre del cliente no es necesaria.

CAPÍTULO IV

INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS DE OPERACIÓN DE UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA No. 8

4.1 Enunciado

Hemos sido contratados para realizar una auditoría de procedimientos convenidos de acuerdo a la Norma Internacional de Otros Servicios Relacionados No. 4400 Trabajos para realizar procedimientos convenidos relativos a información financiera, anteriormente NIA 920, para la identificación, medición y análisis financiero de los segmentos operativos y geográficos de la Empresa Petróleos de Guatemala, S.A., en cumplimiento con la Norma Internacional de Información Financiera No. 8. Durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011.

El objeto principal de la Empresa Petróleos de Guatemala, S.A. es la importación y distribución de productos derivados de petróleo como gasolina super, regular, diesel, gasolina de aeronaves Jet 1, así como aceites, grasas y lubricantes para distribuirlos al por mayor y menor,

La Norma Internacional de Información Financiera No. 8 no describe un criterio o método definido, para la distribución de activos, pasivos, patrimonio, costos y gastos, únicamente describe como un requisito para considerarse un segmento de operación en el párrafo 5 inciso c) que para considerarse a un componente de la empresa como segmento de operación debe existir información financiera diferenciada por lo cual para efectos del caso práctico, la políticas para registrar la información en los segmentos de operación se describen a continuación:

- a) Los ingresos fueron registrados conforme a la facturación realizada en cada uno de los segmentos de operación
- b) Se reconoce los costos y gastos de ventas en los segmentos de operación en los cuales se generan; los gastos de administración se reconocen en el segmento de operación en el cual se generan.
- c) Los activos fueron registrados conforme al auxiliar de activos fijos dependiendo al segmento en el cual los activos fijos generen beneficios económicos.
- d) Los pasivos fueron registrados conforme a los segmentos de operación en los cuales exista la obligación real.
- e) El capital y la reserva legal de la empresa fueron distribuidos de acuerdo a la generación de ingresos en la empresa.
- f) Las utilidades acumuladas de la empresa fueron distribuidas de acuerdo a la utilidad que ha generado cada uno de los segmentos de operación en el año actual y en años anteriores.

La información por segmentos de operación de la Empresa Petróleos de Guatemala, están realizados bajo las mismas políticas contables que los estados financieros individuales (es decir, las Normas Internacionales de Información Financiera) sin ninguna excepción.

Para realizar el análisis financiero se hizo uso de las razones financieras simples, y el punto de equilibrio ya que de acuerdo a la naturaleza de las operaciones de la empresa, son utilizadas para medir la rentabilidad, solvencia, endeudamiento, etc., así como el momento en el cual las ventas cubrirán exactamente los costos y gastos fijos y variables de la empresa, lo cual es utilizada por la administración para la oportuna y correcta toma de decisiones.

4.2 Carta Propuesta

Guatemala 15 de enero de 2012

Licenciado
Pedro Hernández
Presidente de Junta Directiva
Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Presente.

Estimado Licenciado Hernández:

Por este medio, les presentamos nuestra propuesta de servicios profesionales en respuesta a su solicitud de realizar procedimientos convenidos relativos a la información financiera de acuerdo a la Norma Internacional de Servicios Relacionados 4400 edición 2010 para la Identificación, medición y análisis financiero de los segmentos operativos y geográficos de la empresa Petróleos de Guatemala, S.A., en cumplimiento con la Norma Internacional de Información Financiera No.8 (Segmentos de operación).

I. Antecedentes de la Firma:

R.B, Auditores & Asociados, es una firma de Contadores Públicos y Auditores, dedicada a prestar servicios profesionales de excelente calidad en las áreas de auditoría, finanzas y consultoría.

Está dirigida por los licenciados Orlando Pineda, socio encargado del departamento de auditoría y consultoría, y Omar Vinicio Boror, socio encargado del departamento de

finanzas, cada uno de ellos con amplia experiencia comprobable en sus respectivas ramas.

Somos una organización comprometida con su profesión. La experiencia acumulada a lo largo de los años, es producto del trabajo constante y dedicado de todos y cada uno de los que conforman las diferentes áreas de la firma, para ofrecer la más alta calidad; y es precisamente en eso que se basan nuestros valores fundamentales para brindarles a nuestros clientes el mejor servicio, y así mantener una larga relación de negocios.

II. Visión integral de su empresa a través de nuestro servicio:

Nuestro enfoque amplio y orientado hacia los negocios, nos da una comprensión completa de su empresa en general, así como de sus objetivos y filosofía gerencial. Esto a su vez, nos permite suministrarle a la gerencia recomendaciones profundas, creativas y altamente pertinentes en áreas que van más allá del servicio prestado.

Además, esta amplia base de conocimientos nos permite ofrecer servicios específicos a las empresas, con un tiempo mínimo de preparación. El grupo de profesionales que trabaja en la Firma está adecuadamente capacitado y ha desarrollado experiencia en diversas áreas, ya que se especializa en buscar soluciones a los diferentes problemas de nuestra amplia variedad de clientes.

Los comentarios y observaciones de importancia que resulten del trabajo realizado, encaminados a mejorar las prácticas vigentes, se discuten a detalle con la gerencia de la empresa.

III. El enfoque del trabajo:

En el caso particular de los trabajos para realizar procedimientos convenidos, el enfoque mismo es acordado con la administración de la empresa, ya que responde directamente a

las necesidades de la misma, sin embargo la orientación principal es dada por el Contador Público y Auditor a cargo del trabajo.

IV. Alcance de los servicios:

Nuestros servicios consistirán en la aplicación de procedimientos de auditoría previamente convenidos, para realizar la Identificación, medición y análisis financiero de los segmentos operativos y geográficos de la Empresa Petróleos de Guatemala, S.A. en cumplimiento con la Norma Internacional de Información Financiera No.8 (Segmentos de operación). en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011, con el objetivo de dar a conocer en un informe final, los resultados de dichos procedimientos, así como nuestras observaciones y recomendaciones en una carta a la Gerencia sobre los hallazgos identificados.

En todo caso, de ser aceptada nuestra propuesta, el trabajo se efectuará de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aplicables a trabajos con procedimientos convenidos.

No es el objetivo de los trabajos para realizar procedimientos convenidos, emitir una opinión sobre la razonabilidad de las cifras expresadas en los estados financieros de la empresa, sino únicamente informar sobre los resultados obtenidos de la aplicación de los procedimientos previamente convenidos.

V. Informes a presentar:

Como resultado de la Identificación, medición y análisis financiero de los segmentos operativos y geográficos de la empresa Petróleos de Guatemala, S.A. en cumplimiento con la Norma Internacional de Información Financiera No.8 (Segmentos de operación); y con base en procedimientos convenidos, se presentarán los siguientes informes:

1. Informe sobre los resultados obtenidos de la aplicación de los procedimientos previamente convenidos.

2. Hallazgos y recomendaciones relacionadas con el análisis de la información financiera por segmentos de operación de una empresa comercializadora de combustible en cumplimiento con la Norma Internacional de Información Financiera No. 8.

VI. Personal a cargo del servicio:

El socio que estará a cargo del trabajo es el Lic. Orlando Pineda, quien realizará las siguientes actividades:

- a. Planear el alcance del proyecto, conjuntamente con la administración de la empresa.
- b. Mantener comunicación con la administración de su empresa, sobre todos los problemas que puedan surgir para resolverlos a la brevedad posible.
- c. Mantener una supervisión sobre el proceso del proyecto para asegurar que no surjan imprevistos.
- d. Asegurar que se cumplan las metas señaladas por la administración de la empresa.
- e. Determinar la categoría y cantidad del personal a utilizar, los calendarios de trabajo y los honorarios.

Para complementar el equipo el trabajo, han sido seleccionados el Contador Público y Auditor Omar Vinicio Boror y el auxiliar Juan Antonio Cardona. Adjunto a la presente propuesta se encuentra el currículum de cada uno de los responsables del trabajo a realizar.

VII. Compromisos de las partes:

La Empresa Petróleos de Guatemala, S.A. se compromete a:

- a. Definir conjuntamente con nosotros, los procedimientos a aplicar.
- b. Proporcionar toda la información necesaria para llevar a cabo el trabajo.
- c. Designar un ejecutivo de la administración, encargado de servir de enlace entre la empresa y el personal de la Firma y colaborar con nuestros auditores en los servicios indicados en esta propuesta.
- d. Si existen alguna información no disponible, es responsabilidad de la administración integrar y conciliar las cuentas y registros que se consideren importantes para concluir el trabajo.
- e. Facilitarnos toda la información y colaboración que se requiera, para el desarrollo del trabajo de procedimientos convenidos, e instruir al personal sobre el cumplimiento de esta petición.

La Firma R.B & Asociados, se compromete a:

- a. Emplear personal capacitado para la realización del trabajo.
- b. Mantener informada a la administración de la empresa sobre el progreso de nuestro examen.
- c. Ajustarse al alcance del trabajo indicado y cumplir con los objetivos, procedimientos e informes señalados en la presente propuesta.

VIII. Honorarios:

Los honorarios se basan en el tiempo y categoría del personal asignado a cada trabajo, que varía con relación a las horas por auditor a incurrirse en cada uno de los proyectos de auditoría. Los honorarios por la revisión con el alcance descrito en la presente propuesta son como sigue:

Honorarios por los trabajos para realizar procedimientos convenidos de Identificación, medición y análisis financiero de los segmentos operativos y geográficos de la empresa Petróleos de Guatemala, S.A. en cumplimiento con la Norma Internacional de Información Financiera No.8 (Segmentos de operación), de la Empresa Petróleos de Guatemala, S.A., por el año del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, de conformidad con el alcance descrito en la presente propuesta son: veinticinco mil quetzales exactos (Q25, 000.00). El 60% de los honorarios se cancela al iniciar el trabajo, y el 40% restante al entregar el informe final.

Los gastos directos que sean necesarios para la realización del trabajo de auditoría con procedimientos previamente convenidos, serán por cuenta de Petróleos de Guatemala, S.A., tales como correo, teléfono y cualquier otro gasto necesario, pagaderos contra la presentación de facturas previa aprobación de la administración de la empresa.

Al ofrecernos para cualquier aclaración adicional, agradecemos la oportunidad que nos brindan de prestarles nuestros servicios, los cuales esperamos que ayuden a mantener unas relaciones profesionales en beneficio mutuo.

Atentamente,

Audidores R.B & Asociados

Lic. Orlando Pineda

Aprobado por la Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.

Nombre: Pedro Hernández

Cargo: Presidente de Junta Directiva

Fecha: 16 de enero de 2012

Firma:

4.3 Carta de Aceptación

Guatemala 16 de enero de 2012

Licenciado

Orlando Pineda

Audidores R.B & Asociados

Presente.

Estimado Licenciado Pineda:

Le saludo cordialmente, agradeciendo la buena atención brindada por su Firma a nuestra empresa.

El propósito de la presente es manifestarle nuestra aceptación de los servicios profesionales propuestos por su Firma, según carta de fechas 15 de enero de 2012, consistentes en la aplicación de procedimientos convenidos relativos a la información financiera de acuerdo a la Norma Internacional de Servicios Relacionados 4400 edición 2010 para la Identificación, medición y análisis financiero de los segmentos operativos y geográficos de la Empresa Petróleos de Guatemala, S.A. en cumplimiento con la Norma Internacional de Información Financiera No.8 (Segmentos de operación).

La administración de la Empresa Petróleos de Guatemala, S.A. está dispuesta a colaborar en lo que sea requerido y proporcionar la información necesaria para el éxito del trabajo a realizar, así mismo hago de su conocimiento que la persona encargada de dar seguimiento al mismo es la Licenciada Jakeline Paz, gerente general de la empresa.

Atentamente,

Lic. Pedro Hernández

Presidente de Junta Directiva

4.4 Carta Compromiso

Guatemala 20 de enero de 2012

Licenciado

Pedro Hernández

Presidente de la Junta Directiva

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.

Presente

Estimado Licenciado Hernández:

Esta carta es para confirmar nuestro entendimiento de los términos y objetivos de nuestro trabajo y la naturaleza y limitación de los servicios que proporcionaremos. Nuestro trabajo para realizar procedimientos convenidos relativos a la información financiera de se realizará de acuerdo a la Norma Internacional de Servicios Relacionados 4400 edición 2010 y así lo indicaremos en nuestro informe.

Hemos convenido en aplicar los siguientes procedimientos e informarles los resultados de hallazgos, obtenidos como consecuencia de nuestro trabajo:

Identificación de los segmentos

1. Identificar al CODM (Gerente que toma las decisiones operativas de la empresa)
2. Identificar si los componentes de los estados financieros pueden generar ingresos e incurrir en gastos por sus actividades de negocio.
3. Identificar si los resultados operacionales del componente son revisados regularmente por el CODM como base para la asignación de recursos y para la evaluación de desempeño

4. Verificar si existe información financiera disponible para el componente.
5. Verificar si cumple algún segmento operativo con todos los criterios de agregación.

Medición de los segmentos

1. Verificar que los segmentos operativos superen los parámetros cuantitativos de 10%.
2. Verificar si los segmentos reportables identificados comprenden el 75% de los ingresos.

Análisis Financiero:

1. Realizar estados financieros segmentados conforme a NIIF 08 basados en la estructura de la NIC 1.
2. Utilizar las razones financieras simples relacionadas al giro del negocio, y el cálculo del punto de equilibrio para el análisis e interpretación de los estados financieros segmentados.

Los procedimientos que aplicaremos son únicamente en la identificación, medición y análisis financiero de los segmentos operativos y geográficos de la Empresa Petróleos de Guatemala, S.A. en cumplimiento con la Norma Internacional de Información Financiera No.8 (Segmentos de operación). Nuestro informe no debe ser utilizado para algún otro propósito y es sólo para su información.

Los procedimientos que aplicaremos no constituyen una auditoría ni una revisión de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría o Normas Internacionales de Trabajos de Revisión y, por consiguiente, no se expresará seguridad alguna.

Contamos con la cooperación de su personal y confiamos en que pondrán a nuestra disposición todos los registros, documentación y otra información solicitada en relación con nuestro trabajo.

Nuestros honorarios, que serán facturados conforme el trabajo progrese, se basan en el tiempo requerido por las personas asignadas al trabajo, más gastos directos. Las tarifas por hora individuales varían de acuerdo con el grado de responsabilidad del personal involucrado, experiencia y habilidades requeridas.

Favor de firmar y regresar la copia anexa a la presente, para confirmar su conformidad con el entendimiento de los términos del trabajo, incluyendo los procedimientos específicos que hemos convenido que sean aplicados.

Atentamente,
Auditores R.B & Asociados

Lic. Orlando Pineda

En representación de:
Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Nombre: Pedro Hernández
Cargo: Presidente de Junta Directiva
Fecha: 21 de enero de 2012

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Identificación, medición y análisis financieros de
segmentos de operación - NIIF 08-
del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

PT:		A
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

4.5 Índice de papeles de trabajo del auditor

Procedimientos previamente convenidos para la identificación, medición y análisis financiero de los segmentos operativos y geográficos de la empresa en cumplimiento con la Norma Internacional de Información Financiera No.8 (Segmentos de operación).

Numeración	Descripción	Referencia	Página
4.6	Plan de Auditoría	A-1	76
4.7	Programa de Auditoría	A-2	79
4.8	Guía de Auditoría	A-3	82
4.9	Estados Financieros de la empresa	A-4	88
4.10	Identificación de segmentos operación	A-5	90
4.11	Medición de segmentos de operación	A-6	94
4.12	Estados financieros por segmentos de operación	A-7	98
4.13	Identificación de segmentos geográficos	A-8	100
4.14	Medición de segmentos geográficos	A-9	102
4.15	Estados financieros por segmentos geográficos	A-10	106
4.16	Análisis financieros de los estados financieros por segmentos de operación y segmentos geográficos	A-11	108
4.16	Matriz de Interrelaciones	A-11	108
4.16.1	Análisis financiero por razones financieras	A-11-1	109
4.16.2	Interpretación del análisis financiero	A-11-2	126
4.17	Análisis del punto de equilibrio por segmentos de operación y segmentos geográficos	A-12	142
4.18	Cédula de marcas de auditoría	A-13	151

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Identificación, medición y análisis financieros de
segmentos de operación - NIIF 08-
del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

PT:		A-I
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

4.6 Plan de Auditoría: para la identificación, medición y análisis financiero de los segmentos operativos y geográficos en cumplimiento con la Norma Internacional de Información Financiera No. 8

PLAN DE AUDITORÍA	REFERENCIA	HECHO POR	COMENTARIO
<p>Actividad:</p> <p>Hemos sido contratados para realizar una auditoría de procedimientos convenidos de acuerdo a la Norma Internacional de Otros Servicios Relacionados No. 4400 Trabajos para realizar procedimientos convenidos relativos a información financiera, anteriormente NIA 920, para la identificación, medición y análisis financiero de los segmentos operativos y geográficos de la Empresa Petróleos de Guatemala, S.A. en cumplimiento con la Norma Internacional de Información Financiera No. 8</p>	4.4 Carta de compromiso	Orlando Pineda	N/A
<p>Objetivos:</p> <p>1. Identificar los segmentos operativos y geográficos de la Empresa</p>	A-5 y A-8 Identificación de segmentos	Abner Pérez	N/A
<p>2. Medir los segmentos operativos y geográficos de la Empresa</p>	A-6 y A-9 medición de segmentos	Abner Pérez	N/A
<p>3. Realizar un análisis financiero por segmentos operativos y de segmentos geográficos de empresa.</p>	A-11 Análisis e interpretación financiera	Abner Pérez	N/A
<p>4. Informar sobre los resultados obtenidos de</p>	A-14 Informe		

la aplicación de los procedimientos previamente convenidos.	de resultados	Abner Pérez	N/A
Resultados:			
5. Los resultados alcanzados en el desarrollo de la auditoría de procedimientos convenidos de acuerdo a la Norma Internacional de Otros Servicios Relacionados No. 4400 Trabajos para realizar procedimientos convenidos relativos a información financiera serán divulgados en un informe sobre los resultados obtenidos de acuerdo a la base técnica anteriormente indicada.	A-14 Informe de resultados	Abner Pérez	N/A
6. Carta a la Gerencia en la cual se informe acerca de los hallazgos identificados y recomendaciones mencionadas en el desarrollo de la auditoría de procedimientos convenidos de acuerdo a la Norma Internacional de Otros Servicios Relacionados No. 4400	A-15 Carta a la Gerencia	Abner Pérez	N/A
Medición:			
7. Para alcanzar los objetivos propuestos realizaremos la medición de los segmentos de operación y segmentos geográficos de conformidad con los umbrales cuantitativos que establece la Norma Internacional de Información Financiera No. 8	A-11 Matriz de interrelaciones	Abner Pérez	N/A
8. Para la realización de análisis financiero de		Abner	

<p>estados financieros segmentados, haremos uso del método vertical, y punto de equilibrio para el análisis e interpretación de los estados financieros.</p>	A-11 Matriz de interrelaciones	Pérez	N/A			
	A-12 Punto de equilibrio	Abner Pérez	N/A			
<p>Supuestos:</p>						
<p>Los principales supuestos financieros que puedan afectar en el análisis financiero de la Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.</p>	A-11 Matriz de interrelaciones	Abner Pérez	N/A			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumento y/o disminución de los precios internacionales 2. Aumento y/o disminución tasa de cambio 3. Aumento y/o disminución costos de internación 						
<p>Personal Participante y Presupuesto de Tiempo</p>						
<table border="0"> <tr> <td>Puesto</td> <td>Nombre del auditor</td> <td>Horas</td> </tr> </table>	Puesto	Nombre del auditor	Horas			
Puesto	Nombre del auditor	Horas				
<table border="0"> <tr> <td>Socio</td> <td>Orlando Pineda</td> <td>5</td> </tr> </table>	Socio	Orlando Pineda	5			
Socio	Orlando Pineda	5				
<table border="0"> <tr> <td>Socio</td> <td>Omar Boror</td> <td>5</td> </tr> </table>	Socio	Omar Boror	5			
Socio	Omar Boror	5				
<table border="0"> <tr> <td>Gerente</td> <td>Abner Pérez</td> <td>30</td> </tr> </table>	Gerente	Abner Pérez	30			
Gerente	Abner Pérez	30				

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Identificación, medición y análisis financieros de
segmentos de operación - NIIF 08-
del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

PT:		A-2
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

4.7 Programa de Auditoría: para la identificación, medición y análisis financiero de los segmentos operativos y geográficos en cumplimiento con la Norma Internacional de Información Financiera No. 8

PROGRAMA DE AUDITORÍA	REFERENCIA	HECHO POR	COMENTARIO
<p>Oportunidad, alcance y naturaleza de los procedimientos:</p> <p>Hemos diseñado los procedimientos de auditorías necesarias para poder identificar, medir y analizar los estados financieros segmentados en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011, bajo las consideraciones incluidas en plan de auditoría</p> <p>Información General:</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicitar los estados financieros individuales de la empresa Solicitar la estructura administrativa de la empresa <p>Identificación de los segmentos</p> <ol style="list-style-type: none"> Identificar al CODM (Chief Operating Decision Maker) Identificar si los componentes de los estados financieros pueden 	<p>A-4 Estados financieros</p> <p>A-5 y A-8 Identificación de segmentos</p>	<p>Abner Pérez</p> <p>Abner Pérez</p>	<p>N/A</p> <p>N/A</p>

<p>generan ingresos e incurrir en gastos por sus actividades de negocio.</p> <p>5. Identificar si los resultados operacionales del componente son revisados regularmente por el CODM como base para la asignación de recursos y para la evaluación de desempeño</p> <p>6. Verificar si existe información financiera disponible para el componente.</p> <p>7. Verificar si cumple algún segmento operativo con los criterios de agregación para ser agregado en otro segmento.</p>			
<p>Medición de los segmentos</p> <p>1. Verificar que los segmentos operativos superen los parámetros cuantitativos de 10%</p> <p>2. Verificar si los segmentos reportables identificados comprenden el 75% de los ingresos.</p>	<p>A-6 y A-9 Medición de segmentos</p>	<p>Abner Pérez</p>	<p>N/A</p>
<p>Análisis Financiero</p> <p>1. Realizar estados financieros segmentados conforme a NIIF 08 basados en la estructura de la NIC</p>	<p>A-7 y A-10 Estados financieros segmentados</p>	<p>Abner Pérez</p>	<p>N/A</p>

<p>2. Utilizar las razones financieras simples relacionadas al giro del negocio, y el cálculo del punto de equilibrio para el análisis e interpretación de los estados financieros segmentados.</p>	<p>A-11-1; A-11-2 y A-12 Análisis de estados financieros</p>	<p>Abner Pérez</p>	<p>N/A</p>
<p>3. Con los resultados de las razones financieras simples crear una matriz de interrelaciones.</p>	<p>A-11 Matriz de Interrelaciones</p>	<p>Abner Pérez</p>	<p>N/A</p>
<p>Informe</p>			
<p>1. Realizar un informe de los resultados de los hallazgos, incluyendo el detalle necesario de los errores y excepciones identificadas.</p>	<p>A-14 Informe de resultados A-15 Carta a la Gerencia</p>	<p>Abner Pérez</p>	<p>N/A</p>

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Identificación, medición y análisis financieros de
segmentos de operación - NIIF 08-
del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

PT:		A-3
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

4.8 Guía de Auditoría: Para la identificación, medición y análisis financiero de los segmentos operativos y geográficos en cumplimiento con la Norma Internacional de Información Financiera No. 8

GUIA DE AUDITORÍA	REFERENCIA	HECHO POR	COMENTARIO
<p>Información General:</p> <p>1. Solicitar el estado de balance de situación general de la Empresa al 31 de diciembre del 2011 y el estado de resultado integral del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011.</p> <p>2. Solicitar el organigrama actualizado de la empresa al 31 de diciembre del 2011.</p>	A-4 Estados financieros	Abner Pérez	N/A
<p>Identificación de los segmentos:</p> <p>1. Identificar a la máxima autoridad que toma las decisiones económicas y asigna los recursos financieros de acuerdo a los resultados de los segmentos.</p>	A-5 y A-8 Identificación de segmentos	Abner Pérez	N/A
<p>2. Verifique si las siguientes actividades de negocio y regiones geográficas pueden incurrir en ingresos y gastos</p>	A-5 y A-8 Identificación de segmentos	Abner Pérez	N/A

<p>Operativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Ventas de combustibles estaciones de servicios b. Ventas de combustibles para ventas en c. Ventas de combustibles para ventas industriales d. Resto de segmentos <p>Geográficos</p> <ul style="list-style-type: none"> e. Región central f. Región occidente g. Región sur h. Región norte-occidente <p>3. Verifique si los resultados operacionales de las actividades de negocio y regiones geográficos son revisados regularmente por el CODM como base para la asignación de recursos y para la evaluación de desempeño.</p> <p>Operativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Ventas de combustibles estaciones de servicios b. Ventas de combustibles para ventas en c. Ventas de combustibles para ventas industriales d. Resto de segmentos 	<p>A-5 y A-8 Identificación de segmentos</p>	<p>Abner Pérez</p>	<p>N/A</p>
---	--	--------------------	------------

<p>Geográficos</p> <ul style="list-style-type: none"> e. Región central f. Región occidente g. Región sur h. Región norte-occidente <p>4. Verificar la existencia de información financiera disponible para los siguientes segmentos de operación y geográficos de la empresa.</p> <p>Operativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Ventas de combustibles estaciones de servicios b. Ventas de combustibles para ventas en c. Ventas de combustibles para ventas industriales d. Resto de segmentos <p>Geográficos</p> <ul style="list-style-type: none"> e. Región central f. Región occidente g. Región sur h. Región norte-occidente <p>Medición de los segmentos</p>	<p>A-5 y A-8 Identificación de segmentos</p>	<p>Abner Pérez</p>	<p>N/A</p>
--	--	------------------------	------------

<p>1. Verificar que algunos segmentos operativos y geográficos identificados superen los parámetros cuantitativos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Umbral del 10% de los ingresos b. Umbral del 10% de los activos totales c. Umbral del 10% de la utilidad neta 	A-6 y A-9 medición de segmentos	Abner Pérez	N/A
<p>2. Verificar si se tiene algunos segmentos operativos características similares económicas y cumplen con la mayoría de los criterios de agregación que se describen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. La naturaleza de los productos y servicios b. La naturaleza de los procesos de producción c. El tipo o clase de cliente para sus productos y servicios d. Los métodos usados para distribuir sus productos o proveer sus servicios e. Si corresponde, la naturaleza del ambiente regulador, por ejemplo, banca, seguros o servicios públicos. 	A-6 y A-9 medición de segmentos	Abner Pérez	N/A
<p>3. Verificar si los segmentos reportables</p>	A-6 y A-9 medición de	Abner	

<p>identificados comprenden el 75% de los ingresos consolidados</p>	segmentos	Pérez	N/A
<p>Análisis Financiero</p>	<p>A-7 y A-10 Estados financieros por segmentos</p>	<p>Abner Pérez</p>	<p>N/A</p>
<p>1. Realizar estados financieros por segmentos de operación y segmentos geográficos basados en la estructura de la NIC 1</p>			
<p>Operativos:</p>			
<p>a. Ventas de combustibles estaciones de servicios</p>			
<p>b. Ventas de combustibles para ventas en</p>			
<p>c. Ventas de combustibles para ventas industriales</p>			
<p>d. Resto de segmentos</p>			
<p>Geográficos</p>			
<p>e. Región central</p>			
<p>f. Región occidente</p>			
<p>g. Región sur</p>			
<p>h. Región norte-occidente</p>			
<p>2. Utilizar las siguientes razones simples para el análisis e interpretación de los estados financieros segmentados.</p>	<p>A-11-1 Análisis financiero por razones financieras</p>	<p>Abner Pérez</p>	<p>N/A</p>

<ul style="list-style-type: none"> a. Índice de liquidez b. Índice de estabilidad o cobertura c. Índice de inversión en activos fijos d. Índice de propiedad e. Razón de endeudamiento f. Razón de solidez g. Razón de rentabilidad h. Rotación de cuentas por cobrar i. Rotación de inventarios <p>3. Con los resultados de las razones financieras simples crear una matriz de interrelaciones.</p>	A-11 Matriz de interrelaciones	Abner Pérez	N/A
<p>Informe</p> <p>1. Realizar un informe de los resultados de los hallazgos, incluyendo el detalle necesario de los errores y excepciones encontradas.</p>	<p>A-14 Informe de resultados</p> <p>A-15 Carta a la Gerencia</p>	<p>Abner Pérez</p> <p>Abner Pérez</p>	<p>N/A</p> <p>N/A</p>

4.9 Estados Financieros

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Identificación, medición y análisis financieros de
segmentos de operación - NIIF 08-
del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

	PT:	A-4
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

La siguiente ilustración muestra el estado de resultado y el balance general, los cuales serán utilizados para el caso práctico de información financiera por segmentos de operación de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera No. 08

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.

Balance de situación general

al 31 de diciembre del 2011

(cifras expresadas en miles de quetzales)

Activos

Activos no corrientes

Propiedad planta y equipo neto

TB
Q 9,754,203

Suma del activo no corriente

9,754,203

Activos corrientes

Caja y Bancos

1,415,539

Inventarios

980,418

Cuentas por cobrar

722,108

Suma del activo total

Q **12,872,268** A-6-2; A-9-1

Pasivo y Patrimonio de los accionistas

Σ

Patrimonio de los accionistas

Utilidades acumuladas

Q 7,587,826

Capital

500,000

Reserva legal

309,350

Suma del patrimonio neto

8,397,176

Pasivos no corrientes

Cuentas por pagar a largo plazo

1,731,489

Suma del pasivo no corriente

1,731,489

Pasivos corrientes

Cuentas por pagar corto plazo

1,646,162

Proveedores

1,097,441

Suma del pasivo

4,475,092

Suma del pasivo y patrimonio neto

Q **12,872,268**

Σ

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Identificación, medición y análisis financieros de
segmentos de operación - NIIF 08-
del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

PT:		A-4-1
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Estado del Resultado Integral
del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011
(cifras expresadas en miles de quetzales)

		Referencia
Ingresos de operación	TB	
Ingresos	Q 3,542,589	A-6; A-9
Costo de ventas	<u>(1,225,838)</u>	
Ganancia bruta	2,316,751	
Gastos de operación		
Gastos de ventas	(432,724)	
Gastos de administración	<u>(790,489)</u>	
Ganancia antes del Impuesto sobre la renta	Q <u>1,093,538</u>	A-6-1; A-9-1
	Σ	

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Identificación, medición y análisis financieros de
segmentos de operación - NIIF 08-

del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

PT:		A-5
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

4.10 Identificación de los segmentos de operación que deben ser informados:

Identificamos que el CODM es el gerente general (CEO)

Verificamos que la empresa presenta cinco actividades de negocios, catalogadas de acuerdo al tamaño de sus ingresos, también incurren en gastos:

1. Combustibles para ventas en aeropuertos (Combustible Jet 1)
2. Combustibles para ventas industriales (Combustible Diesel)
3. Combustibles para ventas en estaciones de servicios (Combustibles Super, Regular, Diesel)
4. Ventas de lubricantes (Grasas, Aceites, Lubricantes, etc.)
5. Ventas de abarrotos en estaciones de servicios

Verificamos que el CODM revisa los resultados de las siguientes 5 actividades de negocio:

1. Combustibles para ventas en aeropuertos (Combustible Jet 1)
2. Combustibles para ventas industriales (Combustible Diesel)
3. Combustibles para ventas en estaciones de servicios (Combustibles Super, Regular, Diesel)
4. Ventas de lubricantes (Grasas, Aceites, Lubricantes, etc.)
5. Ventas de abarrotos en estaciones de servicio.

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Identificación, medición y análisis financieros de
segmentos de operación
 - NIIF 08-
 del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

PT:		A-5-1
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

Verificamos que Existe información financiera detallada para todas las actividades de negocio identificadas. Por lo que se han identificado cinco segmentos operativos de los cuales incurren en ingresos y generan gastos, son revisados regularmente por el CODM, y de los cuales existe información financiera disponible.

Verificamos que los segmentos de operación deben cumplir con todos los criterios de agregación los cuales son los que se detallan a continuación:

- a) Poseer características económicas similares
- b) La naturaleza de los productos y servicios
- c) La naturaleza de los procesos de producción
- d) El tipo o clase de cliente para sus productos y servicios
- e) Los métodos usados para distribuir sus productos o proveer sus servicios
- f) Si corresponde, la naturaleza del ambiente regulador, por ejemplo, banca, seguros o servicios públicos.

Dentro de los segmentos de operación indicados, a continuación se detalla los criterios de agregación tomados en cuenta para la identificación de los segmentos de operación de la empresa:

Combustibles para ventas en aeropuertos (Combustible Jet 1)

Para el segmento de combustibles para ventas en aeropuertos la empresa distribuye exclusivamente el combustible Jet 1, los clientes son exclusivamente para ventas a líneas aéreas, y el combustible es distribuido por medio de depósitos de almacenamiento instalados a un costado de los aeropuertos.

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Identificación, medición y análisis financieros de
segmentos de operación
 - NIIF 08-
 del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

PT:		A-5-2
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

Por ser un solo producto dirigido a clientes en específico no existe criterio de agregación para combinar dicho segmento con otro segmento de operación dentro de la empresa. Por lo que para efectos del reporte financiero se presenta dicho segmento de manera individual.

Combustibles para ventas industriales (Combustible Diesel)

En el caso del segmento de combustibles para ventas industriales, la empresa cuenta con un grupo de vendedores que se encargan exclusivamente de realizar ventas a empresas industriales que lo soliciten, por lo cual el combustible es almacenado en depósitos que posee la empresa y entregados al cliente por medio de camiones cisternas, y/o por medio de barriles.

El segmento de combustibles de ventas industriales es un solo producto el que distribuye y está dirigido a clientes en específico, por lo cual no existe criterio de agregación para combinar dicho segmento con otro segmento de operación dentro de la empresa.

Combustibles para ventas en estaciones de servicios (Combustibles Super, Regular, Diesel)

En las estaciones de servicio se venden combustibles super, regular y diesel de los cuales se esperan márgenes operacionales promedio a largo plazo, así mismo son similares, en la naturaleza de los productos, la naturaleza de los procesos de producción, el tipo de clientes a quien está dirigido sus productos, el método utilizado para la distribución del combustible, y las leyes que regulan el comercio y la distribución de los mismos.

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Identificación, medición y análisis financieros de
segmentos de operación
 - NIF 08-
 del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

PT:		A-5-3
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

Se resume en que los combustibles super, regular y diesel, cumplen en todos los criterios de agregación señalados por la Norma Internacional de Información Financiera No. 8 por lo cual dichos productos se combinan en el segmento reportable denominado “Combustibles para ventas en estaciones de servicios” lo anterior para propósitos de reporte financiero.

Ventas de grasas, aceites, y lubricantes

La empresa suministra a las estaciones de servicio grasas, aceites y lubricantes dichos productos cumplen en todos los criterios de agregación señalados por la Norma Internacional de Información Financiera No. 8 por lo cual dichos productos se combinan en el segmento reportable denominado “Ventas de grasas, aceites y lubricantes” lo anterior para propósitos de reporte financiero.

Ventas de abarrotos

La empresa suministra a las estaciones de servicio diversas cantidad de abarrotos entre los que se pueden mencionar: licores, aguas gaseosas, agua puras y diversas variedad de boquitas, periódicos, revistas etc., dichos productos cumplen en todos los criterios de agregación señalados por la Norma Internacional de Información Financiera No. 8 por lo cual dichos productos se combinan en el segmento reportable denominado “Ventas de abarrotos”

Conclusión: De acuerdo a nuestros procedimientos de auditoría los segmentos de operación fueron identificados de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera No. 08 en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011.

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Identificación, medición y análisis financieros de
segmentos de operación
 - NIF 08-
 del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

PT:		A-6
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

4.11 Medición de los segmentos de operación que deben ser informados:

La Norma Internacional de Información Financiera especifica que se debe reportar información financiera para cada segmento de operación que:

- a) Contribuya en un 10% o más a los ingresos totales de la entidad (combinando ventas internas e inter-segmento).

Se presenta a continuación se presenta el umbral de los ingresos

Segmento	Total Ingresos	Porcentaje	Califica Segmento
Combustibles para ventas en estaciones de servicios	2,200,744	62%	Si
Combustibles para ventas en aeropuertos	389,374	11%	Si
Combustibles para ventas a industrias	530,426	15%	Si
Ventas de grasas, aceites y lubricantes	253,225	7%	No
Ventas de abarrotos en estaciones de servicios	168,820	5%	No
Total	3,542,589	100%	
	Σ		
	A-4-1		
Segmentos de operación	3,120,544	88%	
Resto de Segmentos	422,045	12%	
	3,542,589	100%	
	Σ		
	A-4-1		

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Identificación, medición y análisis financieros de
segmentos de operación
- NIIF 08-
del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

PT:		A-6-1
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

- a) Genere un 10% o más de las utilidades reportadas combinadas de todos los segmentos operativos que no reportaron una pérdida (o un 10% o más de las pérdidas reportadas combinadas de todos los segmentos operativos que reportaron una pérdida).

Se presenta a continuación el umbral de las utilidades netas

Segmento	Total utilidad	Porcentaje	Califica
Combustibles para ventas en estaciones de servicios	789,325	72%	Si
Combustibles para ventas en aeropuertos	72,084	7%	No
Combustibles para ventas a industrias	208,698	19%	Si
Ventas de grasas, aceites y lubricantes	14,058	1%	No
Ventas de abarrotos en estaciones de servicios	9,373	1%	No
Total utilidad	1,093,538	100%	
	Σ		
	A-4-1		
Segmentos de operación	998,023	91%	
Resto de Segmentos	95,515	9%	
	1,093,538	100%	
	Σ		
	A-4-1		

- b) Posea un 10% o más de los activos combinados de todos los segmentos operativos.

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Identificación, medición y análisis financieros de
segmentos de operación
 - NIF 08-
 del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

PT:		A-6-2
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

Se presenta a continuación el umbral de los activos

Segmento	Total activos	Porcentaje	Califica
Combustibles para ventas en estaciones de servicios	9,408,923	73%	Si
Combustibles para ventas en aeropuertos	1,679,300	13%	Si
Combustibles para ventas a industrias	1,461,901	11%	Si
Ventas de grasas, aceites y lubricantes	193,286	2%	No
Ventas de abarrotes en estaciones de servicios	128,858	1%	No
Total activos	12,872,268	100%	
	Σ		
	A-4		
Segmentos de operación	12,550,124	97%	
Resto de Segmentos	322,144	3%	
	12,872,268	100%	
	Σ		
	A-4		

Umbrales Cuantitativos

Se considera que los segmentos operativos de ventas de grasas, aceites y el segmento de ventas de abarrotes en estaciones de servicio, (que individualmente no cumplen los umbrales cuantitativos). Comparten una mayoría de los criterios de agregación y, por lo tanto, son combinados en el nuevo segmento operativo denominado resto de segmentos de operación.

De acuerdo a las tres pruebas realizadas no se identificaron segmentos con similares características económicas y que compartan una mayoría de los criterios de agregación y por lo tanto no se combinan nuevos segmentos.

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Identificación, medición y análisis financieros de
segmentos de operación
- NIIF 08-
del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

PT:		A-6-3
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

Los segmentos reportables identificados en las pruebas de los ingresos, prueba de la utilidad, y en la prueba de los activos totales, los segmentos de combustibles para ventas en estaciones de servicios, segmento de combustibles para ventas en aeropuertos, y segmento de combustibles para ventas a las industrias comprenden más del 75% de los ingresos consolidados (88% ingresos totales); comprende más del 75% de la utilidad bruta combinada (91% Utilidad Bruta) exceptuando el segmento de combustibles de ventas en aeropuertos que únicamente alcanza un 7% y se registró en resto de segmentos de operación; y comprende más del 75% de los activos totales combinados (97% activos totales combinados); por lo tanto, no se exige la identificación de ningún segmento operativo adicional.

Resto de segmentos

Los segmentos de ventas de grasas, aceites y lubricantes y ventas de abarrotos en estaciones de servicio, en ninguna de las pruebas supera el 10% indicado en la NIIF 08 por lo tanto son agregados en la categoría de 'resto de segmentos de operación'.

Conclusión: De acuerdo a nuestros procedimientos de auditoría los segmentos de operación fueron medidos de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera No. 08 en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011.

PT:		A-7-1
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Oriando Pineta	18/02/2012

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Estados Financieros por segmentos de operación
Estado del Resultado Integral por segmentos de operación
del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011
(cifras expresadas en miles de quetzales)

Descripción	Combustibles para ventas en estaciones de servicios		Combustibles para ventas en aeropuertos		Combustibles para ventas a industrias		Porcentaje		Porcentaje		Porcentaje		Referencia
	Porcentaje	Combinados	Porcentaje	Combinados	Porcentaje	Combinados	Porcentaje	Combinados	Porcentaje	Combinados	Porcentaje	Combinados	
Ingresos de operación													
Ingresos	100%	2,200,744	100%	389,374	100%	530,426	100%	422,045	100%	3,542,589	100%	3,542,589	A-4-1
		A-6		A-6		A-6		A-6		A-6		A-6	
Costo de ventas	-30%	(666,535)	-33%	(130,294)	-33%	(142,013)	-27%	(286,996)	-68%	(1,225,838)	-35%	(1,225,838)	A-4-1
Ganancia bruta	70%	1,534,209	70%	259,080	67%	388,413	73%	135,049	32%	2,316,751	65%	2,316,751	
Gastos de operación													
Gastos de ventas	-11%	(233,818)	-20%	(78,066)	-14%	(75,143)	-14%	(45,697)	-11%	(432,724)	-12%	(432,724)	A-4-1
Gastos de administración	-23%	(511,066)	-28%	(108,930)	-28%	(104,572)	-20%	(65,921)	-16%	(790,489)	-22%	(790,489)	A-4-1
Ganancia	36%	789,325	19%	72,084	19%	208,698	39%	23,431	6%	1,093,538	31%	1,093,538	A-4-1
		Σ		Σ		Σ		Σ		Σ		Σ	
		A-6-1		A-6-1		A-6-1		A-6-1		A-6-1		A-6-1	

Conclusión: De acuerdo a nuestros procedimientos de auditoría los estados financieros por segmentos de operación fueron realizados de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera No. 08, con la estructura de la Norma Internacional de Contabilidad No. 1 en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011.

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Identificación, medición y análisis financieros de
segmentos geográficos
- NIIF 08-
del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

PT:		A-8
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

4.13 Identificación de segmentos geográficos que deben ser informados.

Identificamos que el CODM es el gerente general (CEO)

Verificamos que en la empresa se presentan las siguientes cinco áreas geográficas de negocios, catalogadas de acuerdo al tamaño de sus ingresos, también incurren en gastos:

1. Centro
2. Norte
3. Sur
4. Oriente
5. Occidente

Establecimos que el CODM revisa los resultados de las siguientes cuatro áreas geográficas de negocio:

1. Centro
2. Sur
3. Oriente
4. Norte – Occidente

La empresa prepara información financiera del para que sea revisada por el CDOM para las áreas geográficas del Norte-Occidente como si fuera la misma área debido a que la empresa actualmente se encuentra en proceso de discontinuar actividades de mercado en dicha áreas geográficas.

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Identificación, medición y análisis financieros de
segmentos geográficos
- NIIF 08-
del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

PT:		A-8-1
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

Existe información financiera detallada para todas las áreas geográficas, Por lo que se han identificado cuatro segmentos geográficos de los cuales las operaciones de negocios incurren en ingresos y generan gastos, de los cuales son revisados regularmente por el CODM, y de los cuales existe información financiera disponible.

Para efectos de reportes financieros se estableció que Guatemala cuenta con 22 departamentos distribuidos en 5 regiones las cuales se describen a continuación:

Región Centro

La región centro está integrada por los departamentos de Guatemala, Chimaltenango y Sacatepéquez.

Región Sur:

Los departamentos de Retalhuleu, Suchitepéquez, Santa Rosa y Escuintla integran la región sur de Guatemala

Región Oriente:

Incluye a los departamentos de El Progreso, Chiquimula, Zacapa, Jalapa y Jutiapa.

Región Norte - Occidente:

La región de occidente está organizada para incluir a los departamentos de Izabal, Baja Verapaz, Alta Verapaz, El Petén, Quetzaltenango, Quiche, Huehuetenango, San Marcos, Sololá y Totonicapán.

Conclusión: De acuerdo a nuestros procedimientos de auditoría los segmentos geográficos fueron medidos de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera No. 08 en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011.

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Identificación, medición y análisis financieros de
segmentos geográficos
 - NIIF 08-
 del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

PT:		A-9
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

4.14 Medición de los segmentos geográficos que deben ser informados:

La Norma Internacional de Información Financiera específica que se debe reportar información financiera para cada segmento de geográfico que:

- a) Contribuya en un 10% o más a los ingresos totales de la entidad (combinando ventas internas e inter-segmento).

Se presenta a continuación los umbrales de los ingresos

Segmento	Total Ingresos	Porcentaje	Califica Segmento
Centro	2,302,685	65%	Si
Sur	460,537	13%	Si
Oriente	425,111	12%	Si
Norte-Occidente	354,256	10%	No
Total	3,542,589	100%	
	Σ		
	A-4-1		
Segmentos de operación	3,542,589	100%	
Total de segmentos de operación	3,542,589	100%	
	Σ		
	A-4-1		

- b) Genere un 10% o más de las utilidades reportadas combinadas de todos los segmentos operativos que no reportaron una pérdida (o un 10% o más de las pérdidas reportadas combinadas de todos los segmentos operativos que reportaron una pérdida).

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Identificación, medición y análisis financieros de
segmentos geográficos
- NIIF 08-
del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

PT:		A-9-1
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

Se presenta a continuación los umbrales de las utilidades netas

Segmento	Total utilidad	Porcentaje	Califica
Centro	677,777	62%	Si
Sur	221,091	20%	Si
Oriente	170,032	16%	Si
Norte-Occidente	24,638	2%	No
Total utilidad	1,093,538	100%	
	Σ		
	A-4-1		
Segmentos de operación	1,068,900	98%	
Resto de Segmentos	24,638	2%	
	1,093,538	100%	
	Σ		
	A-4-1		

- c) Posea un 10% o más de los activos combinados de todos los segmentos operativos.

Se presenta a continuación los umbrales de los activos combinados

Segmento	Total activos	Porcentaje	Califica
Centro	8,279,709	64%	Si
Sur	1,122,491	9%	Si
Oriente	1,722,801	13%	Si
Norte-Occidente	1,747,267	14%	Si
Total activos	12,872,268	100%	
	Σ		
	A-4		

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Identificación, Medición y de segmentos geográficos
- NIF 08-
del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

PT:		A-9-2
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

Segmentos de operación	11,749,777	91%
Resto de Segmentos	<u>1,122,491</u>	9%
	<u>2,872,268</u>	100%
	Σ	
	A-4	

Conclusión de los Umbrales Cuantitativos

Los segmentos del centro y oriente cumple con las pruebas de los ingresos, utilidad neta, y activos totales, los segmentos de Sur cumple únicamente con las pruebas de ingresos, y utilidad neta y el segmento de Norte-Occidente cumple únicamente con las pruebas de Activos totales, con lo cual según la Norma Internacional de Información Financiera No. 8, establece en su párrafo No. 13 Una entidad informará por separado sobre cada uno de los segmentos de operación que alcance alguno de los siguientes umbrales cuantitativos:

- (a) Sus ingresos de las actividades ordinarias informados, incluyendo tanto las ventas a clientes externos como las ventas o transferencias inter-segmentos, son iguales o superiores al 10 por ciento de los ingresos de las actividades ordinarias combinados, internos y externos, de todos los segmentos de operación.
- (b) El importe absoluto de sus resultados informados es, en términos absolutos, igual o superior al 10 por ciento del importe que sea mayor entre (i) la ganancia combinada informada por todos los segmentos de operación que no hayan presentado pérdidas; (ii) la pérdida combinada informada por todos los segmentos de operación que hayan presentado pérdidas.

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Identificación, medición y análisis financieros de
segmentos geográficos
 - NIIF 08-
del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

PT:		A-9-3
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

- (c) Sus activos son iguales o superiores al 10 por ciento de los activos combinados de todos los segmentos de operación.

De acuerdo al párrafo anteriormente citado y a las tres pruebas realizadas no se identificaron segmentos geográficos con similares características económicas y que compartan una mayoría de los criterios de agregación, por lo tanto no se combinan nuevos segmentos a los identificados en la parte de 4.10 criterios de agregación

Los segmentos reportables identificados en las pruebas de los ingresos, prueba de la utilidad, y en la prueba de los activos totales, los segmentos geográficos Centro, Sur, Oriente y Norte-Occidente comprenden más del 75% de los ingresos consolidados (100% ingresos totales); los segmentos geográficos Centro, Sur, y Oriente comprende más del 75% de la utilidad bruta combinada (98% Utilidad Bruta); los segmentos geográficos Centro, Oriente y Norte-Occidente comprende más del 75% de los activos totales combinados (91% activos totales combinados); por lo tanto, no se exige la identificación de ningún segmento operativo adicional.

Resto de segmentos geográficos

En la identificación de segmentos geográficos no existe la categoría de “todos los otros segmentos “geográficos.

Conclusión: De acuerdo a nuestros procedimientos de auditoría los segmentos geográficos fueron medidos de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera No. 08 en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011.

PT:		A-10-1
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

Análisis de Estados Financieros por segmentos geográficos
Estado del Resultado Integral por segmentos geográficos
del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011
(cifras expresadas en miles de quetzales)

Descripción	Centro	Porcentaje	Sur	Porcentaje	Oriente	Porcentaje	North-Occidente	Porcentaje	Total	Porcentaje	Referencia
Ingresos de operación											
Ingresos	2,302,685	100%	460,537	100%	425,111	100%	354,256	100%	3,542,589	100%	A-4-1
	A-9		A-9		A-9		A-9		A-9		
Costo de ventas	(782,913)	-34%	(124,310)	-27%	(127,544)	-30%	(191,071)	-54%	(1,225,838)	-35%	A-4-1
Ganancia bruta	1,519,772	66%	336,227	73%	297,567	70%	163,185	46%	2,316,751	135%	
Gastos de operación											
Gastos de ventas	(299,349)	-13%	(27,632)	-6%	(42,511)	-10%	(63,232)	-18%	(432,724)	-12%	A-4-1
Gastos de administración	(542,646)	-24%	(87,504)	-19%	(85,024)	-20%	(75,315)	-21%	(790,489)	-22%	A-4-1
Ganancia	677,777	29%	221,091	48%	170,032	40%	24,638	7%	1,093,538	31%	A-4-1
	Σ		Σ		Σ		Σ		Σ		
	A-9-1		A-9-1		A-9-1		A-9-1		A-9-1		

Conclusión: De acuerdo a nuestros procedimientos de auditoría los estados financieros por segmentos geográficos fueron realizados de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera No. 08, con la estructura de la Norma Internacional de Contabilidad No. 1 en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011.

4.16 Análisis financiero a los estados financieros por segmentos de operación y segmentos geográficos. (Matriz de interrelaciones)

PT:		A-11
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Oriando Pineda	18/02/2012

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Matriz de interrelaciones (umbrales cuantitativos y razones financieras)
del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

Observaciones:

La Norma Internacional de Información Financiera No. 8 no establece un modelo o formato estándar de los reportes financieros que deba utilizar la administración de la empresa para la toma de sus decisiones económicas, por lo que en el presente caso práctico se presenta una matriz de correlación en la cual se interrelacionan los umbrales cuantitativos y los índices financieros, máximos y mínimos, que se recomiendan a una empresa de comercialización de combustibles.

Descripción	Umbrales / Índice recomendado		Estados financieros totales	Segmentos de Operación				Segmentos geográficos				Referencia		
	Mínimo	Máximo		Combustibles para ventas en estaciones de servicios	Combustibles para ventas en aeropuertos	Combustibles para ventas a industria	resto de segmentos de operación	Centro	Sur	Oriente	Norte-Occidente			
Umbrales Cuantitativos														
Umbral de ingresos	10% <i>a/</i>	100% <i>b/</i>	100%	62%	11%	15%	12%	65%	13%	12%	10%	A-6; A-9		
Umbral de la utilidad neta	10% <i>a/</i>	100% <i>a/</i>	100%	72%	7%	19%	2%	62%	20%	16%	2%	A-6-1; A-9-1		
Umbral de los activos netos	10% <i>a/</i>	100% <i>a/</i>	100%	75%	13%	11%	3%	64%	9%	13%	14%	A-6-2; A-9-1		
Razones Financieras														
Índice de liquidez	0.80 <i>b/</i>	1.00 <i>b/</i>	0.78	0.75	1.13	0.75	0.61	0.84	0.49	0.84	0.66	A-11-1		
Estabilidad o cobertura	1.00 <i>b/</i>	2.00 <i>b/</i>	5.63	5.80	8.46	3.72	4.14	4.50	6.87	9.58	12.00	A-11-1-1		
Inversión en activos fijos	0.20 <i>b/</i>	0.40 <i>b/</i>	0.86	0.84	1.12	0.73	0.72	0.85	0.72	0.92	0.93	A-11-1-2		
Índice de propiedad	0.40 <i>b/</i>	0.30 <i>b/</i>	0.65	0.66	0.76	0.50	0.48	0.62	0.57	0.75	0.77	A-11-1-4		
Razón de endeudamiento	0.60 <i>b/</i>	0.70 <i>b/</i>	0.35	0.34	0.24	0.50	0.52	0.38	0.43	0.25	0.23	A-11-1-5		
Razón de solidez	1.40 <i>b/</i>	1.70 <i>b/</i>	2.88	2.97	4.17	1.99	1.94	2.62	2.33	4.03	4.36	A-11-1-6		
Índice de rentabilidad	0.20 <i>b/</i>	0.30 <i>b/</i>	0.31	0.36	0.19	0.39	0.06	0.29	0.48	0.40	0.07	A-11-1-8		
Rotación de cuentas por cobrar	1.00 <i>c/</i>	12.00 <i>c/</i>	20.40	4.64	4.41	3.96	16.17	17.22	33.15	27.20	34.00	A-11-1-9		
Rotación de inventarios	12.00 <i>d/</i>	28.00 <i>d/</i>	13.25	18.58	4.73	13.10	16.18	11.48	28.71	19.88	12.05	A-11-1-12		

a/ Umbrales cuantitativos establecidos por la Norma Internacional de Información Financiera No. 8, versión 2011

b/ Índices recomendados de acuerdo a la naturaleza de las operaciones de una Empresa Comercializadora de Combustibles

c/ Índices recomendados de acuerdo a la naturaleza de las operaciones de una Empresa Comercializadora de Combustibles en la cual la política de crédito de la compañía es de 30 días.

d/ Índices recomendados de acuerdo a la capacidad instalada de los estanques de la Empresa Comercializadora de Combustibles

Note:

La Norma Internacional de Servicios Relacionados 4400 versión 2010 (Trabajos para aplicar procedimientos convenidos relativos a información financiera) no presenta ningún umbral cuantitativo y/o índice que se debiera seguir o ser utilizado, para casos como el presente; por lo que se aplicaron las razones o índices financieros para realizar los análisis correspondientes.

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Análisis financieros
Segmentos de operación y geográficos
del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

PT:		A-11-1
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

4.16.1 Análisis de estados financieros por segmentos de operación y segmentos geográficos

Índice de liquidez

Estados financieros totales

$$\text{Índice de liquidez} = \frac{\text{Activo corriente} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{2,137,647}{2,743,603} = 0.78 \quad \checkmark$$

Segmento de combustibles para ventas en estaciones de servicio

$$\text{Índice de liquidez} = \frac{\text{Activo corriente} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{1,415,066}{1,895,603} = 0.75 \quad \checkmark$$

Segmento de combustibles para ventas en aeropuertos

$$\text{Índice de liquidez} = \frac{\text{Activo corriente} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{303,025}{268,218} = 1.13 \quad \checkmark$$

Segmento de combustibles para ventas a industrias

$$\text{Índice de liquidez} = \frac{\text{Activo corriente} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{350,283}{465,780} = 0.75 \quad \checkmark$$

Resto de segmentos de operación

$$\text{Índice de liquidez} = \frac{\text{Activo corriente} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{69,273}{114,002} = 0.61 \quad \checkmark$$

Segmento geográfico del centro

$$\text{Índice de liquidez} = \frac{\text{Activo corriente} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{1,546,900}{1,832,727} = 0.84 \quad \checkmark$$

Segmento geográfico del Sur

$$\text{Índice de liquidez} = \frac{\text{Activo corriente} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{171,012}{351,181} = 0.49 \quad \checkmark$$

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Análisis financieros
Segmentos de operación y geográficos
del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

PT:		A-11-1-1
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

Segmento geográfico del Oriente

$$\text{Índice de liquidez} = \frac{\text{Activo corriente - Inventarios}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{234,855}{279,848} = 0.84 \quad \checkmark$$

Segmento geográfico del Norte-Occidente

$$\text{Índice de liquidez} = \frac{\text{Activo corriente - Inventarios}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{184,880}{279,847} = 0.66 \quad \checkmark$$

Índice de estabilidad o cobertura

Estados Financieros totales

$$\text{Estabilidad o cobertura} = \frac{\text{Propiedad planta y equipo}}{\text{Pasivo no corriente}} = \frac{9,754,203}{1,731,489} = 5.63 \quad \checkmark$$

Segmento de combustibles para ventas en estaciones de servicio

$$\text{Estabilidad o cobertura} = \frac{\text{Propiedad planta y equipo}}{\text{Pasivo no corriente}} = \frac{7,401,681}{1,277,160} = 5.80 \quad \checkmark$$

Segmento de combustibles para ventas en aeropuertos

$$\text{Estabilidad o cobertura} = \frac{\text{Propiedad planta y equipo}}{\text{Pasivo no corriente}} = \frac{1,140,998}{134,815} = 8.46 \quad \checkmark$$

Segmento de combustibles para ventas a industrias

$$\text{Estabilidad o cobertura} = \frac{\text{Propiedad planta y equipo}}{\text{Pasivo no corriente}} = \frac{995,919}{267,496} = 3.72 \quad \checkmark$$

Resto de segmentos de operación

$$\text{Estabilidad o cobertura} = \frac{\text{Propiedad planta y equipo}}{\text{Pasivo no corriente}} = \frac{215,605}{52,018} = 4.14 \quad \checkmark$$

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Análisis financieros
Segmentos de operación y geográficos
del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

PT:		A-11-1-2
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

Estados financieros totales

$$\text{Estabilidad o cobertura} = \frac{\text{Propiedad planta y equipo}}{\text{Pasivo no corriente}} = \frac{9,754,203}{1,731,489} = 5.63 \quad \checkmark$$

Segmento geográfico del centro

$$\text{Estabilidad o cobertura} = \frac{\text{Propiedad planta y equipo}}{\text{Pasivo no corriente}} = \frac{5,997,496}{1,333,246} = 4.50 \quad \checkmark$$

Segmento geográfico del Sur

$$\text{Estabilidad o cobertura} = \frac{\text{Propiedad planta y equipo}}{\text{Pasivo no corriente}} = \frac{892,654}{129,862} = 6.87 \quad \checkmark$$

Segmento geográfico del Oriente

$$\text{Estabilidad o cobertura} = \frac{\text{Propiedad planta y equipo}}{\text{Pasivo no corriente}} = \frac{1,409,513}{147,177} = 9.58 \quad \checkmark$$

Segmento geográfico del Norte-Occidente

$$\text{Estabilidad o cobertura} = \frac{\text{Propiedad planta y equipo}}{\text{Pasivo no corriente}} = \frac{1,454,540}{121,204} = 12.00 \quad \checkmark$$

Inversión en activos fijos

Estados Financieros totales

$$\text{Inversión en activos fijos} = \frac{\text{Patrimonio neto}}{\text{Propiedad planta y equipo}} = \frac{8,397,176}{9,754,203} = 0.86 \quad \checkmark$$

Segmento de combustibles para ventas en estaciones de servicio

$$\text{Inversión en activos fijos} = \frac{\text{Patrimonio neto}}{\text{Propiedad planta y equipo}} = \frac{6,236,160}{7,401,681} = 0.84 \quad \checkmark$$

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Análisis financieros
Segmentos de operación y geográficos
del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

PT:		A-11-1-3
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

Segmento de combustibles para ventas en aeropuertos

$$\text{Inversión en activos fijos} = \frac{\text{Patrimonio neto}}{\text{Propiedad planta y equipo}} = \frac{1,276,267}{1,140,998} = 1.12 \quad \checkmark$$

Segmento de combustibles para ventas a industrias

$$\text{Inversión en activos fijos} = \frac{\text{Patrimonio neto}}{\text{Propiedad planta y equipo}} = \frac{728,625}{995,919} = 0.73 \quad \checkmark$$

Resto de segmentos de operación

$$\text{Inversión en activos fijos} = \frac{\text{Patrimonio neto}}{\text{Propiedad planta y equipo}} = \frac{156,124}{215,605} = 0.72 \quad \checkmark$$

Segmento geográfico del centro

$$\text{Inversión en activos fijos} = \frac{\text{Patrimonio neto}}{\text{Propiedad planta y equipo}} = \frac{5,113,736}{5,997,496} = 0.85 \quad \checkmark$$

Segmento geográfico del Sur

$$\text{Inversión en activos fijos} = \frac{\text{Patrimonio neto}}{\text{Propiedad planta y equipo}} = \frac{641,448}{892,654} = 0.72 \quad \checkmark$$

Segmento geográfico del Oriente

$$\text{Inversión en activos fijos} = \frac{\text{Patrimonio neto}}{\text{Propiedad planta y equipo}} = \frac{1,295,776}{1,409,513} = 0.92 \quad \checkmark$$

Segmento geográfico del Norte-Occidente

$$\text{Inversión en activos fijos} = \frac{\text{Patrimonio neto}}{\text{Propiedad planta y equipo}} = \frac{1,346,216}{1,454,540} = 0.93 \quad \checkmark$$

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Análisis financieros
Segmentos de operación y geográficos
del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

PT:		A-11-1-4
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

Índice de propiedad

Estados Financieros totales

$$\text{Índice de propiedad} = \frac{\text{Patrimonio neto}}{\text{Activo total}} = \frac{8,397,176}{12,872,268} = 0.65 \quad \checkmark$$

Segmento de combustibles para ventas en estaciones de servicio

$$\text{Índice de propiedad} = \frac{\text{Patrimonio neto}}{\text{Activo total}} = \frac{6,236,160}{9,408,923} = 0.66 \quad \checkmark$$

Segmento de combustibles para ventas en aeropuertos

$$\text{Índice de propiedad} = \frac{\text{Patrimonio neto}}{\text{Activo total}} = \frac{1,276,267}{1,679,300} = 0.76 \quad \checkmark$$

Segmento de combustibles para ventas a industrias

$$\text{Índice de propiedad} = \frac{\text{Patrimonio neto}}{\text{Activo total}} = \frac{728,626}{1,461,901} = 0.50 \quad \checkmark$$

Resto de segmentos de operación

$$\text{Índice de propiedad} = \frac{\text{Patrimonio neto}}{\text{Activo total}} = \frac{156,124}{322,144} = 0.48 \quad \checkmark$$

Segmento geográfico del centro

$$\text{Índice de propiedad} = \frac{\text{Patrimonio neto}}{\text{Activo total}} = \frac{5,113,736}{8,279,709} = 0.62 \quad \checkmark$$

Segmento geográfico del Sur

$$\text{Índice de propiedad} = \frac{\text{Patrimonio neto}}{\text{Activo total}} = \frac{641,448}{1,122,491} = 0.57 \quad \checkmark$$

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Análisis financieros
Segmentos de operación y geográficos
del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

PT:		A-11-1-5
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

Segmento geográfico del Oriente

$$\text{Índice de propiedad} = \frac{\text{Patrimonio neto}}{\text{Activo total}} = \frac{1,295,776}{1,722,801} = 0.75 \quad \checkmark$$

Segmento geográfico del Norte-Occidente

$$\text{Índice de propiedad} = \frac{\text{Patrimonio neto}}{\text{Activo total}} = \frac{1,346,216}{1,747,267} = 0.77 \quad \checkmark$$

Razón de endeudamiento

Estados Financieros totales

$$\text{Razón de endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}} = \frac{4,475,092}{12,872,268} = 0.35 \quad \checkmark$$

Segmento de combustibles para ventas en estaciones de servicio

$$\text{Razón de endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}} = \frac{3,172,763}{9,408,923} = 0.34 \quad \checkmark$$

Segmento de combustibles para ventas en aeropuertos

$$\text{Razón de endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}} = \frac{403,033}{1,679,300} = 0.24 \quad \checkmark$$

Segmento de combustibles para ventas a industrias

$$\text{Razón de endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}} = \frac{733,276}{1,461,901} = 0.50 \quad \checkmark$$

Resto de segmentos de operación

$$\text{Razón de endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}} = \frac{166,020}{322,144} = 0.52 \quad \checkmark$$

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Análisis financieros
Segmentos de operación y geográficos
del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

PT:		A-11-1-6
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

Estados financieros totales

$$\text{Razón de endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}} = \frac{4,475,092}{12,872,268} = 0.35 \quad \checkmark$$

Segmento geográfico del centro

$$\text{Razón de endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}} = \frac{3,165,973}{8,279,709} = 0.38 \quad \checkmark$$

Segmento geográfico del Sur

$$\text{Razón de endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}} = \frac{481,043}{1,122,491} = 0.43 \quad \checkmark$$

Segmento geográfico del Oriente

$$\text{Razón de endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}} = \frac{427,025}{1,722,801} = 0.25 \quad \checkmark$$

Segmento geográfico del Norte-Occidente

$$\text{Razón de endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}} = \frac{401,051}{1,747,267} = 0.23 \quad \checkmark$$

Razón de solidez

Estados Financieros totales

$$\text{Razón de solidez} = \frac{\text{Activo total}}{\text{Pasivo total}} = \frac{12,872,268}{4,475,092} = 2.88 \quad \checkmark$$

Segmento de combustibles para ventas en estaciones de servicio

$$\text{Razón de solidez} = \frac{\text{Activo total}}{\text{Pasivo total}} = \frac{9,408,923}{3,172,763} = 2.97 \quad \checkmark$$

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Análisis financieros
Segmentos de operación y geográficos
del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

PT:		A-11-1-7
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

Segmento de combustibles para ventas en aeropuertos

$$\text{Razón de solidez} = \frac{\text{Activo total}}{\text{Pasivo total}} = \frac{1,679,300}{403,033} = 4.17 \quad \checkmark$$

Segmento de combustibles para ventas a industrias

$$\text{Razón de solidez} = \frac{\text{Activo total}}{\text{Pasivo total}} = \frac{1,461,901}{733,276} = 1.99 \quad \checkmark$$

Resto de segmentos de operación

$$\text{Razón de solidez} = \frac{\text{Activo total}}{\text{Pasivo total}} = \frac{322,144}{166,020} = 1.94 \quad \checkmark$$

Segmento geográfico del centro

$$\text{Razón de solidez} = \frac{\text{Activo total}}{\text{Pasivo total}} = \frac{8,279,709}{3,165,973} = 2.62 \quad \checkmark$$

Segmento geográfico del Sur

$$\text{Razón de solidez} = \frac{\text{Activo total}}{\text{Pasivo total}} = \frac{1,122,491}{481,043} = 2.33 \quad \checkmark$$

Segmento geográfico del Oriente

$$\text{Razón de solidez} = \frac{\text{Activo total}}{\text{Pasivo total}} = \frac{1,722,801}{427,025} = 4.03 \quad \checkmark$$

Segmento geográfico del Norte-Occidente

$$\text{Razón de solidez} = \frac{\text{Activo total}}{\text{Pasivo total}} = \frac{1,747,267}{401,051} = 4.36 \quad \checkmark$$

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Análisis financieros
Segmentos de operación y geográficos
del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

PT:		A-11-1-8
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

Índice de Rentabilidad

Estados Financieros totales

$$\text{Índice de rentabilidad} = \frac{\text{Ganancia neta}}{\text{Ingresos}} = \frac{1,093,538}{3,542,589} = 0.31 \quad \checkmark$$

Segmento de combustibles para ventas en estaciones de servicio

$$\text{Índice de rentabilidad} = \frac{\text{Ganancia neta}}{\text{Ingresos}} = \frac{789,325}{2,200,744} = 0.36 \quad \checkmark$$

Segmento de combustibles para ventas en aeropuertos

$$\text{Índice de rentabilidad} = \frac{\text{Ganancia Neta}}{\text{Ingresos}} = \frac{72,084}{389,374} = 0.19 \quad \checkmark$$

Segmento de combustibles para ventas a industrias

$$\text{Índice de rentabilidad} = \frac{\text{Ganancia Neta}}{\text{Ingresos}} = \frac{208,698}{530,426} = 0.39 \quad \checkmark$$

Resto de segmentos de operación

$$\text{Índice de rentabilidad} = \frac{\text{Ganancia neta}}{\text{Ingresos}} = \frac{23,431}{422,045} = 0.06 \quad \checkmark$$

Segmento geográfico del Centro

$$\text{Índice de rentabilidad} = \frac{\text{Ganancia neta}}{\text{Ingresos}} = \frac{677,777}{2,302,685} = 0.29 \quad \checkmark$$

Segmento geográfico del Sur

$$\text{Índice de rentabilidad} = \frac{\text{Ganancia neta}}{\text{Ingresos}} = \frac{221,091}{460,537} = 0.48 \quad \checkmark$$

Segmento geográfico del oriente

$$\text{Índice de rentabilidad} = \frac{\text{Ganancia neta}}{\text{Ingresos}} = \frac{170,032}{425,111} = 0.40 \quad \checkmark$$

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Análisis financieros
Segmentos de operación y geográficos
del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

PT:		A-11-1-9
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

Segmento geográfico del Norte-Occidente

$$\text{Índice de rentabilidad} = \frac{\text{Ganancia neta}}{\text{Ingresos}} = \frac{24,638}{354,256} = 0.07 \quad \checkmark$$

Rotación de las cuentas por cobrar

Estados Financieros totales

Integración de las cuentas por cobrar

Cuentas por cobrar comerciales	173,688
Impuestos por cobrar	548,440
Total	<u>722,108</u>
	Σ

$$\text{Rotación de cuentas por cobrar} = \frac{\text{Ingresos}}{\text{Cuentas por cobrar}} = \frac{3,542,589}{173,688} = 20.39 \quad \checkmark$$

Segmento de combustibles para ventas en estaciones de servicio

Integración de las cuentas por cobrar

Cuentas por cobrar comerciales	34,230
Impuestos por cobrar	439,613
Total	<u>473,843</u>
	Σ

$$\text{Rotación de cuentas por cobrar} = \frac{\text{Ingresos}}{\text{Cuentas por cobrar}} = \frac{2,200,744}{34,230} = 64.29 \quad \checkmark$$

Equivalentes a (365 días del año/64.29 rotación de cuentas por cobrar)= 5.67 días

Segmento de combustibles para ventas en aeropuertos

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Análisis financieros
Segmentos de operación y geográficos
del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

PT:		A-11-1-10
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

Integración de las cuentas por cobrar

Cuentas por cobrar comerciales	41,832
Impuestos por cobrar	45,463
Total	<u>88,295</u>
	Σ

$$\text{Rotación de cuentas por cobrar} = \frac{\text{Ingresos}}{\text{Cuentas por cobrar}} = \frac{389,374}{41,832} = 9.31 \quad \checkmark$$

Equivalentes a (365 días del año/9.31 rotación de cuentas por cobrar)= 39 días

Segmento de combustibles para ventas a industrias

Integración de las cuentas por cobrar

Cuentas por cobrar comerciales	89,733
Impuestos por cobrar	44,139
Total	<u>133,872</u>
	Σ

$$\text{Rotación de cuentas por cobrar} = \frac{\text{Ingresos}}{\text{Cuentas por cobrar}} = \frac{530,426}{89,733} = 5.91 \quad \checkmark$$

Equivalentes a (365 días del año/5.91 rotación de cuentas por cobrar)= 61.75 días

Resto de segmentos de operación

Integración de las cuentas por cobrar

Cuentas por cobrar comerciales	7,893
Otras cuentas por cobrar	19,205
Total	<u>26,098</u>
	Σ

$$\text{Rotación de cuentas por cobrar} = \frac{\text{Ingresos}}{\text{Cuentas por cobrar}} = \frac{422,045}{7,893} = 53.47 \quad \checkmark$$

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Análisis financieros
Segmentos de operación y geográficos
del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

PT:		A-11-1-11
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

Segmento geográfico del Centro

Integración de las cuentas por cobrar

Cuentas por cobrar comerciales	133,724
Impuestos por cobrar	<u>422,299</u>
Total	<u>556,023</u>
	Σ

$$\text{Rotación de cuentas por cobrar} = \frac{\text{Ingresos}}{\text{Cuentas por cobrar}} = \frac{2,302,685}{133,724} = 17.22 \quad \checkmark$$

Equivalentes a (365 días del año/17.22 rotación de cuentas por cobrar)= 21 días

Segmento geográfico del Sur

Integración de las cuentas por cobrar

Cuentas por cobrar comerciales	13,893
Impuestos por cobrar	<u>43,875</u>
Total	<u>57,769</u>
	Σ

$$\text{Rotación de cuentas por cobrar} = \frac{\text{Ingresos}}{\text{Cuentas por cobrar}} = \frac{460,537}{13,893} = 33.15 \quad \checkmark$$

Equivalentes a (365 días del año/33.15 rotación de cuentas por cobrar)= 11 días

Segmento geográfico del Oriente

Integración de las cuentas por cobrar

Cuentas por cobrar comerciales	49,360
Impuestos por cobrar	<u>15,630</u>
Total	<u>64,990</u>

$$\text{Rotación de cuentas por cobrar} = \frac{\text{Ingresos}}{\text{Cuentas por cobrar}} = \frac{425,111}{15,630} = 27.20 \quad \checkmark$$

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Análisis financieros
Segmentos de operación y geográficos
del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

PT:		A-11-1-12
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

Equivalentes a (365 días del año/27.20 rotación de cuentas por cobrar)= 13 días

Segmento geográfico del Norte-Occidente

Integración de las cuentas por cobrar

Cuentas por cobrar comerciales	10,420
Impuestos por cobrar	<u>32,906</u>
Total	<u>43,326</u>
	Σ

$$\text{Rotación de cuentas por cobrar} = \frac{\text{Ingresos}}{\text{Cuentas por cobrar}} = \frac{354,256}{29,410} = 34.00 \quad \checkmark$$

Equivalentes a (365 días del año/34.00 rotación de cuentas por cobrar)= 11 días

Rotación de inventarios

Estados Financieros totales

$$\text{Rotación de inventarios} = \frac{\text{Ingresos}}{\text{Inventarios}} = \frac{3,542,589}{267,363} = 13.25 \quad \checkmark$$

Equivalentes a (365 días del año/13.25 rotación de inventarios)= 28 días

Segmento de combustibles para ventas en estaciones de servicio

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Análisis financieros
Segmentos de operación y geográficos
del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

PT:		A-11-1-13
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

Integración de los inventarios

Inventarios de combustibles para la venta	118,435
Inventarios de repuestos	<u>473,741</u>
Total	<u>592,176</u>
	Σ

$$\text{Rotación de inventarios} = \frac{\text{Ingresos}}{\text{Inventarios}} = \frac{2,200,744}{118,435} = 18.58 \quad \checkmark$$

Equivalentes a (365 días del año/18.58 rotación de inventarios)= 20 días

Segmento de combustibles para ventas en aeropuertos

Integración de los inventarios

Inventarios de combustibles	82,347
Inventarios de repuestos	<u>152,930</u>
Total	<u>235,277</u>
	Σ

$$\text{Rotación de inventarios} = \frac{\text{Ingresos}}{\text{Inventarios}} = \frac{389,374}{82,347} = 4.73 \quad \checkmark$$

Equivalentes a (365 días del año/4.73 rotación de inventarios)= 77 días

Segmento de combustibles para ventas a industrias

Integración de los inventarios

Inventarios de combustibles	40,495
Inventarios de repuestos	<u>75,204</u>
Total	<u>115,699</u>
	Σ

$$\text{Rotación de inventarios} = \frac{\text{Ingresos}}{\text{Inventarios}} = \frac{530,426}{40,495} = 13.10 \quad \checkmark$$

Equivalentes a (365 días del año/13.10 rotación de inventarios)= 28 días

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Análisis financieros
Segmentos de operación y geográficos
del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

PT:		A-11-1-14
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

Resto de segmentos de operación

Integración de los inventarios

Inventarios de productos	26,086
Inventarios de repuestos	<u>11,180</u>
Total	<u><u>37,266</u></u>
	Σ

$$\text{Rotación de inventarios} = \frac{\text{Ingresos}}{\text{Inventarios}} = \frac{422,045}{26,086} = 16.18 \quad \checkmark$$

Equivalentes a (365 días del año/16.18 rotación de inventarios)= 23 días

Estados Financieros totales

Integración de los inventarios

Inventarios de combustibles para la venta	267,363
Inventarios de repuestos	<u>713,055</u>
Total	<u><u>980,418</u></u>
	Σ

$$\text{Rotación de inventarios} = \frac{\text{Ingresos}}{\text{Inventarios}} = \frac{3,542,589}{267,363} = 13.25 \quad \checkmark$$

Equivalentes a (365 días del año/13.25 rotación de inventarios)= 28 días

Segmento geográfico del Centro

Integración de los inventarios

Inventarios de combustibles para la venta	200,522
Inventarios de repuestos	<u>534,791</u>
Total	<u><u>735,313</u></u>
	Σ

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Análisis financieros
Segmentos de operación y geográficos
del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

PT:		A-11-1-15
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

Nota: En los inventarios de repuestos corresponden a estanques de almacenamiento, bombas de abastecimiento, tubería es general, y estanterías que posee la empresa.

$$\text{Rotación de inventarios} = \frac{\text{Ingresos}}{\text{Inventarios}} = \frac{2,302,685}{200,522} = 11.48 \quad \checkmark$$

Equivalentes a (365 días del año/11.48 rotación de inventarios)= 32 días

Segmento geográfico del Sur

Integración de los inventarios

Inventarios de combustibles	16,042
Inventarios de repuestos	<u>42,783</u>
Total	<u><u>58,825</u></u>
	Σ

$$\text{Rotación de inventarios} = \frac{\text{Ingresos}}{\text{Inventarios}} = \frac{460,537}{16,042} = 28.71 \quad \checkmark$$

Equivalentes a (365 días del año/28.71 rotación de inventarios)= 13 días

Segmento geográfico del Oriente

Integración de los inventarios

Inventarios de combustibles	21,389
Inventarios de repuestos	<u>57,044</u>
Total	<u><u>78,433</u></u>
	Σ

$$\text{Rotación de inventarios} = \frac{\text{Ingresos}}{\text{Inventarios}} = \frac{425,111}{21,389} = 19.88 \quad \checkmark$$

Equivalentes a (365 días del año/19.88 rotación de inventarios)= 18 días

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Análisis financieros
Segmentos de operación y geográficos
del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

PT:		A-11-1-16
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

Segmento geográfico del Norte-Occidente

Integración de los inventarios

Inventarios de productos	29,410
Inventarios de repuestos	<u>78,437</u>
Total	<u>107,847</u>
	Σ

$$\text{Rotación de inventarios} = \frac{\text{Ingresos}}{\text{Inventarios}} = \frac{354,259}{29,410} = 12.05 \quad \checkmark$$

Equivalentes a (365 días del año/12.05 rotación de inventarios)= 30 días

Conclusión: De acuerdo a nuestros procedimientos de auditoría se realizó el análisis financiero de acuerdo a los procedimientos previamente convenidos a los estados financieros segmentados de la Empresa Petróleos de Guatemala, S.A. en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Interpretación del análisis financieros
segmentos de operación y geográficos
del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

PT:		A-11-2
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

4.16.2 Interpretación de estados financieros por segmentos de operación y segmentos geográficos

Índice de liquidez

Segmentos de operación:

Se determinó por medio del índice de liquidez que por cada Q1.00 registrado en el pasivo corriente, la empresa posee en el segmento de combustibles para ventas en estaciones de servicio Q0.75; para el segmento de combustibles para ventas en aeropuertos la empresa obtiene Q1.13 en el segmento de combustibles para ventas en industrias se obtiene Q0.75 y resto de segmentos de operación se obtiene Q0.61 como pago en un plazo menor de 90 días,

Por lo cual en los segmentos de combustibles para ventas en estaciones de servicios, segmento de combustibles para la venta de industrias y resto de segmentos de operación existe un riesgo mínimo de que no pueda cumplir con las obligaciones financieras, ya que dichos índices debieran ser iguales o mayores a Q0.80

En el segmento de combustibles para ventas en aeropuertos de la empresa no existe el riesgo de problemas o dificultades financieras para realizar el pago de las obligaciones.

Segmentos geográficos:

Se determinó por medio del índice de liquidez que por cada Q1.00 registrado en el pasivo corriente, la empresa posee en el segmento geográfico del Centro Q0.84; para el segmento geográfico del Sur la empresa obtiene Q0.49 en el segmento geográfico del Oriente se obtiene Q0.84 y para el segmento geográfico del Norte-Occidente se obtiene Q0.66

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Interpretación del análisis financieros
segmentos de operación y geográficos
del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

PT:		A-11-2-1
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

Por lo cual se concluye que los segmentos geográficos del centro y del Oriente no existe el riesgo de problemas o dificultades financieras para realizar el pago de las obligaciones.

En los segmentos geográfico del Sur, Norte-Occidente existe un riesgo moderado de que no pueda cumplir con las obligaciones financieras, ya que dichos índices debieran ser iguales o mayores a Q0.80.

Índice de estabilidad o cobertura

Segmentos de operación

Se estableció que la empresa tiene activos no corrientes como garantías para el pago de las deudas a un plazo mayor de un año de la siguiente manera: en el segmento de combustibles para ventas en estaciones de servicio Q5.80; para el segmento de combustibles para ventas en aeropuertos la empresa obtiene Q8.46 en el segmento de combustibles para ventas en industrias se obtiene Q3.72 y resto de segmentos de operación se obtiene Q4.14 para el pago de cada Q1.00 registrado en las cuentas del pasivo no corriente (pasivos a largo plazo).

Por lo cual la empresa posee como garantías de propiedad planta y equipo con valor en libros para obtener nuevas deudas a largo plazo por valores aproximados en miles de quetzales en la siguiente forma:

Segmento de combustibles para ventas en estaciones de servicio Q6,124,521

Segmento de combustibles para ventas en aeropuertos Q1,006,183

Segmento de combustibles para ventas a industrias Q 728,423

Resto de segmentos de operación Q 163,586

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Interpretación del análisis financieros
Segmentos de operación y geográficos
del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

PT:		A-11-2-2
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

Nota: Se tomaron como referencia el valor en libros de los activos fijos de la empresa. Siendo como referencia que el valor adecuado de estabilidad o cobertura debería de ser igual a Q1.00

Segmentos geográficos

Se estableció que la empresa tiene activos no corrientes (activos fijos) como garantía para el pago y obtención de deudas a largo plazo de la siguiente manera: en el segmento geográfico del Centro Q4.50; para el segmento geográfico del Sur la empresa obtiene Q6.87 en el segmento geográfico del Oriente se obtiene Q9.58 y en el segmento geográfico de Norte-Occidente se obtiene Q12.00 para el pago de cada Q1.00 registrado en las cuentas del pasivo no corriente (pasivos a largo plazo);

Se concluye en que los índices registrados en los diversos segmentos geográficos están muy altos como garantía de pago de las obligaciones a largo plazo, pues lo ideal sería que fuera de Q1.00.

Por lo cual, se estima en que la empresa posee como garantías de propiedad planta y equipo con valor en libros para obtener nuevas deudas a largo plazo por valores aproximados en miles de quetzales de la siguiente forma:

Segmento geográfico del Centro Q4, 664,250

Segmento geográfico del Sur Q762, 792

Segmento geográfico del Oriente Q1, 262,336

Segmento geográfico del Norte-Occidente Q1, 333,336

Siendo el total de activos obtenido por la empresa para garantizar créditos hasta por un monto total de Q8, 022,714 miles de quetzales

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Interpretación del análisis financieros
Segmentos de operación y geográficos
del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

PT:		A-11-2-3
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

Inversión en activos fijos

Segmentos de operación

Uno de los índices más representativos de las estrategias financieras de la empresa ha desempeñado a lo largo de su trayectoria es el índice de inversión de activos fijos pues la empresa por cada Q1.00 registrado en las cuentas de capital, ha invertido en el segmento de combustibles para ventas en estaciones de servicio Q0.84; para el segmento de combustibles para ventas en aeropuertos la empresa ha invertido Q1.12 en el segmento de combustibles para ventas en industrias se ha invertido Q0.73 y resto de segmentos de operación se ha invertido Q0.72;

Las cuentas de propiedad planta y equipo y del patrimonio son cuentas históricas claramente nos da un panorama del cual la empresa ha invertido en un promedio del 70% al 80% del patrimonio neto de este año y de los años anteriores al desarrollo de activos fijos.

En base al análisis financiero que la se ha realizado a la empresa se recomienda a la administración no se siga invirtiendo el patrimonio neto de la empresa, en el desarrollo de activos fijos en el segmento de combustibles para ventas en aeropuertos, pues de acuerdo a los mercado, precios internacionales las ventas de dicho segmento no son constantes y las operaciones totales del segmento no son rentables, en comparación a los demás segmentos de ventas de combustibles.

Por lo que la inversión realizada en la propiedad planta y equipo del segmento de combustibles para ventas en aeropuertos temporalmente pueda ser utilizada para el almacenamiento de combustibles para ventas industriales del cual es el segmento con mayor rendimiento.

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Interpretación del análisis financieros
Segmentos de operación y geográficos
del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

PT:		A-11-2-4
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

Segmentos geográficos

El índice de inversión de activos fijos en la actualidad la empresa por cada Q1.00 registrado en las cuentas de capital, la empresa ha invertido en el segmento geográfico del Centro Q0.93; para el segmento geográfico de Sur la empresa ha invertido Q0.72 en el segmento geográfico del Oriente se ha invertido Q0.92 y resto de segmento geográfico de Norte-Occidente se ha invertido Q0.93;

Las cuentas de propiedad planta y equipo y del patrimonio son cuentas históricas claramente nos da un panorama del cual la empresa ha invertido en un promedio del 70% al 90% del patrimonio neto de este año y de los años anteriores al desarrollo de activos fijos.

En base al análisis financiero que la se ha realizado a la empresa se recomienda a la administración evalúe seguir invirtiendo el patrimonio neto de la empresa, en el desarrollo de activos fijos en el segmento geográfico del Norte-Occidente, pues en el norte no se tiene un proveedor estable en Puerto Barrios y/o Santo Tomas de Castilla que pueda proveer de combustible a la empresa. Y en el Occidente debido al contrabando de combustible no son rentables las operaciones de negocios de la empresa

La única inversión viable que se sugiere a la administración es la creación de una planta de almacenamiento y distribución de combustible en las cercanías del Puerto de Santo Tomas de Castilla y/o Puesto Barrios, con la finalidad de que la empresa pueda abastecer las estaciones de servicio en el área Norte y Oriente del País, aumentando con ello las ventas y la rentabilidad de la empresa en dichos segmentos geográficos.

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Interpretación del análisis financieros
Segmentos de operación y geográficos
del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

PT:		A-11-2-5
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

Índice de propiedad

Segmentos de operación

El índice de propiedad indica que por cada Q1.00 registrado en los activos totales de la empresa el valor de activos totales obtenidos con los recursos financieros de la empresa (cuentas del capital), por lo cual se han obtenido los activos totales con financiamiento propio de la manera siguiente: del segmento de combustibles para ventas en estaciones de servicio Q0.66; para el segmento de combustibles para ventas en aeropuertos Q0.76; en el segmento de combustibles para ventas en industrias se ha invertido Q0.50; y resto de segmentos de operación se ha invertido Q0.48

Por lo cual se recomienda que en todos los segmentos de operación la administración evalúe la posibilidad de financiar sus operaciones con el dinero de terceros para financiar sus actividades de operación, e inversión. Por lo que dicho índice debe estar en un rango no mayor a Q0.40 y no menos de Q0.20.

Los accionistas de empresa de petróleo, S.A. habían solicitado que se realizará una expectativa del total de dividendos que se podrían decretar durante el 2011, de las utilidades acumuladas al 31/12/2011. Sin que dicho pago de dividendos afectase financieramente a la empresa por lo cual se sugiere que el total de dividendos a decretar y pagar al 2011 se propone de la siguiente manera:

Actualmente el índice de propiedad de la empresa se encuentra en un 65% por lo cual para obtener efectivo para realizar el pago de dividendos sin que esto afecte la solvencia, liquidez de la empresa es necesario obtener financiamiento externo, y el valor de los dividendos a cancelar debería de ser de Q3, 219,067 miles de quetzales (Cálculo obtenido de 12, 872,268 total de activos por 25% que es lo que sobrepasa el índice de propiedad del índice recomendado= Q3, 219,067)

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Interpretación del análisis financieros
Segmentos de operación y geográficos
del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

PT:		A-11-2-6
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

Se menciona que en el índice de estabilidad o cobertura con lo cual se estima que la empresa tiene activos fijos que pueden ser utilizados como garantía por valor aproximado de Q8, 022,713.

Con la adquisición de este financiamiento el índice de propiedad estaría registrado en un 40% lo cual no afectaría financieramente el rendimiento de la empresa.

Segmentos geográficos

El índice de propiedad indica que por cada Q1.00 registrado en los activos totales de la empresa el valor de activos totales obtenidos con los recursos financieros de la empresa (cuentas del capital), por lo cual se han obtenido los activos totales con financiamiento propio de la manera siguiente: del segmento geográfico del Centro Q0.62; para el segmento geográfico de Sur Q0.62; en el segmento geográfico del Oriente se ha invertido Q0.75; y en el segmento geográfico del Norte-Occidente Q0.77

Por lo cual se recomienda que en todos los segmentos geográficos la administración evalúe la posibilidad de financiar sus operaciones con el dinero de terceros para financiar sus actividades de operación, e inversión. Por lo que dicho índice debe estar en un rango no mayor a Q0.40 y no menos de Q0.20.

Los accionistas de la Empresa Petróleos de Guatemala, S.A., habían solicitado que se realizará una expectativa del total de dividendos que se podrían decretar durante el 2011, de las utilidades acumuladas al 31/12/2011. Sin que dicho pago de dividendos afectase financieramente a la empresa por lo cual se sugiere que el total de dividendos a decretar y pagar al 2011 debiera de ser de la siguiente manera:

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Interpretación del análisis financieros
Segmentos de operación y geográficos
del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

PT:		A-11-2-7
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

Actualmente el índice de propiedad de la empresa se encuentra en un 65% por lo cual para obtener efectivo para realizar el pago de dividendos sin que esto afecte la solvencia, liquidez, y solvencia inmediata de la empresa es que necesario obtener financiamiento externo y ser registrados como préstamos a largo plazo, el valor de los dividendos a cancelar debería de ser de Q3, 219,067 miles de quetzales (Cálculo obtenido de 12, 872,268 total de activos por 25% que es lo que sobrepasa el índice de propiedad del índice recomendado= Q3,219,067)

Se menciona que en el índice de estabilidad o cobertura se estima que la empresa tiene activos fijos que pueden ser utilizados como garantía por valor aproximado de Q8,022,713.

Con la adquisición de este financiamiento el índice de propiedad estaría registrado en un 40% lo cual no afectaría financieramente el rendimiento de la empresa.

Razón de endeudamiento

Segmentos de operación

Al realizar la fórmula de razón de endeudamiento se estableció que por cada Q1.00 registrado en activos totales de la empresa el valor que fue adquiridos por medio de financiamiento de terceros, en el segmento de combustibles para ventas en estaciones de servicio se financió en Q0.34; en el segmento de combustibles para ventas en aeropuertos la empresa se uso financiamiento de terceros en Q0.24 en el segmento de combustibles para ventas en industrias se utilizo financiamiento por Q0.50 y resto de segmentos de operación se financiaron las actividades en Q0.52

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Interpretación del análisis financieros
Segmentos de operación y geográficos
del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

PT:		A-11-2-8
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

Por lo cual, se aconseja a la administración de la empresa hacer uso de las líneas de crédito existentes en los mercados financieros con la finalidad de que la razón de endeudamiento se fije en una razón de Q0.60 por cada Q1.00 invertido en los activos de la empresa.

Segmentos geográficos

Al realizar la fórmula de razón de endeudamiento se estableció que por cada Q1.00 registrado en activos totales de la empresa el valor que fue adquiridos por medio de financiamiento de terceros, en el segmento geográfico del Centro se financió en Q0.38; en el segmento geográfico del Sur financiamiento de terceros en Q0.43; en el segmento geográfico del Oriente se utilizó financiamiento por Q0.25 y en el segmento geográfico del Norte-Occidente se financiaron las actividades en Q0.23

Por lo, cual se aconseja a la administración de la empresa hacer uso de las líneas de crédito existentes en los mercados financieros con la finalidad de que la razón de endeudamiento se fije en una razón de Q0.60 por cada Q1.00 invertido en los activos de la empresa. Destinando el dinero obtenido como crédito para el pago de dividendos a los accionistas de la empresa por el valor descrito en el numeral 4.13.1.6

Razón de solidez

Segmentos de operación

Como resultado de la realización de la fórmula de la razón de solidez, se obtuvo que por cada Q1.00 de pasivos totales registrados, la empresa tiene activos totales para cubrir con dicha obligación, en los siguientes valores: en el segmento de combustibles para ventas en estaciones de servicio Q2.97; en el segmento de combustibles para ventas en aeropuertos en Q4.17 en el segmento de combustibles para ventas en industrias por

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Interpretación del análisis financieros
Segmentos de operación y geográficos
del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

PT:		A-11-2-9
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

Q1.99 y en el resto de segmentos de operación la empresa puede utilizar Q1.94; por lo que los índices anteriores se consideran muy altos pues lo ideal debiera ser igual a Q1.00 por tanto se concluye en que la empresa está trabajando en un porcentaje muy alto con financiamiento propio.

Segmentos geográficos

Como resultado de la realización de la fórmula de la razón de solidez, se obtuvo que por cada Q1.00 de pasivos totales registrados, la empresa tiene activos totales para cubrir con dicha obligación, en los siguientes valores: en el segmento geográfico del Centro Q2.62; en el segmento geográfico del Sur en Q2.33 en el segmento geográfico del Oriente por Q4.04; y en el segmento geográfico del Norte-Occidente Q4.36;

Por lo que los índices anteriores se consideran muy altos, pues lo ideal debiera ser igual a Q1.00 por tanto se concluye que la empresa está trabajando en un porcentaje muy alto con el financiamiento propio, y no hace uso del financiamiento de terceros.

Índice de Rentabilidad:

Segmentos de operación

Al medir la rentabilidad financiera se identificó que para el estado financiero tomado en su conjunto se obtuvo que por cada Q1.00 de ventas, la empresa obtiene de ganancia Q0.31 al segmentar los estados financieros se obtuvo que durante el año 2011 los precios internacionales de los combustibles mostraron una tendencia al alza, motivo por el cual se obtuvo que en el segmento de combustibles en estaciones de servicio con un índice de rentabilidad de Q0.36 y en el segmento de combustible para ventas industriales un índice de Q0.39 por cada Q1.00 de venta, derivado de la situación actual la empresa se ve

**Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Interpretación del análisis financieros
Segmentos de operación y geográficos
del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011**

PT:		A-11-2-10
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

afectada directamente en la distribución de los combustibles en aeropuertos de lo cual durante el año 2011 las empresas de aeronáutica comercial han tomado la política de abastecer sus aeronaves en los países de origen y/o destino en los cuales se ofrezcan mejores tarifas de combustibles. En el caso específico de Guatemala, el costo de ventas representa un 33% de las ventas y lo que genera dicho segmento únicamente aporta un Q0.19 por cada Q1.00 vendido, en los gastos de ventas se debe a que la empresa posee actualmente la estrategia de aumentar las ventas de dicho segmento operativo realizando publicidad y mercadeo directamente a las líneas aéreas que operan en Guatemala, lo que ha ocasionado además aumentos los gastos de administración de la empresa.

En base a nuestra evaluación del segmento de combustibles para ventas en aeropuertos se sugiere a la administración evalúe que la estrategia de mercadeo y publicidad con el objetivo de aumentar las ventas en el segmento indicado pues a la fecha no han dado resultado y únicamente ha obtenido la disminución significativa en la utilidad del segmento indicado.

Un punto de suma importancia es que la administración evalúe la continuidad de operaciones del resto de segmento de operación pues la rentabilidad es de Q0.06 por cada Q1.00 vendido lo cual es un índice por debajo de la tasa que pagaría un banco del sistema (6.5%) si los recursos asignados al resto de segmentos de operación fueran depositados en una entidad financiera.

Así mismo se verificó la oferta de la empresa El Abastecedor, S.A. quien se dedica exclusivamente a la comercialización de los artículos que se describen en los otros segmentos de operación y se encuentran interesadas en la distribución de dichos artículos en las instalaciones de la empresa por lo que dicha empresa por medio de contrato estaría comprometiéndose a pagar la cantidad de Q50 millones anuales por el uso de las estanterías en las instalaciones de servicio.

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Interpretación del análisis financieros
Segmentos de operación y geográficos
del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

PT:		A-11-2-11
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

Por lo cual, se sugiere que se evalúe el fortalecimiento o discontinuidad de las operaciones del resto de segmentos, por no ser rentables, y al otorgar dichas actividades mercantiles a terceros. Con lo cual por lo cual la empresa estaría percibiendo un ingreso por concepto de alquiler de las instalaciones ahorro en costos y gastos relacionados a otros segmentos de operación, y los recursos financieros que se invierten en dicho segmento se debieran invertir en el segmento de combustibles para ventas industriales el cual al momento es el segmento operativo más rentable de la empresa.

Segmentos geográficos

Al medir la rentabilidad financiera se identificó que para el estado financiero tomado en su conjunto se obtuvo que por cada Q1.00 de ventas, la empresa obtiene de ganancia Q0.31 al segmentar geográficamente los estados financieros se obtuvo que en el segmento geográfico del Centro un índice de rentabilidad de Q0.29; en el segmento geográfico del Sur un índice de Q0.48; en el segmento geográfico del Oriente mostró un índice de Q0.40; y en el segmento geográfico del Norte-Occidente un índice de Q0.07.

Al analizar los resultados por segmento geográficos se concluye como razonable la rentabilidad del segmento geográfico del Centro y el segmento geográfico del Oriente en comparación con la rentabilidad total de los estados financieros de la empresa.

El segmento más rentable para la empresa es el segmento geográfico del Sur, derivado de que la empresa posee una planta de almacenamiento y abastecimiento de combustibles en el puerto quetzal, lo que ahorra costos por transporte para esa región del país.

Así mismo la marca Petróleos de Guatemala se encuentra bien acreditada en la región del Sur del país con lo cual se tiene ahorros en gastos por conceptos de publicidad.

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Interpretación del análisis financieros
Segmentos de operación y geográficos
del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

PT:		A-11-2-12
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

Contrario a lo que sucede en la región sur del país en la región Norte-Occidente del País, al realizar un análisis individual se concluye que para la región norte del país (departamentos de Izabal, Baja Verapaz, Alta Verapaz y El Petén) la empresa no tiene un distribuidor de combustibles que pueda abastecer a la empresa de combustibles en el puerto Santo Tomás de Castilla y/o Puerto Barrios, problema que no existía en años anteriores pues la empresa Petróleos del Atlántico abastecía de combustible a la empresa (En el 2011 la empresa Petróleos del Atlántico vendió sus instalaciones de almacenamiento a Shell competidor de la empresa), así mismo en la región de Occidente (Quetzaltenango, Quiche, Huehuetenango, San Marcos, Sololá y Totonicapán), se tiene el problema del contrabando de gasolina directamente de México, lo que afecta directamente las ventas y la rentabilidad del área geográfica del occidente)

Otro problema que se tiene en la región Occidente es que la empresa Petróleos de Guatemala, no es reconocida, y por lo tanto el mercado de consumidores lo tiene directamente los competidores distribuidores de combustibles. Por lo tanto, la empresa no tiene una demanda potencial para distribuir los combustibles.

Por lo cual, se recomienda a la administración de la empresa que realice las negociaciones pertinentes y necesarias a fin de conseguir un distribuidor de combustible en Puerto Barrios y/o Santo Tomás de Castilla y/o de evaluar la creación de una planta de almacenamiento de combustible, con lo cual ya no existiría el problema de no tener abastecimiento de combustible en la región norte del País.

Así mismo se recomienda que se discontinúen las operaciones de la empresa en le parte de Occidente del País, en virtud de que la rentabilidad en dicha región, y el contrabando que existe en esa parte del país, no es viable que administración de la empresa invierta en una política de mercadeo enfocada a aumentar las ventas. Por lo cual se evalúe la posibilidad de alquilar y/o vender los activos fijos que se tengan en esa región del país.

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Interpretación del análisis financieros
Segmentos de operación y geográficos
del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

PT:		A-11-2-13
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

Rotación de las cuentas por cobrar

Segmentos de operación

Al realizar la fórmula de la rotación de las cuentas por cobrar, se obtuvo que las cuentas por cobrar en los segmento de combustibles para ventas en estaciones de servicios rotan 64.29 veces en el año lo que equivale a 6 días de crédito, generados por cobros realizados por tarjetas de crédito, débito, y cheques de los clientes.

El segmento de combustibles para ventas en aeropuertos las cuentas por cobrar rotan 9.31 veces al año equivalentes a 39 días de crédito, siendo la política de crédito establecida por la empresa para el cobro de estos segmentos de 30 días.

En el segmento de combustibles para ventas en industrias rotan 5.91 veces al año equivalentes a 62 días de crédito, la política de la empresa para este segmento de operación es de 30 días.

Siendo el segmento de ventas industriales el más rentable para la empresa y a la vez es el segmento con más morosidad en la cartera de clientes (32) días de atraso.

Se recomienda a la administración evaluar el proceso de cobros y de acuerdo a los resultados del mismo, proveer de recursos materiales, humanos y financieros, para lograr una mayor eficiencia en el departamento de cobros en la empresa, para cumplir con las políticas de crédito establecidas por la empresa.

El resto de segmentos de operación las cuentas por cobrar rotan 53.47 veces al año equivalentes a 7 días de crédito.

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Interpretación del análisis financieros
Segmentos de operación y geográficos
del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

PT:		A-11-2-14
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

Segmentos geográficos

Al realizar la fórmula de la rotación de las cuentas por cobrar, se obtuvo que la rotación de saldos de las cuentas por cobrar en los segmento geográficos del Sur, Oriente y Norte-Occidente presentan una rotación de cuentas por cobrar de 11 a 13 días respectivamente, lo cual es generado por ventas realizadas y cobradas con tarjetas de crédito, débito, y cheques de los clientes.

Para el segmento geográfico del Centro las cuentas por cobrar rotan a cada 21 días, lo anterior es por razón de que en el segmento geográfico del centro se encuentra los segmentos de operación de ventas de combustibles en aeropuertos y ventas de combustibles a clientes industriales, con una rotación de las cuentas por cobrar de 39 días y 62 días respectivamente.

Rotación de inventarios

Segmentos de operación

Se estableció que los inventarios de la empresa en el segmento de combustibles en stock para ventas en estaciones de servicios rotan 18.58 veces en el año lo que equivale a 20 días, lo cual se considera una rotación razonable en comparación el volumen de almacenamiento que poseen los estanques de la empresa en cada estación de servicio,

En el segmento de combustibles para ventas en aeropuertos rotan 4.73 veces al año lo que equivale a una rotación de 77 días, debido a tal situación se indagó con el departamento de logística de la empresa y se estableció que únicamente se utiliza un 50% de la capacidad instalada de este segmento, y que durante el año 2011 únicamente

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Interpretación del análisis financieros
Segmentos de operación y geográficos
del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

PT:		A-11-2-15
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

se han realizado 4 compras, para mantener en existencias, situación que se ha debido por la falta de ventas en este segmento de operación.

En el segmento de combustibles para ventas en industrias rotan 13.10 veces al año equivalentes a 28 días. Este producto ha tenido mucha aceptación en el mercado, y se identificó que muchas veces se trae el producto directamente del los puertos a las instalaciones del cliente por la alta demanda que tiene dicho producto.

Por lo cual, se recomienda a la administración de la empresa que evalúe la posibilidad de adaptar los estanques de almacenamiento de combustibles para ventas en aeropuertos que no están siendo utilizados al 100% de su capacidad instalada, para almacenar combustibles para ventas industriales con lo cual estaría aprovechando al 100% la capacidad instalada de los estanques de ventas en aeropuertos, y se tendría un mayor inventario combustibles para satisfacer la demanda de los clientes industriales.

El resto de segmentos de operación las cuentas por cobrar rotan 16.18 veces al año equivalente a 23 días, con lo cual se considera una rotación adecuada por la naturaleza de dichos productos.

Conclusión: De acuerdo a nuestros procedimientos de auditoría se realizó la interpretación del análisis financiero de acuerdo a los procedimientos previamente convenidos a los estados financieros segmentados de la Empresa Petróleos de Guatemala, S.A. en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

4.17 Punto de equilibrio por segmentos de operación y segmentos geográficos

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.

Punto de equilibrio estados financieros del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011
(cifras expresadas en miles de quetzales)

Datos

Ingresos Netos		Cantidades PY	
Gastos variables		3,542,589	
Costo de ventas		1,658,562	
Gastos de ventas	1,225,838		
Gastos fijos	<u>432,724</u>		
Gastos de administración	Σ	790,489	
	<u>790,489</u>		

Fórmula a utilizar para el cálculo del Punto de Equilibrio

$$\text{Punto de equilibrio cantidad} = \frac{\text{Gastos fijos}}{1 (-) \frac{\text{Gastos variables}}{\text{Ventas}}}$$

$$\text{Punto de equilibrio unidades} = \frac{\text{Punto de equilibrio cantidad}}{\text{Precio de ventas unitario}}$$

$$\begin{aligned} \text{Punto de equilibrio cantidad} &= \frac{790,489}{1 (-) \frac{1,658,562}{3,542,589}} = \frac{790,489}{1 (-) 0.47} = \frac{790,489}{0.53} = 1,486,378 \checkmark \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} \text{Punto de equilibrio unidades} &= \frac{\text{Punto de equilibrio cantidad}}{\text{Precio de ventas unitario}} = \frac{1,486,378}{0.03580} = 41,518,947 \checkmark \end{aligned}$$

Unidades

El punto de equilibrio de los estados financieros totales de la empresa, en el cual las ventas cubrirán exactamente con los costos y gastos asciende a la cantidad de Q1, 486,378 miles y en 41, 518,947 unidades, lo que indica que las ventas arriba de las cifras anteriormente indicadas generan ganancias y las ventas por valores inferiores a los indicados generan pérdidas a la empresa.

PT:		A-12
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.

Segmento combustibles para ventas en estaciones de servicio
del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011
(cifras expresadas en miles de quetzales)

Datos

Ingresos Netos

Gastos variables

Costo de ventas

Gastos de ventas

Gastos fijos

Gastos de administración

Fórmula a utilizar para el cálculo del Punto de Equilibrio

Punto de equilibrio cantidad =

$$\frac{1 (-) \quad \text{Gastos variables}}{\text{Ventas}}$$

Punto de equilibrio unidades =

$$\frac{\text{Punto de equilibrio cantidad}}{\text{Precio de ventas unitario}}$$

Punto de equilibrio cantidad =

$$\frac{1 (-) \quad 511,066}{900,353} = \frac{511,066}{2,200,744} = 0.2323$$

Punto de equilibrio unidades =

$$\frac{\text{Punto de equilibrio cantidad}}{\text{Precio de ventas unitario}} = \frac{864,913}{0.03323} = 26,028,069$$

El punto de equilibrio para el segmento de combustibles para ventas en estaciones de servicio, en el cual las ventas necesarias para cubrir con los costos y gastos del segmento; asciende a la cantidad de Q864, 913 miles equivalente a 26, 028,029 galones de combustibles.

PT:	A-12-I
Realizado Por:	Abner Pérez
Revisado por:	Omar Boror
Aprobado por:	Orlando Pineda
	01/02/2012
	17/02/2012
	18/02/2012

**Cantidades
PY**

2,200,744	
900,353	
666,535	
233,818	
511,066	
Σ	

511,066

864,913

Galones

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.

Punto de equilibrio segmento combustibles para ventas en aeropuertos
del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011
(cifras expresadas en miles de quetzales)

Datos

Ingresos Netos

Gastos variables

Costo de ventas

Gastos de ventas

Gastos fijos

Gastos de administración

Fórmula a utilizar para el cálculo del Punto de Equilibrio

Punto de equilibrio cantidad =

$$1 (-) \frac{\text{Gastos fijos}}{\text{Gastos variables} - \text{Ventas}}$$

Punto de equilibrio unidades =

$$\frac{\text{Punto de equilibrio cantidad}}{\text{Precio de ventas unitario}}$$

Punto de equilibrio cantidad =

$$1 (-) \frac{108,930}{208,360 - 389,374} = 1 (-) 0.54 = 108,930 = 234,316 \checkmark$$

Punto de equilibrio unidades =

$$\frac{234,316}{0.04800} = 4,881,584 \text{ Galones} \checkmark$$

El punto de equilibrio para el segmento de combustibles para ventas en aeropuertos, en el cual las ventas necesarias para cubrir con los costos y gastos del segmento; asciende a la cantidad de Q234, 316 miles equivalente a 4, 881,584 galones de combustibles de avión.

PT:	A-12-2
Realizado por:	Abner Pérez
Revisado por:	Omar Boror
Aprobado por:	Orlando Pineda
	01/02/2012
	17/02/2012
	18/02/2012

**Cantidades
PY**

	389,374
	208,360
	130,294
	78,066
	108,930
Σ	

PT	A-12-3
Realizado Por:	Abner Pérez 01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror 17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda 18/02/2012

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.

Punto de equilibrio segmento combustibles para ventas a industrias

del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

(cifras expresadas en miles de quetzales)

Datos

Ingresos Netos

Gastos variables

Costo de ventas

Gastos de ventas

Gastos fijos

Gastos de administración

Fórmula a utilizar para el cálculo del Punto de Equilibrio

$$\text{Punto de equilibrio cantidad} = \frac{\text{Gastos fijos}}{1 (-) \frac{\text{Gastos variables}}{\text{Ventas}}}$$

$$\text{Punto de equilibrio unidades} = \frac{\text{Punto de equilibrio cantidad}}{\text{Precio de ventas unitario}}$$

$$\begin{aligned} \text{Punto de equilibrio cantidad} &= \frac{104,572}{1 (-) \frac{217,156}{530,426}} = \frac{104,572}{1 (-) 0.41} = \frac{104,572}{0.59} = 177,061 \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} \text{Punto de equilibrio unidades} &= \frac{\text{Punto de equilibrio cantidad}}{\text{Precio de ventas unitario}} = \frac{177,061}{0.02800} = 6,323,621 \text{ Galones} \end{aligned}$$

El punto de equilibrio para el segmento de combustibles para ventas a industrias, se determinó en que las ventas necesarias para cubrir con los costos y gastos del segmento; asciende a la cantidad de Q177, 061 miles equivalente a 6, 323,621 galones de combustibles.

Cantidades
PY

530,426
217,156

142,013

75,143

104,572

104,572

Σ

PT:	A-12-4
Realizado Por:	Abner Pérez
Revisado por:	Omar Boror
Aprobado por:	Orlando Pineda
	01/02/2012
	17/02/2012
	18/02/2012

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.

Punto de equilibrio para el resto de segmentos de operación

del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

(cifras expresadas en miles de quetzales)

Datos

Ingresos Netos

Gastos variables

Costo de ventas

Gastos de ventas

Gastos fijos

Gastos de administración

Fórmula a utilizar para el cálculo del Punto de Equilibrio

Punto de equilibrio cantidad =

$$\frac{1 (-) \text{ Gastos variables}}{\text{Ventas}}$$

**Cantidades
py**

	422,045
	332,693
	286,996
	45,697
	65,920
	Σ

Punto de equilibrio unidades =

$$\frac{\text{Punto de equilibrio cantidad}}{\text{Precio de ventas unitario}}$$

$$\begin{array}{r} \text{Punto de equilibrio cantidad} = \\ 1 (-) \quad \frac{65,920}{332,693} = 0.20 \\ \frac{422,045}{332,693} = 1.27 \end{array}$$

Punto de equilibrio unidades =

$$\frac{\text{Punto de equilibrio cantidad}}{\text{Precio de ventas unitario}}$$

$$\frac{311,369}{0.03400} = 9,157,919$$

El punto de equilibrio para el segmento de combustibles para ventas a industrias, en el cual ventas necesarias para cubrir con los costos y gastos del segmento; asciende a la cantidad de Q311,369 miles equivalente a 9,157,919 artículos con un precio unitario promedio de Q34.

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Punto de equilibrio segmento geográfico del Centro
 del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011
(cifras expresadas en miles de quetzales)

Datos**Ingresos Netos****Gastos variables**

Costo de ventas

Gastos de ventas

Gastos fijos

Gastos de administración

Fórmula a utilizar para el cálculo del Punto de Equilibrio

Punto de equilibrio cantidad =

$$\frac{1 (-) \text{ Gastos variables}}{\text{Gastos fijos} - \text{Ventas}}$$

Punto de equilibrio unidades =

$$\frac{\text{Punto de equilibrio cantidad}}{\text{Precio de ventas unitario}}$$

Punto de equilibrio cantidad =

$$\frac{1 (-) \quad \underline{542,646}}{\underline{1,082,262} - \underline{2,302,685}} = \frac{1 (-) \quad 0.47}{0.53} = 1,023,861 \checkmark$$

Punto de equilibrio unidades =

$$\frac{\text{Punto de equilibrio cantidad}}{\text{Precio de ventas unitario}} = \frac{1,023,861}{0.03580} = 28,599,473 \checkmark$$

PT:	A-12-5
Realizado Por:	Abner Pérez 01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror 17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda 18/02/2012

Cantidades**PY**

2,302,685

1,082,262

782,913

299,349

542,646

542,646**Σ**

El punto de equilibrio para el segmento geográfico del Centro, en el cual las ventas cubrirán exactamente con los costos y gastos asciende a la cantidad de Q1, 023,861 miles de quetzales y en 28, 599,473 unidades con un precio unitario promedio de Q35.80, lo que indica que las ventas arriba de las cifras anteriormente indicadas generan ganancias y las ventas por valores inferiores a los indicados generan pérdidas a la empresa.

PT:		A-12-6
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Botor	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Punto de equilibrio segmento geográfico del Sur
 del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011
(cifras expresadas en miles de quetzales)

Datos**Ingresos Netos****Gastos variables**

Costo de ventas

Gastos de ventas

Gastos fijos

Gastos de administración

Fórmula a utilizar para el cálculo del Punto de Equilibrio

Punto de equilibrio cantidad =

$$1 (-) \frac{\text{Gastos fijos}}{\text{Gastos variables}} \text{ Ventas}$$

**Cantidades
PY**

460,537

151,942

124,310

27,632

87,504

87,504

Σ

Punto de equilibrio unidades =

$$\frac{\text{Punto de equilibrio cantidad}}{\text{Precio de ventas unitario}}$$

Punto de equilibrio cantidad =

$$1 (-) \frac{87,504}{151,942} = \frac{87,504}{0.33} = 87,504 = 130,588$$

460,537

0.67

✓

Punto de equilibrio unidades =

$$\frac{\text{Punto de equilibrio cantidad}}{\text{Precio de ventas unitario}} = \frac{130,588}{0.03580}$$

3,647,716

✓

El punto de equilibrio para el segmento geográfico del Sur, en el cual ventas necesarias para cubrir con los costos y gastos del segmento; asciende a la cantidad de Q130, 588 miles de quetzales equivalente a 3, 647,716 unidades con un precio unitario promedio de Q35.80 lo que indica que las ventas arriba de las cifras anteriormente indicadas generan ganancias y las ventas por valores inferiores a los indicados generan pérdidas a la empresa.

PT:		A-12-7
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Punto de equilibrio segmento geográfico del Oriente
 del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011
(cifras expresadas en miles de quetzales)

Datos

Ingresos Netos
Gastos variables
 Costo de ventas
 Gastos de ventas
Gastos fijos
 Gastos de administración

	Cantidades PY
	425,111
	170,055
	127,544
	42,511
	85,024
	Σ

Fórmula a utilizar para el cálculo del Punto de Equilibrio

$$\text{Punto de equilibrio cantidad} = \frac{\text{Gastos fijos}}{1 (-) \frac{\text{Gastos variables}}{\text{Ventas}}}$$

$$\text{Punto de equilibrio unidades} = \frac{\text{Punto de equilibrio cantidad}}{\text{Precio de ventas unitario}}$$

$$\begin{aligned} \text{Punto de equilibrio cantidad} &= \frac{85,024}{1 (-) \frac{170,055}{425,111}} = \frac{85,024}{1 (-) 0.40} = \frac{85,024}{0.60} = 141,713 \checkmark \end{aligned}$$

$$\text{Punto de equilibrio unidades} = \frac{\text{Punto de equilibrio cantidad}}{\text{Precio de ventas unitario}} = \frac{141,713}{0.03580} = 3,958,456 \checkmark$$

El punto de equilibrio para el segmento geográfico del Oriente, se determinó en que las ventas necesarias para cubrir con los costos y gastos del segmento; asciende a la cantidad de Q141, 713 miles de quetzales equivalente a 3, 958,456 unidades con un precio unitario promedio de Q35.80 lo cual indica que las ventas arriba de las cifras anteriormente indicadas generan ganancias y las ventas por valores inferiores a los indicados generan pérdidas a la empresa.

PT:	A-12-8	
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Punto de equilibrio para el segmento geográfico del Norte Occidente
 del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011
(cifras expresadas en miles de quetzales)

Datos

Ingresos Netos
Gastos variables
 Costo de ventas
 Gastos de ventas
Gastos fijos
 Gastos de administración

Fórmula a utilizar para el cálculo del Punto de Equilibrio

$$\text{Punto de equilibrio cantidad} = \frac{\text{Gastos fijos}}{1 (-) \frac{\text{Gastos variables}}{\text{Ventas}}}$$

	Cantidades PY
	354,256
	254,302
	<hr/>
	191,071
	63,231
	<hr/>
	75,315
	<hr/>
	Σ

$$\text{Punto de equilibrio unidades} = \frac{\text{Punto de equilibrio cantidad}}{\text{Precio de ventas unitario}}$$

$$\begin{aligned} \text{Punto de equilibrio cantidad} &= \frac{75,315}{1 (-) \frac{254,302}{354,256}} = \frac{75,315}{1 (-) 0.72} = \frac{75,315}{0.28} = 266,931 \checkmark \end{aligned}$$

$$\text{Punto de equilibrio unidades} = \frac{\text{Punto de equilibrio cantidad}}{\text{Precio de ventas unitario}} = \frac{266,931}{0.03580} = 7,456,186 \checkmark$$

El punto de equilibrio para el segmento geográfico del Oriente, en el cual las ventas necesarias para cubrir con los costos y gastos del segmento; asciende a la cantidad de Q266, 931 miles de quetzales equivalente a 7, 456,186 unidades con un precio unitario promedio de Q35.80 lo cual indica que las ventas arriba de las cifras anteriormente indicadas generan ganancias y las ventas por valores inferiores a los indicados generan pérdidas a la empresa.

Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Identificación, medición y análisis financieros de
Segmentos de operación - NIIF 08-
del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

PT:		A-13
Realizado Por:	Abner Pérez	01/02/2012
Revisado por:	Omar Boror	17/02/2012
Aprobado por:	Orlando Pineda	18/02/2012

Conclusión: De acuerdo a nuestros procedimientos de auditoría se calculó el punto de equilibrio de acuerdo a los procedimientos previamente convenidos a los estados financieros segmentados de la Empresa Petróleos de Guatemala, S.A. en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

4.18 Cédula de Marcas para el trabajo de auditoría: Procedimientos Previamente Convenidos para la Identificación, medición y análisis financiero de los segmentos operativos y geográficos de la empresa en cumplimiento con la Norma Internacional de Información Financiera No.8 (Segmentos de operación).

Marca	Descripción
Σ	Sumas verificadas sin excepción
✓	Fórmula calculada a satisfacción sin excepción.
⊕	Cálculos geométricos verificados físicamente a satisfacción sin excepción.
TB	Cifras cotejadas con el DMG
PY	Cifras cotejadas con los estados financieros al 31 de diciembre del 2011.

4.19 Informe sobre los resultados de los hallazgos

Guatemala, 31 de marzo del 2012

Licenciado
Pedro Hernández
Presidente de la Junta Directiva
Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Presente.

Estimado Licenciado Hernández:

Hemos aplicado los procedimientos convenidos con ustedes y que detallamos más adelante, respecto a identificación, medición y análisis financiero de los segmentos operativos y geográficos de la empresa Petróleos de Guatemala, S.A. en cumplimiento con la Norma Internacional de Información Financiera No.8 (Segmentos de operación) correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, expuestas en las cédulas que se acompañan. Nuestro trabajo se llevó a cabo de acuerdo con la Norma Internacional sobre Servicios Relacionados aplicable a trabajos de procedimientos convenidos. Los procedimientos fueron aplicados únicamente para asistirles a evaluar la identificación, medición y análisis financiero de los segmentos operativos y geográficos en cumplimiento con la Norma Internacional de Información Financiera No.8 (Segmentos de operación) y ser resumen como sigue:

Identificación de los segmentos

- 1) Identificamos al CODM (Gerente que toma las decisiones operativas de la empresa).
- 2) Identificamos los componentes de los estados financieros que generan ingresos e incurren en gastos por sus actividades de negocio.

- 3) Identificamos que los resultados operacionales del componente son revisados regularmente por el CODM como base para la asignación de recursos y para la evaluación de desempeño.
- 4) Verificamos la existencia de información financiera para el componente.
- 5) Verificamos el cumplimiento de todos los criterios de agregación.

Medición de los segmentos

- 6) Verificamos qué segmentos operativos superan los parámetros cuantitativos de 10%.
- 7) Verificamos que los segmentos reportables identificados comprenden el 75% de los ingresos.

Análisis Financiero:

- 8) Realizamos estados financieros segmentados conforme a NIIF 08 basados en la estructura de la NIC 1.
- 9) Utilizamos las razones financieras simples relacionadas al giro del negocio, y el cálculo del punto de equilibrio para el análisis e interpretación de los estados financieros segmentados.

Informamos nuestros hallazgos a continuación:**Identificación de Segmentos:**

De acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera No. 8 identificamos:

1. El CODM (Gerente que toma las decisiones operativas de la empresa) es el gerente general.

- 1) Los componentes de los estados financieros que generan ingresos e incurren en gastos por sus actividades, que sus resultados son revisados regularmente por el CODM como la base para asignación de recursos y para evaluar su desempeño, existe información financiera disponible y cumple con todos los criterios de agregación estipulados en la Norma Internacional de Información Financiera No. 8 son:

Segmentos de Operación

- a) Combustibles para ventas en Aeropuertos
- b) Combustibles para ventas industriales
- c) Combustibles para ventas en estaciones de servicios
- d) Resto de segmentos

Segmentos Geográficos

- a) Centro
- b) Sur
- c) Oriente
- d) Norte – Occidente

Medición de los segmentos

Los segmentos operativos y segmentos geográficos que superan los parámetros cuantitativos de 10% y que los ingresos identificados comprenden más del 75% que establece la Norma Internacional de Información Financiera No. 8 son:

Segmentos de Operación

- a) Combustibles para ventas en Aeropuertos
- b) Combustibles para ventas industriales
- c) Combustibles para ventas en estaciones de servicios
- d) Resto de segmentos

Segmentos Geográficos

- a) Centro
- b) Sur
- c) Oriente
- d) Norte – Occidente

Análisis Financiero:

Los estados financieros segmentados conforme a NIIF 08, basados en la estructura de la NIC 1, analizados e interpretados por medio de las razones financieras simples relacionadas al giro del negocio, y el cálculo del punto de equilibrio presentan los siguientes hallazgos:

- a) El índice de liquidez para los segmentos operativos de combustibles, para ventas en estaciones de servicios, industrias y resto de segmentos de operación, se encuentra entre Q.0.61 y Q.0.75; el segmento de combustibles para ventas en aeropuertos es de Q.1.13.

Para los segmentos geográficos se determinaron los índices de la siguiente forma: Área Central y Oriente Q.0.84; Sur Q.0.49; y Norte-Occidente Q.0.66. Para ambos segmentos, los índices debieran ser iguales o mayores a Q0.80.

- b) El índice de estabilidad o cobertura para segmentos operativos, está entre los valores de Q.3.72 y Q.8.46. Para el segmento geográfico, oscila entre Q. 4.50 y Q.12.00. El valor adecuado para este índice debería ser igual a Q.1.00
- c) El índice de inversión de activos fijos para segmentos operativos; indica que se ha invertido un promedio del 70% al 80% del patrimonio neto de este año y de los años anteriores al desarrollo de activos fijos. Las ventas del segmento de aeropuertos no es rentable, en comparación a los demás segmentos de ventas y a la fecha se ha invertido Q.1.12 por cada Q.1.00 registrado en las cuentas de capital. Los segmentos geográficos oscilan entre Q.0.72 y Q.0.93.
- d) El índice de propiedad para segmentos operativos indica que se ha obtenido activos con financiamiento propio entre Q.0.48 hasta Q.0.76. Los segmentos geográficos están entre Q.0.62 y Q.0.77. Este índice debiera estar en un rango no mayor de Q.0.40 y no menos de Q.0.20
- e) La razón de endeudamiento para el segmento operativo de la entidad, se estableció entre Q.0.24 y Q. 0.52. Los segmentos geográficos presentan razones entre Q.0.23 y Q.0.43. El nivel recomendable para este índice es Q.0.60.
- f) La razón de solidez para el segmento operativo de la entidad, debiera ser igual a Q.1.00. El rango identificado en nuestro examen, oscila entre Q.1.94 y Q.4.17. Para los segmentos geográficos encontramos índices entre Q.2.33 y Q.4.36.
- g) El índice de rentabilidad para el segmento operativo, se encuentra entre el Q.0.31 y Q.0.39, a excepción del segmento de combustibles en aeropuertos que es de Q.0.19; y el resto del segmento de operación se encuentra en Q.0.06. Para los segmentos geográficos, oscilan entre Q.0.29 y Q.0.48, a excepción de Norte-Occidente que se encuentra en Q.0.07. La tasa de interés que paga un banco en inversiones es del Q.0.065.

- h) La rotación de las cuentas por cobrar, se estableció de la siguiente forma: Ventas en estaciones de servicio, 6 días de crédito; ventas en aeropuertos, 39 días de crédito; ventas en industrias, 62 días de crédito; resto de segmentos, 7 días de crédito. En el análisis de segmentos geográficos, encontramos que los días de crédito se encuentran entre los 11 y 21 días de crédito. La política indica que se otorgan 30 días de crédito.
- i) La rotación de inventarios, para el segmento operativo, se determinó entre 20 y 28 días, lo cual se considera razonable tomando en consideración la naturaleza del producto. Con relación a las ventas en aeropuertos, la rotación se encuentra en 77 días, utilizando únicamente el 50% de su capacidad instalada. Para el segmento geográfico se determinó la rotación de inventarios entre 13 y 32 días.

Debido a que los procedimientos antes citados no constituyen una auditoría ni una revisión, realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría o Normas Internacionales de Trabajos de Revisión, no expresamos alguna seguridad sobre los segmentos de operación por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2011.

Si hubiéramos realizado procedimientos adicionales, una auditoría o revisión de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría o Normas Internacionales de Trabajos de Revisión, pudieran haber surgido otros asuntos que podrían haber llamado nuestra atención, y que habrían sido informados a ustedes.

Nuestro informe es únicamente para el propósito expuesto en el primer párrafo de este informe y para su información y, por tanto, no debe ser utilizado para algún otro

propósito, ni ser distribuido a alguna otra parte interesada. Este informe se refiere exclusivamente a los segmentos de operación especificados anteriormente y no se refiere a algún estado financiero de la empresa Petróleos de Guatemala, S.A., considerados en su conjunto.

Atentamente,

Orlando Pineda Vallar
Contador Público y Auditor
Colegiado Número 5000
Socio encargado del Departamento de Auditoría y Consultoría.

4.20 Carta a la Gerencia

Guatemala, 31 de marzo del 2012

Licenciado
Pedro Hernández
Presidente de la Junta Directiva
Empresa Petróleos de Guatemala, S.A.
Presente.

Estimado Licenciado Hernández:

En el transcurso de la auditoría de procedimientos convenidos, respecto a identificación, medición y análisis financiero de los segmentos operativos y geográficos de la empresa Petróleos de Guatemala, S.A. en cumplimiento con la Norma Internacional de Información Financiera No.8 (Segmentos de operación) correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, observamos algunas situaciones que sometemos a su consideración. En nuestra opinión, la atención de estas observaciones permitirá mejorar las finanzas de la empresa.

Es importante mencionar que debido a que no fuimos contratados para llevar a cabo una auditoría a las finanzas de la empresa, y que los procedimientos fueron aplicados únicamente para la identificación, medición y análisis financiero de los segmentos operativos y geográficos; por tanto, no emitimos ninguna opinión a ese respecto.

Las observaciones incluidas en esta carta se han comentado con cada una de las áreas afectadas. Estamos a sus órdenes para comentar más ampliamente con ustedes el contenido de esta carta.

Atentamente,

Orlando Pineda Vallar
Contador Público y Auditor
Colegiado Número 5000
Socio encargado del Departamento de Auditoría y Consultoría.

1. Índice de rentabilidad

El índice de rentabilidad para el segmento de combustibles en aeropuertos que es de Q.0.19; y el resto del segmento de operación se encuentra en Q.0.06. Para los segmentos geográficos, de Norte-Occidente que se encuentra en Q.0.07.

Recomendación

a) Segmento de combustibles en Aeropuertos

El rendimiento del segmentos de combustibles en aeropuertos, se ve afectado porque empresas de aeronáutica comercial han tomado la política de abastecer sus aeronaves en los países de origen y/o destino de sus vuelos, en los cuales se ofrezcan mejores tarifas de combustibles.

La empresa posee actualmente la estrategia de aumentar las ventas del segmento realizando publicidad y mercadeo directamente a las líneas aéreas que operan en Guatemala.

Se recomienda a la administración de la empresa evalúe que la estrategia de mercadeo y publicidad pues a la fecha no han dado resultado y únicamente ha obtenido la disminución significativa en la utilidad del segmento de combustibles en aeropuertos.

b) Otros Segmentos de Operación

La administración de la empresa debe evaluar la continuidad de operaciones del resto de segmento, pues la rentabilidad del segmento es menor a la tasa que pagaría un banco del sistema (6.5%) si los recursos asignados al resto de segmentos de operación fueran depositados en una entidad financiera.

Verificamos la oferta de la Empresa El Abastecedor, S.A. quien se encuentran interesadas en la distribución de dichos artículos en las instalaciones de la empresa por lo que dicha empresa por medio de contrato estaría comprometiéndose a pagar la cantidad de Q50 millones anuales por el uso de las estanterías en las instalaciones de servicio.

Por lo cual, se recomienda a la empresa el fortalecimiento o discontinuidad de las operaciones del resto de segmentos, por no ser rentables, y al otorgar dichas actividades mercantiles a terceros.

c) Segmentos geográficos del Norte-Occidente

En el caso de los segmentos geográficos del Norte-Occidente, la empresa no tiene un distribuidor de combustibles que pueda abastecer a la empresa de combustibles en el puerto Santo Tomas de Castilla y/o Puerto Barrios, así mismo en la región de Occidente se tiene el problema del contrabando de gasolina directamente de México, así mismo en esta área geográfica la empresa Petróleos de Guatemala, S.A. no es reconocida y por lo tanto el mercado de consumidores lo tiene directamente los competidores de combustibles de la empresa.

Por lo cual se recomienda a la administración de la empresa que realice las negociaciones pertinentes y necesarias a fin de conseguir un distribuidor de combustible en Puerto Barrios y/o Santo Tomas de Castilla. Así mismo, se sugiere evaluar la creación de una planta de almacenamiento de combustible, con lo cual ya no existiría el problema de no tener abastecimiento de combustible en la región norte del País.

Además, se recomienda que se discontinúen las operaciones de la empresa en la parte de Occidente del País, en virtud de que el contrabando que existe en esa

parte del país, las operaciones no son rentables para la empresa. Para lo cual debe evaluar la posibilidad de alquilar y/o vender los activos fijos que se tengan en esa región del país.

2. Índice de estabilidad

El índice de estabilidad o cobertura para segmentos operativos, está entre los valores de Q.3.72 y Q.8.46. y para el segmento geográfico, oscila entre Q. 4.50 y Q.12.00.

Recomendación

El valor adecuado para este índice debería ser igual a Q1.00 por lo tanto al momento de que la empresa desee obtener deudas financieras, puede utilizar los activos como garantías hasta por un valor de Q8, 022,713 con lo cual la empresa mejoraría su apalancamiento financiero.

3. Índice de Propiedad

El índice de propiedad para segmentos operativos indica que se ha obtenido activos con financiamiento propio entre Q.0.48 hasta Q.0.76. Los segmentos geográficos están entre Q.0.62 y Q.0.77.

Recomendación

Este índice debiera estar en un rango no mayor de Q.0.40 y no menos de Q.0.20 por lo cual se recomienda a la administración de la empresa evalúe la posibilidad de financiar con instituciones financieras sus actividades de operación, inversión y financiamiento, hasta por un monto de Q3, 219,067 con lo cual no estaría afectando la liquidez y solvencia de la empresa.

4. Índice de inversión en activos fijos

Las ventas del segmento de aeropuertos no son rentables para la empresa, y a la fecha se ha invertido para el desarrollo de este segmento Q.1.12 por cada Q.1.00 registrado en las cuentas de capital.

Recomendación

Se recomienda a la administración no se siga invirtiendo el patrimonio neto de empresa, en el desarrollo de activos fijos en el segmento de aeropuertos, por motivo de que las ventas y el rendimiento de dicho segmento no son rentables para la empresa.

5. Índice de liquidez

El índice de liquidez para los segmentos operativos de combustibles, para ventas en estaciones de servicios, industrias y resto de segmentos de operación, se encuentra entre Q.0.61 y Q.0.75; para los segmentos geográficos se determinaron los índices de la siguiente forma: Sur Q.0.49; y Norte-Occidente Q.0.66.

Recomendación

Recomendamos a la administración de la empresa a monitorear constantemente los resultados de las razones financieras pues para la razón de liquidez, los índices debieran ser iguales o mayores a Q0.80 con el objetivo de no presentar problemas financieros al momento de realizar el pago de las obligaciones.

6. Rotación de las cuentas por cobrar

La rotación de las cuentas por cobrar, para el sector de ventas en industrias, es de 62 días de crédito; La política indica que se otorgan 30 días de crédito.

Recomendación

Se recomienda a la administración evaluar el proceso de cobros del segmento para ventas en industria y de acuerdo a los resultados del mismo, proveer de recursos materiales, humanos y financieros, para lograr una mayor eficiencia en el departamento de cobros en la empresa, para cumplir con las políticas de crédito establecidas por la empresa.

7. Rotación de Inventarios

La rotación de inventarios, para el segmento de ventas en aeropuertos, es de 77 días, utilizando únicamente el 50% de su capacidad instalada.

Recomendación

Se recomienda a la administración de la empresa que evalúe la posibilidad de adaptar los estanques de almacenamiento de combustibles para ventas en aeropuertos que no están siendo utilizados al 100% de su capacidad instalada, para almacenar combustibles para ventas industriales con lo cual estaría aprovechando al 100% la capacidad instalada de los estanques de ventas en aeropuertos, y se tendría un mayor inventario combustibles para satisfacer la demanda de los clientes industriales.

CONCLUSIONES

- 1) La Norma Internacional de Información Financiera No.8 en cuyo entorno gira el caso práctico del presente trabajo de tesis, comprende los Segmentos de Operación o Geográficos; los Criterios de Agregación; y los Umbrales Cuantitativos. Los Segmentos de Operación o Geográficos, se entienden como las actividades de negocio en las cuales existe información financiera detallada de sus ingresos, gastos y cuyos resultados de operación son revisados por la gerencia de la compañía. Los Criterios de Agregación, comprende los segmentos que tienen similitud en los productos y servicios, proceso de producción, mercado, clientes, distribución, y las leyes que lo regulan. Los Umbrales Cuantitativos, constituyen la cuantificación de los segmentos de operación que cumplen con los Criterios de Agregación indicados. Dicha cuantificación corresponde al límite de cumplimiento del 10% del total de activos, ventas netas, y utilidad neta; obteniéndose de esta manera los “segmentos reportables”. Los segmentos que no cumplen con los umbrales cuantitativos indicados en la norma, se deben agrupar en la categoría “resto de segmentos de operación”.
- 2) La presentación de información financiera por segmentos, indica que se deben segmentar los estados financieros que son utilizados por la gerencia de la empresa, para la evaluación y asignación de recursos, en cada segmento reportable. Dicha información puede diferir con los estados financieros preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (-NIIF-).
- 3) Se define “segmento de operación” a las actividades de negocio en las cuales la empresa: genera ingresos y gastos y los resultados financieros de los segmentos identificados son revisados por la gerencia de la empresa, para lo cual se dispone de información financiera. En el caso práctico contenido en el presente trabajo de

tesis, la entidad analizada, se dedica a la importación y distribución de combustibles derivados del petróleo, como gasolina súper, gasolina regular, diesel, gasolina para aeronaves denominada jet 1, así como aceites, grasas, lubricantes y abarrotos. Los segmentos de operación identificados son: combustibles para ventas en estaciones de servicios, combustibles para ventas en aeropuertos, combustibles para ventas a industrias, y el resto de segmentos de operación. Los segmentos geográficamente se agrupan en: región del centro, región del sur, región de oriente y región de norte-occidente en el país de Guatemala, en cumplimiento con la Norma Internacional de Información Financiera No.8 (-NIIF 08-).

- 4) La Norma Internacional de Información Financiera No.8 (-NIIF 08-), no proporciona procedimientos específicos ni un modelo o formato estándar que defina y regule la realización de un análisis financiero por segmentos reportables, que sirva a la administración de la empresa Petróleos de Guatemala, S.A., para revisar y tomar decisiones financieras acerca de los recursos que serán asignados a cada uno de los segmentos identificados, con base al desempeño financiero de cada segmento reportable; por lo tanto, para el análisis financiero por segmentos, se debe hacer uso de las razones financieras.

- 5) Los Criterios de Agregación son las características económicas y el rendimiento financiero similar a largo plazo. Éstos establecen que los Segmentos Reportables son los que cumplen con uno de los Umbrales Cuantitativos del total de activo, ventas netas y utilidad neta, el cual no debe ser menor al 10%, en caso que alguna de las actividades de negocio no cumpliera con alguno de estos Umbrales, se debe agrupar en la categoría "Resto de Segmentos". Así mismo la Norma Internacional de Información Financiera No.8 (-NIIF 08) no señala un límite del número de segmentos reportables dentro de una empresa.

- 6) El Análisis Financiero por Segmentos de Operación realizado con la Empresa Petróleos de Guatemala, S.A., con base al margen bruto de utilidades demuestra que los segmentos reportables más rentables son: el Segmento Geográfico de ventas a industrias, con una ganancia neta de 39% y el Segmento Geográfico de la Región Sur del país de Guatemala con un 48%. En contraste, los segmentos que le proporcionan una menor ganancia neta a la empresa son: Resto de Segmentos de Operación (Incluye ventas de grasas aceites, y abarrotos) con un 6% y Segmentos Geográficos en la Región de Nor-Occidente con un 7%. Estos índices son obtenidos en comparación al 100% de ventas que se realiza en cada uno de los Segmentos Reportables.

- 7) La realización de un Análisis Financiero por Segmentos de Operación y por Segmentos Geográficos, permite al Gobierno Corporativo de la empresa, obtener información detallada incluyendo elementos de juicio, que son de suma importancia para la correcta toma de decisiones económicas, lo que permite la máxima eficiencia en el desarrollo y funcionamiento de cada segmento identificado, dirigiendo los recursos financieros de la empresa hacia el desarrollo y fortalecimiento de los segmentos que son más rentables; definiéndose asimismo, las estrategias a seguir con aquellos que reditúan menos, y que son susceptibles del cierre definitivo de tales centros o segmentos.

RECOMENDACIONES

- 1) El Contador Público y Auditor, en la recopilación de información y posterior emisión del informe gerencial, para la identificación, medición y análisis financiero de los Segmentos Operativos y Geográficos de una empresa, debe utilizar la Norma Internacional de Servicios Relacionados No. 4400, (Trabajos Para Aplicar Procedimientos Convenidos Relativos a la Información Financiera) en virtud de que dicha norma está enfocada para la realización de trabajos relativos a la información financiera.
- 2) Cuando la información financiera utilizada para la evaluación y asignación de recursos financieros a cada segmento reportable, no esté preparada de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (-NIIF-) se recomienda identificar y conciliar cada una de las partidas en las cuales exista una desviación o diferencia con dichas normas, cumpliendo con ello con las revelaciones establecidas por la Norma Internacional de Información Financiera No.8 (-NIIF 08-) relacionada con la Presentación de Información Financiera por Segmentos.
- 3) La administración de la empresa Petróleos de Guatemala, S.A., para la consecución de resultados óptimos, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades mercantiles, debe realizar Análisis Financiero por Segmentos Reportables, con las razones financieras siguientes: a) razón de liquidez, b) razón de estabilidad o cobertura, c) inversión en activos fijos, d) índice de propiedad, e) razón de endeudamiento, f) índice de rentabilidad y otros; toda vez que dichas razones financieras permiten obtener conclusiones razonables de la eficiente o deficiente administración de cada segmento reportable de la empresa y permitirá la correcta asignación de recursos financieros hacia los segmentos reportables más rentables de la empresa.

- 4) Se sugiere que cuando el número de segmentos identificados alcance los 10 segmentos reportables, no se debe seguir segmentando las actividades de negocios de la empresa, toda vez que ya se ha alcanzado un límite práctico; de lo contrario, no se estaría cumpliendo con los umbrales cuantitativos establecidos por la Norma Internacional de Información Financiera No. 8 (-NIIF 08-), y el gobierno corporativo estaría incurriendo en incumplimiento sustantivo del marco normativo, lo cual generaría a su vez resultados negativos del negocio.

- 5) De acuerdo con el análisis financiero realizado a la Empresa Petróleos de Guatemala, S.A., se sugiere que se invierta en el desarrollo del Segmento de Operación de Ventas Industriales en el aérea sur del país de Guatemala. En la actualidad, el segmento de ventas industriales únicamente tiene operaciones comerciales en la región del centro del país de Guatemala, en virtud de que dicho segmento es el más rentable de la empresa con una ganancia neta del 39%. Al desarrollar dicho segmento en la región sur del país se estaría aprovechando los estanques de almacenamiento ubicados en esta región, ahorros en transporte de los combustibles en un 19% aproximadamente, y por consiguiente la empresa obtendría una mayor utilidad económica. Se sugiere contratar a una empresa de servicios *outsourcing* para el desarrollo de actividades del resto de segmentos de operación, en virtud de que dichas operaciones no son rentables para el negocio, y para la región occidente del país, derivado del contrabando de gasolina proveniente de México; siendo la solución mediata: su venta y arrendamiento de las estaciones de servicio ubicadas en dicha región.

BIBLIOGRAFÍA

1. Congreso de la República de Guatemala. Código de Comercio, Decreto 2-70. Guatemala, 1991. 130 pp.
2. Congreso de la República de Guatemala. Código Tributario, Decreto 6-91 y sus reformas. 98 pp.
3. Congreso de la República de Guatemala. Ley de Comercialización de Hidrocarburos. Decreto 109-97. 19 pp.
4. Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto a la Distribución del Petróleo Crudo y Combustibles Derivados del Petróleo. Decreto 38-92 y sus reformas. 15 pp.
5. Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto Sobre la Renta, Decreto 26-92 y sus reformas. Guatemala 1992, Reformado por el Decreto 18-04 Guatemala, 2004. 46 pp.
6. Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto 27-92 y sus reformas .Guatemala, 1992. 95 pp
7. Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto a la Solidaridad, Decreto 73-2008. Guatemala, 2008. 10 pp.
8. Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolo. Decreto 37-92. 23 pp.

9. De León Morales, Jeniffer Marlen. Análisis e Interpretación de estados financieros de una empresa diseñadora y remodeladora de interiores de bienes inmuebles. Tesis Licda. Contadora Pública y Auditora. Guatemala. Usac. Facultad de Ciencias Económicas. 2009.158pp.
10. Perdomo Salguero, Mario Leonel. Análisis e Interpretación de Estados Financieros Parte II. Segunda Edición. Guatemala: Editorial ECA-, 2005. 187pp.
11. <http://www.monografias.com/trabajos72/historia-petroleo/historia-petroleo.shtml>. 01pp.
12. <http://es.wikipedia.org/wiki/Petr%C3%B3leo>. 01pp.
13. http://www.prensalibre.com/economia/Pais-importo_0_422957716.html. 01pp
14. International Accounting Standards Board (IASB) Norma Internacional de Contabilidad No. 01. Versión 2010. 88pp <http://www.ifrs.org/Home.htm>
15. International Accounting Standards Board (IASB) Norma Internacional de Información Financiera No. 08 Versión 2011. 74pp <http://www.ifrs.org/Home.htm>

GLOSARIO

1. **CCPAG:** Colegio de Contadores Públicos de Guatemala.
2. **CEO:** Director ejecutivo, también conocido como ejecutivo delegado, jefe ejecutivo, presidente ejecutivo, principal oficial ejecutivo.
3. **CODM:** Jefe o gerente que toma las decisiones operativas de la entidad o empresa.
4. **COO:** El jefe de operaciones, director general de operaciones.
5. **EBITDA:** Beneficio antes de Intereses, Impuestos, Depreciaciones y Amortizaciones).
6. **FASB:** Consejo de normas financieras.
7. **IAS:** Normas Internacionales de Contabilidad.
8. **IASB:** Consejo de Normas Internacional de Contabilidad.
9. **Inodoro:** adj. Que no tiene olor.
10. **Metano:** m. Quím. Hidrocarburo gaseoso, incoloro, inodoro, poco soluble e inflamable, producido por la descomposición de sustancias orgánicas, siendo uno de los componentes del gas natural.
11. **Método** pesquisa (RON): Modo de proceder en la investigación o indagación encaminadas a descubrir alguna cosa.
12. **NIC 1:** Norma Internacional de Contabilidad No. 1
13. **NIIF 8:** Norma Internacional de Información Financiera No. 8
14. **Octanos:** m. Hidrocarburo saturado del petróleo que se toma como unidad para expresar la potencia y el valor antidetonante de la gasolina o de otros carburantes.

15. Oleaginoso: Adj. Aceitoso. Planta oleaginosa.

16. Productos petroleros: Se produce o elabora del petróleo.

17. Queroseno: m. Una de las fracciones del petróleo natural, que se obtiene por refinación y destilación.

18. SAT: Superintendencia de Administración Tributaria.

19. US GAAP: Principios de contabilidad generalmente aceptados y usados por las empresas, con sede en Estados Unidos. Son una combinación de estándares autorizados por organizaciones reguladoras y maneras aceptadas de llevar la contabilidad.